

**Propuesta para la Documentación del SG-SST con base en la Resolución 0312 de 2019, para
la empresa Industria Ferrer de Bogotá.**



Ana María Aragón Buitrago, Laura Valentina Murcia Araque

Septiembre, 2021

Universidad Antonio Nariño

Facultad de Ingeniería Industrial

**Propuesta para la Documentación del SG-SST con base en la Resolución 0312 de 2019, para
la empresa Industria Ferrer de Bogotá.**

Ana María Aragón Buitrago, Laura Valentina Murcia Araque

Agosto, 2021

Universidad Antonio Nariño

Facultad de Ingeniería Industrial

Notas del autor

Ana María Aragón Buitrago, Facultad de Ingeniería Industrial, Universidad Antonio Nariño, Bogotá.

Laura Valentina Murcia Araque, Facultad de Ingeniería Industrial, Universidad Antonio Nariño, Bogotá.

Nota de Aceptación

Nombre y firma jurado 1

Nombre y firma jurado 2

Nombre y firma presidente

Nombre y firma secretario

Agradecimientos

Agradecemos principalmente a Dios por habernos dado la fuerza y que con nuestro esfuerzo y dedicación pudimos llevar a cabo este trabajo de grado culminado una nueva etapa en nuestras vidas. A nuestros padres y hermanos quienes nos apoyaron durante cada proceso brindándonos su amor, ayuda, comprensión y que con cada una de sus palabras nos dieron un aliento para lograr nuestra meta a nivel personal y profesional.

Agradecemos a la Universidad Antonio Nariño por brindarnos una educación superior y en especial a la Facultad de Ingeniería Industrial por habernos dado su apoyo en estos cinco (5) años de estudio en los cuales forjamos conocimientos, experiencias y enseñanzas necesarias para ser formadas como Ingenieras Industriales, en las cuales nos abrieron una puerta al campo laboral, a nuestros compañeros que con cada uno de ellos compartimos

Por último, agradecemos a la empresa Industrias Ferrer por permitirnos desarrollar este trabajo de grado en sus instalaciones brindando toda la información necesaria para la elaboración y obteniendo como resultado la documentación del SG-SST.

Resumen

El presente trabajo busca diseñar la documentación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), para su respectiva implementación en la empresa Industrias Ferrer, en la ciudad de Bogotá., en cumplimiento a la Resolución 0312 del 2019.

Con este propósito, en el desarrollo de este trabajo se iniciará describiendo la problemática que vive la empresa en relación a la seguridad de sus trabajadores, también se justifica la importancia que tiene dentro del ámbito laboral. Así mismo, se exponen las bases teóricas y legales que dan cuenta del desarrollo del tema. Luego se establece el método que se va a utilizar para su diseño y finalmente se dará respuesta a los objetivos planteados.

Palabras Claves: *Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), Resolución 0312 del 2019, documentación*

Abstract

This work seeks to design the documentation of the Occupational Health and Safety Management System (SG-SST), for its respective implementation in the company Industrias Ferrer, in the city of Bogotá, in compliance with Resolution 0312 of 2019.

With this purpose, in the development of this work, it will begin by describing the problems experienced by the company in relation to the safety of its workers, the importance it has within the workplace is also justified. Likewise, the theoretical and legal bases that account for the development of the subject are exposed. Then the method to be used for its design is established and finally the proposed objectives will be answered.

Keywords: *Occupational Health and Safety Management System (SG-SST), Resolution 0312 of 2019, documentation.*

Tabla de Contenido

Introducción	15
Planteamiento Del Problema	17
Antecedentes del Problema	17
Descripción del Problema	20
Formulación del Problema	21
Justificación	22
Objetivos	23
Objetivo General	23
Objetivos específicos	23
Marco Referencial	24
Antecedentes Investigativos	24
<i>Antecedentes Internacionales</i>	24
<i>Antecedentes Nacionales</i>	28
Marco Teórico	33
<i>Seguridad y Salud en el Trabajo</i>	33
<i>Evolución de la Seguridad y Salud en el Trabajo</i>	34
<i>Marco Legal de la Seguridad y Salud en el Trabajo</i>	36
<i>Resolución 0312 de 2019</i>	37
<i>Sistema de Gestión</i>	41

	8
<i>Inspección Planeada de Puestos de Trabajo</i>	43
<i>Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.</i>	44
<i>Beneficios de la implementación de un SGSST</i>	45
Marco Conceptual	47
Marco Legal y Normativo	52
Diseño Metodológico	54
Tipos y enfoques de investigación	54
Descriptivo observacional.	54
Recolección y análisis de datos	55
Fases y Actividades Metodológicas	55
Resultados	57
Generalidades de la empresa	57
<i>Historia de la empresa</i>	57
<i>Ubicación geográfica de la empresa Industrias Ferrer</i>	58
<i>Elementos de la Planeación Estratégica</i>	59
Misión	59
Visión	59
Políticas	59
Objetivos	59
<i>Organigrama</i>	60

	9
Evaluación inicial del SG-SST de la empresa Industrias Ferrer	62
Diagnóstico	62
Análisis de estándares mínimos del SG-SST según el ciclo PHVA	67
Condiciones sociodemográficas	75
Documentación SG-SST para la empresa Industrias Ferrer	81
Estudio Costo – Beneficio	88
Costo	88
Beneficio	89
Recomendaciones	93
Bibliografía	95
Anexos	100

Lista de Tablas

Tabla 1 - Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II ó III.....	39
Tabla 2 - Marco Legal del SG-SST	52
Tabla 3 - Diseño metodológico.....	55
Tabla 4 - Caracterización de la empresa Industrias Ferrer	58
Tabla 5 - Distribución por cargos administrativos.....	61
Tabla 6 - Distribución por cargos operativos.....	61
Tabla 7 - Determinación del nivel de deficiencia	69
Tabla 8 - Determinación del nivel de exposición	70
Tabla 9 - Determinación del nivel de probabilidad	70
Tabla 10 - Significado de los diferentes niveles de probabilidad	70
Tabla 11 - Determinación del nivel de consecuencias.....	71
Tabla 12 - Determinación del nivel de riesgo.....	71
Tabla 13 - Significado del nivel de riesgo	72
Tabla 14 - Aceptabilidad del riesgo	72
Tabla 15 - Documentación SG-SST	82
Tabla 16 - Presupuesto Proyectado del SG SST.....	88
Tabla 17 - Multas por el incumplimiento del SG-SST	89
Tabla 18 - Estudio financiero del proyecto.....	90

Lista de Ilustraciones

Ilustración 1- Muertes calificadas y reconocidas por la ARL en la industria manufacturera en Colombia.	18
Ilustración 2- Muertes calificadas y reconocidas por la ARL en la industria manufacturera en Bogotá	19
Ilustración 3- Accidentes y enfermedades laborales calificadas y reconocidas por la ARL en la Industria Manufacturera en Bogotá en la Industria Manufacturera en Colombia.....	19
Ilustración 4- Accidentes y enfermedades laborales calificadas y reconocidas por la ARL en la Industria Manufacturera en Bogotá en la Industria Manufacturera en Bogotá.	20
Ilustración 5- Criterio de proporcionalidad y razonabilidad para la cuantía de la sanción a los empleadores.	21
Ilustración 6- Transición del SG-SST con respecto a los estándares mínimos.	41
Ilustración 7- Ubicación geográfica.....	58
Ilustración 8- Organigrama de la Empresa Industrias Ferrer.....	60
Ilustración 9- Clasificación del personal por áreas de trabajo.	62
Ilustración 10- Estado de cumplimiento de la empresa Ferrer para cada uno de los estándares definidos en la resolución 0312 del 2019.	63
Ilustración 11- Total, porcentaje estándar recurso.	64
Ilustración 12- Total, porcentaje estándar Gestión Integral del SG-SST.	64
Ilustración 13- Total, porcentaje estándar Gestión de la Salud.....	65
Ilustración 14- Total, porcentaje estándar Gestión de Riesgos y Peligros.....	65
Ilustración 15- Total, porcentaje estándar Gestión de Amenazas.	66

Ilustración 16- Total, porcentaje estándar Verificación del SG-SST.....	66
Ilustración 17- Total, porcentaje estándar Mejoramiento.	67
Ilustración 18- Análisis según ciclo PHVA.	67
Ilustración 19- Mapa de riesgos segundo nivel.	73
Ilustración 20- Mapa de procesos primer nivel.	74
Ilustración 21- Edad y estado civil.	75
Ilustración 22- Género y cabeza de familia.	76
Ilustración 23- Zona residencial y estrato socioeconómico.	76
Ilustración 24- Jornada Laboral.	77
Ilustración 25- Nivel de Escolaridad.	77
Ilustración 26- Tenencia de vivienda.	78
Ilustración 27- Antigüedad en el cargo actual y la empresa.	78
Ilustración 28- Tipo de contratación.	79
Ilustración 29- Actividades de Salud.	79
Ilustración 30- Diagnostico de alguna enfermedad y práctica de deporte.	80
Ilustración 31- Afecciones a la salud y consumo de cigarrillo.	80
Ilustración 32- Elementos de protección personal.	81

Lista de Anexos

Anexo A-Evaluación inicial de los estándares mínimos SG-SST	100
Anexo B-Tabla de Valores de la Resolución 0312.....	104
Anexo C-Puestos de Trabajo	106
Anexo D-Matriz de Riesgo	112
Anexo E-Encuesta Perfil Sociodemográfico	122
Anexo F-Designación del responsable del SG-SST	125
Anexo G-Matriz de responsabilidades.....	126
Anexo H-Asignación de recursos para el SG-SST	128
Anexo I-Lista de Chequeo	129
Anexo J-Acta de Capacitación.....	130
Anexo K-Convocatoria del COPASST.....	131
Anexo L-Inscripción y votación COPASST.....	132
Anexo M-Acta de apertura y cierre de elecciones del COPASST.....	133
Anexo N-Conformación COPASST.....	134
Anexo O-Capacitación del COPASST	135
Anexo P-Acta de constitución del Comité de Convivencia Laboral	142
Anexo Q-Programa de capacitación anual.....	144
Anexo R-Programa de inducción y reinducción en SST	146
Anexo S-Evaluación de inducción y reinducción en SST	147
Anexo T-Política y objetivos SST	148
Anexo U-Plan de trabajo anual.....	150

Anexo V-Archivo y retención documental del SG -SST.....	152
Anexo W-Actividades de medicina del trabajo y de prevención y promoción de la Salud.....	155
Anexo X-Evaluaciones médicas ocupacionales.....	160
Anexo Y-Programación de Evaluaciones Médicas.....	162
Anexo Z-Historial médico	163
Anexo AA-Consolidado de accidentes de trabajo reportados	164
Anexo BB-Formato de investigación de accidentes (Positiva).....	166
Anexo CC-Inspecciones a instalaciones, maquinaria y equipo	169
Anexo DD-Inspección general del SG-SST	172
Anexo EE-Inspección de Equipos de Emergencia.....	174
Anexo FF-Mantenimiento preventivo de maquinaria.....	176
Anexo GG-Mantenimiento correctivo de maquinaria	178
Anexo HH-Mantenimiento locativo de maquinaria.....	179
Anexo II-Reporte de inspección de mantenimiento.....	181
Anexo JJ-Entrega de los Elementos de Protección Personal	182
Anexo KK-Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.....	183
Anexo LL-Acta conformación brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	200
Anexo MM-Revisión por la alta dirección.	203
Anexo NN-Acta revisión por la dirección	205
Anexo OO-Acciones de Mejora.....	206

Introducción

En la actualidad es fundamental adoptar una adecuada estrategia para la implementación y prevención del SG-SST donde se enfoca en los riesgos críticos, para mantener un ambiente seguro con condiciones favorables para los trabajadores y así, evitar los accidentes y las enfermedades laborales; se trata de un proceso estratégico de la empresa el cual puede contribuir a la mejora continua de sus operaciones y productividad, de ahí nace la importancia que las empresas implementen y ejecuten actividades en pro al cuidado de los trabajadores, pues la calidad de su trabajo depende de las condiciones en las que se esté realizando.

En Colombia todas las empresas deben contar con un SG-SST, debido a que este sistema, proporciona las bases para reducir y mitigar los incidentes y accidentes de trabajo; en la industria textil existen operaciones de tejido, acabado de fibras, confección, tinte y demás; con lo cual, cada una de estas tiene sus riesgos, aunque en general, se destacan el uso de la maquinaria y herramientas a utilizar, la exposición a sustancias químicas (generalmente en el proceso del tinte), la exposición a polvo de algodón u otras fibras orgánicas; al igual los riesgos de carácter ergonómicos por inadecuadas y repetitivas posturas que adopta el trabajador durante su jornada diaria.

Este proyecto abarca diferentes ramas de la Ingeniería Industrial como calidad, seguridad industrial, producción, gestión del talento humano, estadística, conceptos legales, entre otros, con el fin de diseñar una adecuada documentación del SST teniendo como guía la resolución 0312 de 2019, con el fin de dar respuesta a las necesidades de la empresa Industrias Ferrer, orientadas a asegurar el bienestar integral de todos sus empleados.

Inicialmente, habrá un análisis respecto a las condiciones actuales de los trabajadores, identificando los procedimientos que cumplen con la normatividad y los que necesiten mejoras, identificando los peligros y riesgos y así evaluar y valorar cada uno de estos en los puestos de

trabajo, se prosigue realizando el análisis de costo y beneficio con respecto a la documentación. Para finalizar, se realizará y se le entregará a la empresa el diseño de la documentación del SG-SST con base en la resolución 0312 de 2019.

Planteamiento Del Problema

Antecedentes del Problema

“La seguridad y salud en el trabajo ha tenido diferentes enfoques a lo largo de la historia. Se empezó a desarrollar desde que el hombre tuvo manifestaciones intelectuales y comenzó a manejar aspectos relacionados con la salud. Desde la antigüedad, algunos conceptos como accidente, salud o enfermedad salieron a la luz y una preocupación por el bienestar individual en las labores se fue forjando.” (Álvarez Heredia, Conti Parra, Valderrama Mantilla, Moreno Vargas, & Jiménez Barbosa, 2008)

En la evolución de la producción a nivel mundial se han implementado nuevos métodos, en los que estudios aseguran que dichos métodos no afectarán al hombre lo cual crece proporcionalmente una nueva disciplina, como lo es la seguridad y salud en el trabajo. Colombia ha presentado métodos implementados en la salud de los trabajadores y se han evidenciado en decretos donde se dictan normas de responsabilidad para las empresas frente a la SST.

“Este progreso es paralelo al desarrollo a nivel global de una mayor conciencia sobre la obligación de los estados en la protección de los trabajadores como garantía de progreso de la sociedad y sobre el rol desempeñado por los trabajadores en el logro de los objetivos y metas de las empresas.” (Lizarazoa, Fajardoa, Berrioa, & Quintanaa, 2018)

“A partir de esta nueva concepción, se han producido importantes cambios, no sólo a nivel teórico-legal, sino en el comportamiento de empresas y trabajadores, los cuales se ven reflejados en acciones más consecuentes con el objetivo de lograr una mejor calidad de vida para la población trabajadora de Colombia.” (Lizarazoa, Fajardoa, Berrioa, & Quintanaa, 2018)

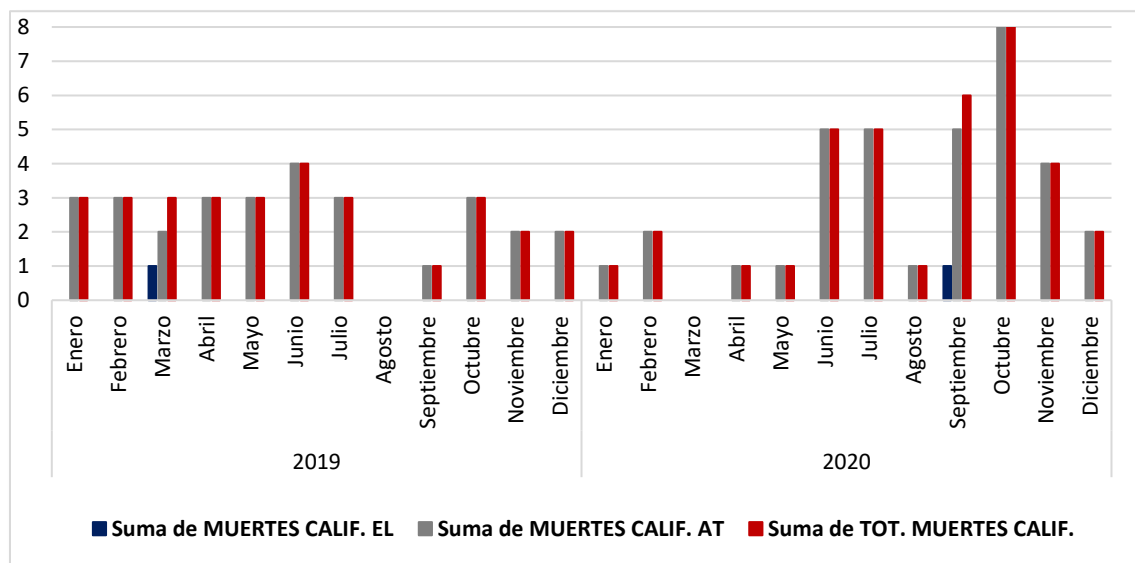
“En el sector manufacturero se encuentra la confección, de tal manera se evidencian riesgos según la índole de las empresas. Un estudio realizado por el observatorio de seguridad y salud en el

trabajo del CCS, durante el 2020 se presentaron 451.889 accidentes de trabajo calificados de los cuales la industria manufacturera tuvo un porcentaje de 6,8 y con respecto a las enfermedades laborales la industria manufacturera tuvo un porcentaje de 206.” (Portafolio, 2021)

Por lo tanto, surge la necesidad de implementar la adecuada documentación del sistema de SST para la empresa Industrias Ferrer, con el fin contar con las herramientas las cuales puedan hacer frente a cualquier situación que pueda generar algún tipo de riesgo, debido que es una obligación legal que debe sostener a la empresa, al igual para preservar a la seguridad y salud de los trabajadores.

Ilustración 1

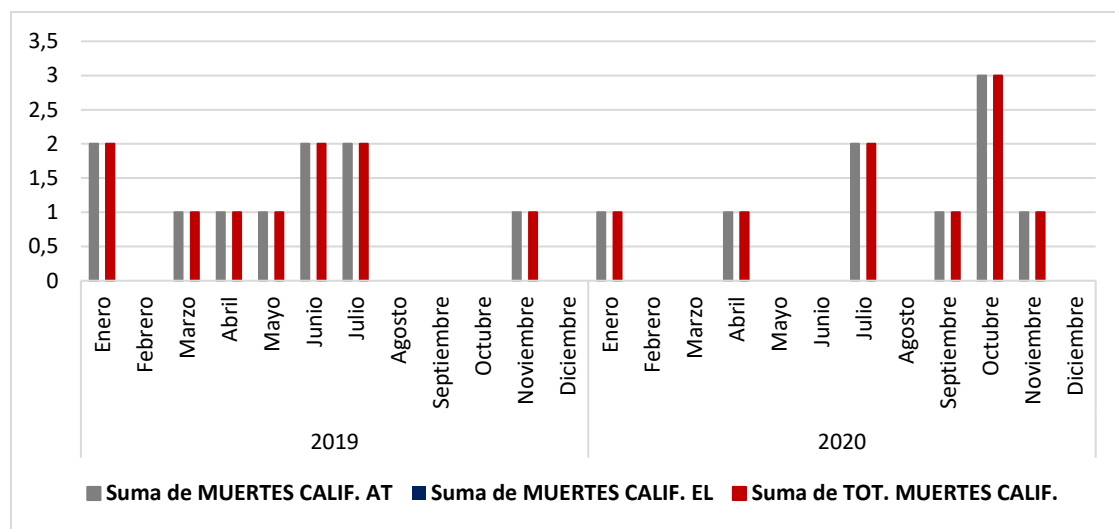
Muertes calificadas y reconocidas por la ARL en la industria manufacturera en Colombia



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Federación de Aseguradores Colombianos (Fasecolda)

Ilustración 2

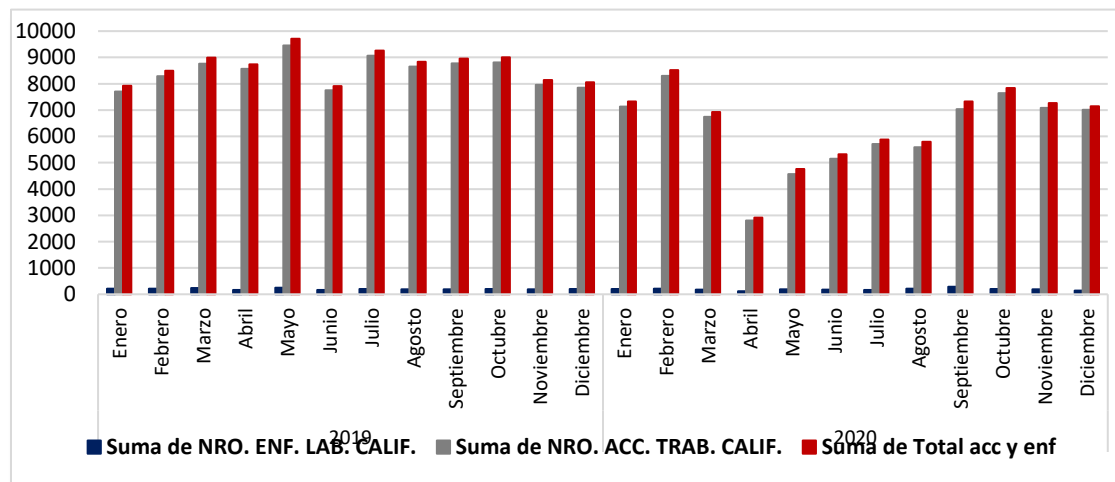
Muertes calificadas y reconocidas por la ARL en la industria manufacturera en Bogotá



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Federación de Aseguradores Colombianos (Fasecolda).

Ilustración 3

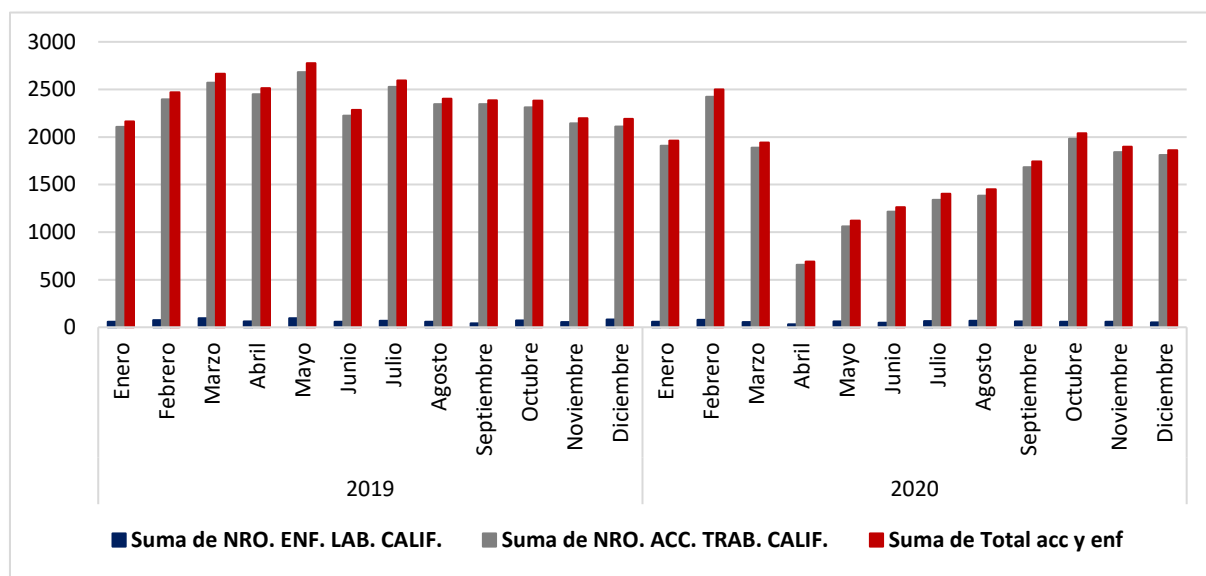
Accidentes y enfermedades laborales calificadas y reconocidas por la ARL en la Industria Manufacturera en Bogotá en la Industria Manufacturera en Colombia.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Federación de Aseguradores Colombianos (Fasecolda).

Ilustración 4

Accidentes y enfermedades laborales calificadas y reconocidas por la ARL en la Industria
Manufacturera en Bogotá en la Industria Manufacturera en Bogotá



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Federación de Aseguradores Colombianos (Fasecolda).

Descripción del Problema

La principal preocupación en materia de salud y seguridad en el sector de la confección está relacionada con las condiciones generales del entorno del trabajo como posibles accidentes y enfermedades laborales. La empresa Industrias Ferrer no cuenta con la documentación de un SG-SST y requiere cumplir con los estándares mínimos establecidos bajo la resolución 0312 de 2019.

Según el Decreto 472 de 2015 el no implementar el SG-SST en una empresa en Colombia se reglamentarán los criterios de graduación de las multas por infracción a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos Laborales, se señalan normas para la aplicación de la orden de

clausura del lugar del trabajo o cierre definitivo de la empresa lo cual tendrá como resultado la prohibición de las actividades y se dictaran otras disposiciones (Ministerio de Trabajo, 2015).

Ilustración 5

Criterio de proporcionalidad y razonabilidad para la cuantía de la sanción a los empleadores

Tamaño de la Empresa	Número de Trabajadores	Activos totales en número de SMMLV	Art 13, inciso 2 Ley 1562 (de 1 a 500 SMMLV)	Art 30, Ley 1562 (de 1 a 1000 SMMLV)	Art 13, inciso 4 de la ley 1562 (de 20 1000 SMMLV)
			Valor Multa en SMMLV		
Microempresa	Hasta 10	< 500 SMMLV	De 1 hasta 5	De 1 hasta 20	De 20 hasta 24
Pequeña empresa	De 11 a 50	501 a < 5.000 SMMLV	De 6 hasta 20	De 21 hasta 50	De 25 hasta 150
Mediana empresa	De 51 a 200	10.000 a 610.000 UTV	De 21 hasta 100	De 51 hasta 100	De 151 hasta 400
Gran empresa	De 201 a más	> 610.000 UTV	De 201 hasta 500	De 101 hasta 1000	De 401 hasta 1000

Fuente: (Decreto 472 de 2015, 2015).

Debido a lo anterior, los puestos de trabajos, herramientas, equipos mal diseñados y siguiendo el contexto laboral actual de Colombia, existen diversos factores directos e indirectos que pueden afectar las condiciones de salud en el trabajador, que pueden desarrollar enfermedades laborales debido a diferentes riesgos como son:

Las operaciones que realizan por la exposición a sustancias químicas, operaciones con tejido, exposición a algodón u otras fibras orgánicas, además de las exigencias músculo esqueléticas a las que se ven expuestos, tareas de formas rutinarias y monótonas, posturas inadecuadas, subcontratación, turnos fuera de la ley establecida en Colombia, además de que todo esto es sumado a las actividades extralaborales que ejecuta cada persona y a unas condiciones individuales y biológicas.

Formulación del Problema

¿Que requiere la empresa Industrias Ferrer para dar respuesta a los estándares mínimos de la resolución 0312 de 2019 sobre el SG-SST?

Justificación

“La seguridad industrial en Colombia es importante para las empresas, según datos de la Federación de Aseguradores Colombianos (Federación de Aseguradores Colombianos, 2021), en 2018 se presentaron 645.119 accidentes con una disminución de la accidentalidad laboral de 2,3% frente al año anterior, por su parte las enfermedades calificadas tuvieron un aumento de 7,1% con un total de 10.435. Con respecto a la mortalidad, aunque no hubo un aumento significativo para 2018, se presentaron 569 muertes de origen laboral.” (Consejo Colombiano de Seguridad, 2019)

Industria Ferrer es una empresa colombiana cuya actividad principal es diseñar, cortar, confeccionar maletas y artículos publicitarios con buena infraestructura y talento humano para brindar productos de calidad, al igual que también fabrica elementos de protección de bioseguridad de diferentes modelos y materiales según las necesidades de cada cliente.

Las ventajas de llevar a cabo la documentación del SG-SST para la empresa Industrias Ferrer, contribuirá a crear un ambiente laboral adecuado, identificando los riesgos y peligros, mejorando el desempeño productivo y promoviendo la salud y seguridad en el área de trabajo, controlando cualquier tipo de riesgo, para evitar enfermedades y accidentes laborales llevando un control en los procesos y dando cumplimiento efectivo de las normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento por parte de las empresa.

Además, le permitirá evitar sanciones o multas a la empresa por falta de la aplicación en la documentación del SG-SST de acuerdo con los estándares mínimos establecidos bajo la Resolución 0312 de 2019, dejando creados documentos para el seguimiento y control de la empresa.

Objetivos

Objetivo General

Diseñar la documentación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, con base en la Resolución 0312 de 2019, para la empresa Industrias Ferrer como estrategia de protección a los trabajadores.

Objetivos específicos

- 1.** Realizar la evaluación inicial del SG-SST de la empresa Industria Ferrer con base en los estándares mínimos establecidos en la resolución 0312 de 2019.
- 2.** Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos en los puestos de trabajo de la empresa Industria Ferrer.
- 3.** Diseñar la documentación del SG-SST para Industrias Ferrer con base en los estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019.
- 4.** Realizar el análisis de costo y beneficio del diseño de la documentación del SG-SST con base en la resolución 0312 de 2019 para la empresa Industrias Ferrer.

Marco Referencial

El presente marco describen los antecedentes investigativos consultados y alineados con la temática de la presente trabajo de grado, de igual manera se realiza una descripción de los referentes teóricos que acompañen el desarrollo del trabajo, también en este marco se tendrá en cuenta los diferentes conceptos que se puedan derivar tanto del marco teórico como de las temáticas propias del trabajo y ya por último, se describe el marco jurídico o normativo aplicable y finalmente se encuentra el marco académico que hace referencia a los lineamientos de la Universidad Antonio Nariño y de la facultad de Ingeniería Industrial.

Antecedentes Investigativos

En este apartado se busca aprovechar las teorías existentes con el fin de estructurar el marco metodológico; se describen diez antecedentes investigativos de los cuales siete son en el idioma español y tres en el idioma inglés, el tema de referencia es el SG-SST, de los cuales cuatro son investigaciones internacionales y seis son investigaciones nacionales; los trabajos referentes son de maestría, pregrado, artículos de revista, etc., en el que establecen diseñar una propuesta de SG-SST para diferentes empresas del sector económico.

Antecedentes Internacionales

1. Br. Mauricio Bonifacio, Fredy (2018), “Diseño de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Almacén Especializado de la Diresa – Ayacucho Perú. **Objetivo:** Diseñar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, para el Almacén Especializado de la DIRESA – Ayacucho, a través de un diagnóstico de la situación actual de la empresa, identificando los riesgos y peligros potenciales.” (Bonifacio, 2018)

Conclusiones: “Se obtuvo como resultado final un nivel de implementación, encontrándose en el rango más bajo de nivel “no aceptable”, implementando como documentación los formatos de fichas técnicas de registro de accidentes, enfermedades, peligros, inspecciones, etc.; donde se beneficiaron las condiciones de los trabajadores en cuanto a la salud y seguridad. Al utilizar los procesos de identificación de peligros y evaluación de riesgos (IPER), se identificaron 36 exposiciones a riesgos ocupacionales en el total de 32 trabajadores, de los cuales se identificaron en su mayoría en los factores de riesgos ergonómicos, psicosociales, mecánicos y físicos, y en menor número en los factores químicos y biológicos.” (Bonifacio, 2018)

Aportes al desarrollo del proyecto: La documentación del SG-SST mejora las condiciones de salud de los trabajadores mediante la identificando los riesgos y peligros que se exponen los trabajadores evitando accidentes y enfermedades, generando beneficios en el futuro tanto para los trabajadores como para la empresa.

2. Diego Iván Santillán Espinoza, (2017), “Diseño e Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la empresa Café águila de oro de la ciudad de Quito Riobamba-Ecuador. **Objetivo:** Se diseñó e implementó un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la empresa Café Águila de oro.” (Santillán Espinoza, 2017)

Conclusiones: “Se implementó controles para mitigar los factores de riesgo, como ejemplo las continuas oportunidades de mejora en cuanto a la seguridad en el trabajo que manifestaron los trabajadores y que se mantienen registradas en un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional con ayuda de la documentación implementada permitió ejercer actividades ordenadas y sistemáticas para mejorar las condiciones de trabajo, reducir la probabilidad de ocurrencia de siniestros y cumplir con la legislación ecuatoriana.” (Santillán Espinoza, 2017)

Aportes al desarrollo del proyecto: En el diagnóstico inicial se efectúa la información y estado actual de la empresa procediendo a la evaluación cualitativa según los puestos de trabajo, riesgos y peligros de los trabajadores, mitigando los incidentes y accidentes que podrán perjudicar a la empresa incurriendo en gastos.

3. Awatif Alhosani, February (2020), “The Impact of an Occupational Health and Safety Management System on Workers’ Performance in the Abu Dhabi Construction Industry, Abu Dhabi. **Objective:** The objective of the Center is to manage and ensure the proper implementation of an integrated occupational health and safety management system in the Emirate.” (Alhosani, 2020)

Conclusion: “This study suggests that further research into safety risks in Abu Dhabi construction industry is required. Increasing the number of studies that investigate the activities in this important sector will provide a larger database and validate further the findings of this study. This study also contributes to understanding the personal traits of workers ‘in construction companies in Abu Dhabi. If owners and supervisors of companies understand these traits, it will be easier for them to deal with workers’ welfare and will enable companies to provide OSH training.” (Alhosani, 2020)

Aportes al desarrollo del proyecto: Es una herramienta para la eficacia y eficiencia en los beneficios físicos, químicos, mentales y sociales hacia los trabajadores de la empresa, tomando el control en las medidas preventivas.

4. Ayudyah Eka Apsari - Hari Purnomo, (2020), “An Occupational safety and health (OSH) factors identified in Indonesian batik textile small/medium enterprises, INDONESIA.

Objective: Indonesia is a country with numerous SMEs spread over 34 provinces. One of the major issues that need more consent is occupational health and safety. To increase safety, SMEs must identify occupational health and safety factors. As a first step, it was necessary to identify OSH factors that can be used in an accident prevention strategy. The population of this study were workers in Indonesia, these batik companies were located in Solo, Yogyakarta, Pekalongan, Cirebon, Minahasa, Bali, Madura, Indramayu, Bengkulu and Palembang. The questionnaire consisted of latent variables” (Eka Apsari & Purnomo, 2020)

Conclusion: “From the research that has been carried out, the variables that affect occupational safety are the physical work environment, the social work environment, work stress and work productivity. From the research that has been carried out, it can be concluded that the variables that affect occupational safety are the physical work environment, the social work environment, work stress and work productivity, while the variables that have a significant influence on the occupational health are physical. Work environment, social work environment and work stress.” (Eka Apsari & Purnomo, 2020)

Aportes al desarrollo del proyecto: Es un ejemplo para la importancia del SG-SST, para las pequeñas y medianas empresas textiles, evitando adecuadamente los accidentes y enfermedades laborales y buscando como estrategia el compromiso de los responsables en SST.

Antecedentes Nacionales

5. Duván Hernán Gordillo Olaya - Andrea Ramírez Castro, (2019). “Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo bajo la Norma NTC ISO 45001:2018 en la empresa Trimcol S.A.S. en el corregimiento de Payande-Tolima, Colombia. **Objetivo:** Diseñaron un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo bajo la norma ISO 45001:2018, para la contribución del bienestar laboral y social de los trabajadores de la empresa TRIMCOL S.A.S. en el corregimiento de Payande Tolima.” (Gordillo Olaya & Ramirez Castro, 2019)

Conclusiones: “Con el plan de capacitación se logró que el empleado aumente la conciencia de autocuidado, para así disminuir los accidentes a un 0% con la documentación de registro de inspecciones de máquinas, plan de emergencias, capacitaciones, lista de verificación con ISO 45001, ficha de elementos de protección. Se consiguió identificar la normatividad legal vigente sobre el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. El sistema de gestión debe contar con un control de cambio con el fin de identificar nuevas fuentes de peligros que ponga en riesgo a los trabajadores ante cualquier cambio de las actividades productivas o de almacenamiento.” (Gordillo Olaya & Ramirez Castro, 2019)

Aportes al desarrollo del proyecto: El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo es importante para todas las empresas debido a que se debe garantizar la protección de los trabajadores, mediante la lista verificación del cumpliendo con la normatividad legal vigente.

6. Pablo Tamato Osorio - Juan Camilo Giraldo Oquendo, (2019). “Diseño metodológico para un Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, basado en la Norma ISO 45001 en la empresa Betaltorn UNO S.A.S Medellín Colombia. **Objetivo:** Se diseñó una metodología para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en una empresa PYME del sector

metalmecánico de Medellín fundamentado en la norma ISO: 45001, basados en el decreto 1072 de 2015, como propuesta para el cumplimiento del SG-SST dentro de la organización.” (Oquendo, 2019)

Conclusiones: “Se identificó el panorama de los factores de riesgo y se encontró que los principales a los que se ven expuestos los trabajadores son los riesgos mecánicos y físicos. Se recomendó mediante la matriz de peligros condiciones para un lugar de trabajo seguro, agradable y apropiado, brindando conformidad en seguridad y salud a los colaboradores, indicadores de gestión. Con el plan de monitoreo se controla de manera efectiva los riesgos a los que están expuestos los trabajadores, apoyado del sistema de vigilancia que tiene integrado la empresa, para motivar a los trabajadores a que utilicen los EPP para cada una de las operaciones que tiene la empresa.” (Oquendo, 2019)

Aportes al desarrollo del proyecto: Con la implementación de un sistema de EPP es la forma que mejore los indicadores de accidentalidad, realizando campañas de concientización para la empresa y los trabajadores creando interés y estabilidad en la salud.

7. William Javier Parra Vergara, (2018). “Propuesta del Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) según el decreto 1072 de 2015 y bajo la Norma ISO 45001 de 2018 en la empresa Arteaga & parra asociados S.A.S. Bogotá D.C. **Objetivo:** Se propuso un Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo para la empresa Arteaga & Parra Asociados S.A.S, con los estándares mínimos exigidos a empleadores y contratantes definidos en la resolución 1111 de 2017 y bajo la norma vigente ISO 45001 de 2018, para prevenir y controlar las causas de enfermedades y accidentes en el trabajo, disminuyendo el ausentismo e incrementando su productividad.” (Parra Vergara, 2018)

Conclusiones: “Se propuso a la empresa los elementos del SG-SST tales como políticas y objetivos, reglamento de higiene y seguridad industrial, encargado del SG-SST, plan de capacitaciones, plan de prevención, evacuación ante emergencias, protocolo de evacuación, plan anual de trabajo para el SG-SST, matriz IPER, garantizando estabilidad a los propietarios y colaboradores. Se evidenció el compromiso por parte de las directivas y trabajadores de la empresa para que la propuesta se realizará en los tiempos establecidos, fomentando buenas prácticas en los procesos. Se propuso un plan de acciones para que la empresa logre los objetivos principales de mejora, y pueda adoptar las normas y requisitos mínimos exigidos por el gobierno, demandados en el Decreto 1072 de 2015 y en la Resolución 1111 de 2017.” (Parra Vergara, 2018)

Aportes al desarrollo del proyecto: Al implementar de manera oportuna el SG-SST, evita sanciones o multas a la empresa, definiendo responsabilidades

8. Diana María Roa Quintero, (2017). “Sistemas de gestión en Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST). Manizales Colombia. **Objetivo:** El presente estudio de investigación tuvo como objetivo establecer el grado de cumplimiento en la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en su componente de Seguridad Industrial, de las empresas del sector de la construcción de la ciudad de Manizales.” (Roa Quintero, 2017)

Conclusiones: “En consecuencia, también contribuye avanzar en el cumplimiento de la fase de inspección, vigilancia y control que efectúe el Ministerio de Trabajo por medio de plataformas sistemáticas, plan de emergencias. El instrumento diseñado permitió llevar a cabo la evaluación inicial del componente de seguridad industrial de los SG-SST en las empresas

del sector de la construcción y de igual forma, contribuye al diseño del plan de mejoramiento, a la ejecución correspondiente y al seguimiento al plan de mejora.” (Roa Quintero, 2017)

Aportes al desarrollo del proyecto: La mejora continua mediante el ciclo PHVA permite que la empresa se enfoque en establecer y promover estrategias para la participación de los trabajadores creando un ambiente seguro y facilita la revisión de alta gerencia en la implementación de SG-SST.

9. Catalina Bedoya Gonzales, Sonia Cecilia Marta Granados, Martha Cecilia Ruiz Galindo, (2017). “Diseño del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa de Confecciones de Pereira según el decreto 1072 de 2015. Pereira. **Objetivos:** Se establece el grado de cumplimiento en la implementación del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, de las empresas del sector de la construcción.” (Bedoya González, Marta Granados, & Ruíz Galindo, 2017)

Conclusiones: “Esta política llevó a la mejora continua que permitió mejorar las condiciones de seguridad y salud de la empresa. Adicionalmente, comprometió los programas y procedimientos relacionados con la gestión del riesgo de la organización. Se realiza una evaluación inicial y planificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la empresa de confecciones, utilizando el Decreto 1072 de 2015, con el fin de minimizar los riesgos a los que se exponen día a día los trabajadores de la organización, en búsqueda de un ambiente seguro y aumento de la productividad de la empresa.” (Bedoya González, Marta Granados, & Ruíz Galindo, 2017)

Aportes al desarrollo del proyecto: Creando el plan de trabajo anual para el posterior cumplimiento y desarrollando programas para la prevención de la salud de los trabajadores evitando menos estrés y aumentando las pausas activas.

- 10. Fabián F. Suarez - Gloria Isabel Carvajal - Joaquín Catalá Alís, (2018).** “Integral Diagnosis of Occupational Health and Safety Management in Colombia Construction Companies. COLOMBIA. **Objective:** Carry out a comprehensive diagnosis of the implementation of the requirements of the Colombian Technical Standard (Colombian Technical Standard, NTC-OHSAS 18001) in Colombian construction companies through a SWOT analysis.” (Suárez Sánchez, Carvajal Peláez, & Catalá Alís, 2018)

Conclusion: “The strategies from the SWOT matrix help in the decision-making process by management related to safety in the workplace and workers' health. To avoid the high rates of accidents and their consequences it is necessary to introduce measures to reduce the frequency and severity of risk. Thus, although the primary characteristics used in risk monitoring are frequency and severity, the degree of residual risk (risky event's preventability) may have a significant effect on risk estimation and on the safety, decisions made by managers.” (Suárez Sánchez, Carvajal Peláez, & Catalá Alís, 2018)

Aportes al desarrollo del proyecto: Los procesos de la importancia de proponer alternativas para mejorar la seguridad y salud en el trabajo, llevando a cabo de manera satisfactoria informes para la asignación del personal y sus actividades a cargo.

Marco Teórico

El marco teórico se realiza una descripción de cada uno de los elementos que serán directamente utilizados en el desarrollo de esta investigación; a continuación, se permite conocer algunos ejes teóricos y específicos, necesarios para el entendimiento del desarrollo de este proyecto con respecto a la SST con base a investigaciones, normativa general.

Seguridad y Salud en el Trabajo

“Según la OIT y OMS la salud ocupacional es la promoción y mantenimiento del mayor grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones mediante la prevención de las desviaciones de la salud, control de riesgos y la adaptación del trabajo a la gente, y la gente a sus puestos de trabajo.” (Organización Panamericana de la Salud, 2021).

Según la Ley 1562 de 2012 artículo 1, “define que la seguridad y salud en el trabajo es aquella disciplina que trata la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.” (Ley No. 1562 de 2012, 2012)

Como lo explica el funcionario Nohora Celedón en 2012:

De acuerdo con el Ministro de Trabajo Rafael Pardo Rueda la idea es contribuir a que los colombianos tengan un trabajo digno y de calidad. La meta es que ni un solo trabajador en Colombia esté por fuera del sistema de protección social. Esta Ley de Riesgos Laborales avanza hacia ese propósito, al definir la obligatoriedad de incluir a nuevos trabajadores, como por ejemplo los independientes con contrato superior a un mes, al

Sistema General de Riesgos Laborales, y de manera voluntaria a los trabajadores informales. (Celedón, 2012)

Actualmente en Colombia existen las siguientes entidades interesadas por la seguridad industrial, trabajando activamente en la prevención de los accidentes. (Cavanzo Rodríguez & Fuente Fernández, 2003)

- El Ministerio de trabajo
- Ministerio de Salud pública
- Ministerio de Minas y energía
- Instituto de Seguros sociales
- Sociedad Colombiana de Medicina del trabajo
- Instituto Colombiano de normas técnicas

Según lo anterior explicado la seguridad y salud en el trabajo es un tema de suma importancia para todas las personas, debido a que es indispensable conocer el concepto adecuado, la definición de esta, siempre ha estado enfocada en mantener, promover la protección de los trabajadores frente a las diversas actividades que se desarrollen.

Evolución de la Seguridad y Salud en el Trabajo

“En este eje se desarrollará la evolución que ha tenido la seguridad y salud en el trabajo, en primer lugar, se presentarán los hechos más importantes desde la antigüedad hasta el siglo XXI y su desarrollo que ha tenido en diferentes estructuras, siendo este el tema principal de trabajo.” (Cavanzo Rodríguez & Fuente Fernández, 2003)

Edad moderna: “Durante los años 1760 a 1830 ocurrieron una serie de eventos que hicieron cambiar a Inglaterra y al mundo entero, de los cuales son “la introducción de la máquina de vapor, la substitución de la fuerza muscular por la mecánica, la producción en gran escala y la difusión del uso de las máquinas Watt de movimiento rotatorio”, que fueron factores decisivos en la Revolución Industrial debido a que las empresas productivas dejaron de depender de la energía hidráulica y pudieron desplazarse a otros lugares. Con respecto a la Medicina Laboral siguió teniendo gran difusión a la obra de Ramazzini; pero todos los estudios realizados tratan de ahondar en los conocimientos de la intoxicación por mercurio en las minas, desde 1736 existían ciertas normas higiénicas para el uso de los baños y la rotación periódica de puestos de trabajo.” (Cavanzo Rodríguez & Fuente Fernández, 2003)

“En 1950 a través de su Comité Mixto, fijan los objetivos de la Medicina Laboral, siendo su aspiración la promoción y conservación del más alto grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones; la prevención entre los trabajadores de las desviaciones de la salud, causadas por sus condiciones de trabajo; la protección de los trabajadores, de riesgos que pueden resultar adversos para su salud; colocar y conservar al trabajador en un ambiente adaptado a sus condiciones fisiológicas, es decir una adaptación del trabajo al hombre y del hombre a su trabajo.” (Cavanzo Rodríguez & Fuente Fernández, 2003)

“En la actualidad, si bien la tecnología contribuye de manera decisiva al bienestar del hombre, casi siempre dichos adelantos van acompañados de nuevos peligros; que están expuestos en la salud de los trabajadores. La incidencia de los accidentes de trabajo es directamente proporcional al grado de desarrollo de la planta industrial instalada en cada nación y guarda una relación estrecha con el grado de avance tecnológico y a las aplicaciones prácticas de la investigación científica.” (Cavanzo Rodríguez & Fuente Fernández, 2003)

Marco Legal de la Seguridad y Salud en el Trabajo

A continuación, se evidencia el marco legal de la seguridad y salud en el trabajo en Colombia según las leyes, decretos y resoluciones, con determinación a los años establecidos por el estado.

Los conceptos ligados a la protección del trabajador frente a los peligros y riesgos laborales y la legislación correspondiente fueron aspectos prácticamente desconocidos en Colombia hasta el inicio del siglo XX. En 1904, Rafael Uribe Uribe trata específicamente el tema de seguridad en el trabajo en lo que posteriormente se convierte en la Ley 57 de 1915 conocida como la “ley Uribe” sobre accidentalidad laboral y enfermedades profesionales y que se convierte en la primera ley relacionada con el tema de salud ocupacional en el país.” (César G. Lizarazoa, 2010).

A partir de esta nueva concepción, se han producido importantes cambios, no sólo a nivel teórico-legal, sino en el comportamiento de empresas y trabajadores, los cuales se ven reflejados en acciones más consecuentes con el objetivo de lograr una mejor calidad de vida para la población trabajadora de Colombia. A través de la Ley 100 de 1993 y del Decreto Ley 1295 de 1994 se creó el Sistema General de Riesgos Profesionales, el cual estableció un modelo de aseguramiento privado de los riesgos ocupacionales y cuyo principal objetivo fue la creación y promoción de una cultura de prevención en accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. (César G. Lizarazoa, 2010).

Posteriormente el congreso de Colombia a través de la Ley 1562 de 2012 modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional, el ministerio de trabajo expide el Decreto 1072 de 2015 como único reglamentario del sector trabajo, en el Decreto 2563 de 2016 hace alusión al capítulo 2 del título 4 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1072 de 2015, una sección 5 por medio de la cual se reglamenta la afiliación voluntaria al sistema general de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones. Y Por medio de la Resolución 1111 de 2017 se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo para empleadores y contratantes. Por último, la Resolución 0312 de 2019 modifica los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes. (SURA, 2012).

Es notable que el SST en todo el tiempo vino tomando más fuerza referente a la protección de los trabajadores, Colombia ha tenido monumentales esfuerzos para llevar a cabo novedosas tácticas por medio de los sistemas legales establecidos en el sistema de riesgos profesionales para proteger a los trabajadores ante los peligros, riesgos, patologías o accidentes que se logren manifestarse en el trabajo y que logren crear secuelas en la salud de los trabajadores en Colombia.

Resolución 0312 de 2019

“Esta resolución tiene por objeto establecer los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para las personas naturales y jurídicas. Los presentes Estándares Mínimos corresponden al conjunto de normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento de los empleadores y contratantes, mediante los cuales se establecen,

verifican y controlan las condiciones básicas de capacidad técnico-administrativa y de suficiencia patrimonial y financiera indispensables para el funcionamiento, ejercicio y desarrollo de actividades en el Sistema de Gestión de SST.” (Resolución 0312 de 2019, 2019)

“Artículo 9. Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores. Las empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores y las unidades de producción agropecuaria de once (11) a cincuenta (50) trabajadores permanentes clasificadas con riesgo I, II o III deben cumplir con los siguientes Estándares Mínimos, con el fin de proteger la seguridad y salud de los trabajadores:” (Resolución 0312 de 2019, 2019)

Tabla 1

Estándares mínimos para empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II o III

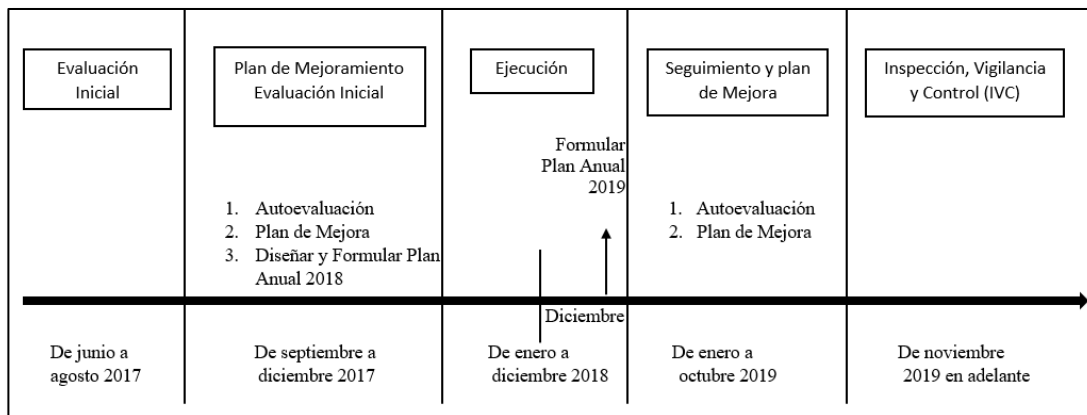
Ítem	Criterios empresas de once a cincuenta trabajadores clasificadas en riesgo I, II o III	Modo de verificación
Asignación de una persona que diseñe el Sistema de Gestión de SST	<p>Asignar una persona que cumpla con el siguiente perfil:</p> <p>El diseño del Sistema de Gestión de SST puede ser realizado por un tecnólogo en Seguridad y Salud en el Trabajo o en alguna de sus áreas, con licencia vigente en SST, que acredite mínimo dos (2) años de experiencia certificada por las empresas o entidades en las que laboró en el desarrollo de actividades de seguridad y salud en el trabajo y que certifique la aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas.</p> <p>Esta actividad también podrá ser desarrollada por profesionales en SST y profesionales con posgrado en SST, que cuenten con licencia vigente en SST y el referido curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas.</p>	Solicitar documento soporte de la asignación y constatar la hoja de vida con soportes, de la persona asignada.
Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de SST	Asignar recursos económicos para desarrollar acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos laborales.	Solicitar documento soporte de asignación de recursos.
Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral	Afiliación a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales de acuerdo con la normatividad vigente. Pago de pensión de trabajadores de alto riesgo.	Solicitar documento soporte de afiliación y del pago correspondiente.
Conformación y funcionamiento del COPASST	Conformar, capacitar y verificar el cumplimiento de las responsabilidades del COPASST.	Solicitar actas de conformación, actas de reuniones e informes
Conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral	Conformar, capacitar y verificar el cumplimiento de las responsabilidades del Comité de Convivencia Laboral	Solicitar actas de reuniones e informes del Comité de Convivencia Laboral
Programa de capacitación	Elaborar y ejecutar el programa de capacitación en promoción y prevención, que incluye lo referente a los peligros/riesgos prioritarios y las medidas de prevención y control, extensivo a todos los niveles de la organización.	Solicitar el programa de capacitación y los soportes de la ejecución de este / planillas donde se evidencie la firma de los trabajadores participantes
Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	Elaborar política de SST escrita, firmada, fechada y comunicada al COPASST y a todos los trabajadores.	Solicitar la política escrita y soportes de su divulgación
Plan Anual de Trabajo	Elaborar el Plan Anual de Trabajo firmado por el empleador o contratante, en el que se identifiquen como mínimo: objetivos, metas, responsabilidades, recursos y cronograma anual.	Solicitar documento que contenga plan anual de trabajo
Archivo y retención documental del Sistema de Gestión de SST	Mantener el archivo de los siguientes documentos, por el término establecido en la normatividad vigente: Política en Seguridad y Salud en el Trabajo. Identificación de peligros en todos los cargos/oficios y áreas. Conceptos exámenes médicos ocupacionales Plan de emergencias Evidencias de actividades del COPASST. Afiliación a Seguridad Social Comunicaciones de trabajadores, ARL o autoridades en materia de Riesgos Laborales	Revisar el archivo con los documentos soporte de acuerdo con la normatividad vigente.
Descripción socio demográfica y Diagnóstico de condiciones de salud	Identificar las características de la población trabajadora (edad, sexo, cargos, antigüedad, nivel escolaridad, etc.) y el diagnóstico de condiciones de salud que incluya la caracterización de sus condiciones de salud, recopilar, analizar e interpretar los datos del estado de salud de los trabajadores	Solicitar documento que contenga el perfil sociodemográfico y el diagnóstico de condiciones de salud

Ítem	Criterios empresas de once a cincuenta trabajadores clasificadas en riesgo I, II o III	Modo de verificación
Actividades de medicina del trabajo y de prevención y promoción de la salud	Desarrollar las actividades de medicina del trabajo, prevención y promoción de la salud de conformidad con las prioridades identificadas en el diagnóstico de condiciones de salud y con los peligros/riesgos prioritarios.	Solicitar las evidencias que constatan la definición y ejecución de las actividades de medicina del trabajo, promoción y prevención de conformidad con las prioridades que se identificaron con base en los resultados del diagnóstico de las condiciones de salud
Evaluaciones médicas ocupacionales	Realizar las evaluaciones médicas ocupacionales de acuerdo con la normatividad y los peligros/riesgos a los cuales se encuentre expuesto el trabajador.	Conceptos emitidos por el médico evaluador en el cual informe recomendaciones y restricciones laborales
Restricciones y recomendaciones médicas laborales	Cumplir las recomendaciones y restricciones que realizan las Entidades Promotoras de Salud y/o Administradoras de Riesgos Laborales, emitidas por los médicos tratantes, de acuerdo con la normatividad vigente. Entregar a quienes califican en primera oportunidad y/o a las Juntas de Calificación de Invalidez los documentos que son responsabilidad del empleador conforme a las normas, para la calificación de origen y pérdida de la capacidad laboral.	Solicitar las recomendaciones emitidas por la EPS, o ARL y el soporte de la actuación de la empresa frente a las mismas. Solicitar soporte de recibido por parte de quienes califican en primera oportunidad y/o a las Juntas de Calificación de Invalidez, de los documentos que corresponde remitir al empleador para efectos del proceso de calificación de origen y pérdida de capacidad laboral
Reporte de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	Reportar a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) y a la Entidad Promotora de Salud (EPS) todos los accidentes y las enfermedades laborales diagnosticadas.	Indagar con los trabajadores si se han presentado accidentes de trabajo o enfermedades laborales (en caso afirmativo, tomar los datos de nombre y número de cédula y solicitar el reporte).
	Reportar a la Dirección Territorial del Ministerio del Trabajo que corresponda los accidentes graves y mortales, así como como (sic) las enfermedades diagnosticadas como laborales.	Igualmente, realizar un muestreo del reporte de registro de accidente de trabajo (FURAT) y el registro de enfermedades laborales (FUREL) respectivo, verificando si el reporte a las Administradoras de Riesgos Laborales, Empresas Promotoras de Salud y Dirección Territorial se hizo dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al evento o recibo del diagnóstico de la enfermedad.
	Estos reportes se realizan dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al evento o recibo del diagnóstico de la enfermedad.	
Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades cuando sean diagnosticadas como laborales	Investigar los incidentes y todos los accidentes de trabajo y las enfermedades cuando sean diagnosticadas como laborales, con la participación del COPASST, previniendo la posibilidad de que se presenten nuevos casos.	Verificar por medio de un muestreo si se investigan los incidentes, accidentes de trabajo y las enfermedades laborales con la participación del COPASST.
Identificación de peligros y evaluación y valoración de riesgos	Identificar peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer controles que prevengan efectos adversos en la salud de los trabajadores.	Solicitar documento donde se encuentre la identificación de peligros y valoración de riesgos.
		Solicitar evidencias de las medidas de control implementadas.
Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas y herramientas	Realizar los mantenimientos periódicos de instalaciones, equipo, máquinas y herramientas, de acuerdo con los manuales y/o las fichas técnicas de los mismos.	Solicitar documento con los reportes del mantenimiento de instalaciones, equipos, máquinas y herramientas realizado.
Entrega de los elementos de protección personal – EPP y capacitación en uso adecuado	Realizar la entrega de los elementos de protección personal, acorde con el oficio u ocupación que desempeñan los trabajadores y capacitar sobre el uso adecuado de los mismos.	Solicitar la evidencia de la entrega de elementos de protección personal y de la ejecución de las correspondientes capacitaciones.
Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	Elaborar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	Solicitar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y constatar evidencias de su divulgación.
Brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	Conformar, capacitar y dotar la brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	Solicitar el documento de conformación de la brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y verificar los soportes de la capacitación y entrega de la dotación
Revisión por la alta dirección.	Revisar como mínimo una (1) vez al año, por parte de la alta dirección los resultados del Sistema de Gestión de SST.	Solicitar a la empresa los soportes que den cuenta de la revisión por la alta dirección de los resultados del Sistema de Gestión de SST.

Fuente: (Resolución 0312 de 2019, 2019).

Ilustración 6

Transición del SG-SST con respecto a los estándares mínimos.



Fuente: (Resolución 0312 de 2019, 2019).

Sistema de Gestión

En las normas ISO, el Sistema de Gestión se define como: “un conjunto de elementos y actividades relacionados y coordinados que interactúan, y que, estableciendo Políticas y Objetivos, dirigen y controlan la organización con el fin de lograr dichas metas”. Luego, según se trate de garantizar la Calidad de los productos, la correcta gestión Ambiental o la Seguridad, se centrará en las actividades más relacionadas con dichas áreas.

“Las diferentes partes de un sistema de gestión de una organización, incluyendo su SGC, pueden integrarse como un sistema de gestión único. Los objetivos, los procesos y los recursos relativos a la calidad, crecimiento, financiamiento, rentabilidad, medio ambiente, salud y seguridad ocupacional, energía, seguridad y otros aspectos de la organización pueden lograrse de una forma más eficaz y efectiva y usarse cuando el SGC se integre en otros sistemas de gestión. La organización puede desarrollar una auditoría integrada de su sistema de gestión frente a los

requisitos de múltiples Normas Internacionales, tales como las Normas ISO 9001, ISO 14001, ISO/IEC 27001 e ISO 50001.” (Organización Internacional de Normalización (ISO), 2015)

Clasificación

1. Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Según la norma 45001:2018 “el objetivo es proporcionar un marco de referencia para gestionar los riesgos y oportunidades para la SST. El objetivo y los resultados previstos del sistema de gestión de la SST son prevenir lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo a los trabajadores y proporcionar lugares de trabajo seguros y saludables, en consecuencia, es de importancia crítica para la organización eliminar los peligros y minimizar los riesgos para la SST tomando medidas de prevención y protección eficaces.” (Norma ISO 45001, 2018)

Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo

“El propósito de un sistema de gestión de la SST es proporcionar un marco de referencia para gestionar los riesgos y oportunidades para la SST. El objetivo y los resultados previstos del sistema de gestión de la SST son prevenir lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo a los trabajadores y proporcionar lugares de trabajo seguros y saludables; en consecuencia, es de importancia crítica para la organización eliminar los peligros y minimizar los riesgos para la SST tomando medidas de prevención y protección eficaces.” (Norma ISO 45001, 2018)

“Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), es el término que debe ser implementado a todos los empleadores y consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado

en la mejora continua, lo cual incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en los espacios laborales.” (Mintrabajo, 2020)

Inspección Planeada de Puestos de Trabajo

“Dentro de los requisitos establecidos por la legislación colombiana en lo que se refiere a las actividades del Programa de Salud Ocupacional se encuentra la realización de inspecciones planeadas en las áreas de trabajo, con el objeto primordial de identificar riesgos que puedan afectar la salud de los trabajadores (Artículo 11, Resolución 1016 de 1989 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social), a las cuales se hace mención en la norma como Inspecciones Planeadas.” (Norma Técnica Colombiana NTC 4114, 1997).

“Debido al gran número de actividades económicas con que se cuenta, tanto en el sector industrial como en el de servicios, no se ha establecido aún un modelo exacto para la realización de las inspecciones planeadas a los sitios de trabajo.” (Norma Técnica Colombiana NTC 4114, 1997).

Según la NTC 4114:1997 “una inspección planeada es el recorrido sistemático por un área, esto es con una periodicidad, instrumentos y responsables determinados previamente a su realización, durante el cual se pretende identificar condiciones subestándares.” (Norma Técnica Colombiana NTC 4114, 1997).

Clasificación.

“Para efectos de la presente norma se considera que las inspecciones planeadas se pueden clasificar teniendo en cuenta el objetivo que se persigue en ella:” (Norma Técnica Colombiana NTC 4114, 1997).

1. **“Inspecciones Planeadas Generales:** Inspecciones que se realizan a través de un área completa de la empresa, con un enfoque amplio, tratando de identificar el mayor número de condiciones subestándar.” (Norma Técnica Colombiana NTC 4114, 1997).
2. **“Inspecciones Planeadas de Orden y Aseo:** Inspecciones planeadas en las cuales se pretende verificar que todas las cosas se encuentren en el lugar en el que realmente deben estar y en correcto estado de limpieza, tanto de los sitios de trabajo como de los objetos.” (Norma Técnica Colombiana NTC 4114, 1997).
3. **“Inspecciones de Áreas y Partes Críticas:** Inspecciones planeadas realizadas en determinadas áreas o partes consideradas como críticas, de acuerdo con una clasificación previa realizada teniendo en cuenta su potencial e historial de pérdidas.” (Norma Técnica Colombiana NTC 4114, 1997).

Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.

Algunos modelos generales para la gestión del riesgo son: Gestión del Riesgo NTC-ISO 31000:2011, y la Guía Técnica Colombiana GTC-ISO 137 de 2011, Modelo de Gestión del Riesgo Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), Gestión de Riesgo según Cortés y Modelo de Gestión de Riesgo según Kerzner, H. (2003).

“El propósito general de la identificación de los peligros y la valoración de los riesgos en Seguridad y Salud Ocupacional (S y SO), es entender los peligros que se pueden generar en el desarrollo de las actividades, con el fin de que la organización pueda establecer los controles necesarios, al punto de asegurar que cualquier riesgo sea aceptable.” (GTC 45, 2010).

“La valoración de los riesgos es la base para la gestión proactiva de S y SO, liderada por la alta dirección como parte de la gestión integral del riesgo, con la participación y compromiso de

todos los niveles de la organización y otras partes interesadas. Independientemente de la complejidad de la valoración de los riesgos, ésta debería ser un proceso sistemático que garantice el cumplimiento de su propósito.” (GTC 45, 2010).

“Todos los trabajadores deberían identificar y comunicar a su empleador los peligros asociados a su actividad laboral. Los empleadores tienen el deber legal de evaluar los riesgos derivados de estas actividades laborales.” (GTC 45, 2010).

Beneficios de la implementación de un SGSST

Implantar un SG-SST tiene como objetivo crear un ambiente de trabajo en el que premie la seguridad de todos y cada uno de los empleados, en todos los niveles jerárquicos de la organización. A la hora de implementar este SG-SST, es recomendable contar con el apoyo de la alta dirección. Éstos, a menudo, no ven más allá del ámbito económico a la hora de tomar decisiones sobre nuevos proyectos a abordar.

“Los estándares mínimos refuerzan la protección en salud y vida de más de 10 millones de trabajadores afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales y se debe ser cumplir por más de 670.000 empresas, sin desconocer el cumplimiento de las normas aplicables a cada sector económico de manera específica.” (Mintrabajo, 2020).

“El beneficio de una excelente implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se refleja en mejores ambientes de trabajo, el bienestar y la calidad de vida laboral, la disminución de las tasas de ausentismo por enfermedad, la reducción de las tasas de accidentalidad y mortalidad por accidentes de trabajo en nuestro país y el aumento de la productividad.” (Mintrabajo, 2020).

Realizar la implementación de un SG-SST en una empresa ayuda a la identificación de riesgos en la SST, permitiendo tomar medidas preventivas para evitar y reducir los accidentes; con lo anterior se espera lograr un aumento en la productividad, la mejora de la calidad de sus operaciones y al final una consecuencia positiva en la satisfacción de los clientes. Por lo tanto, con la realización de este se logrará que mejore la imagen y aumente la credibilidad de la empresa ante los clientes y comunidad.

Marco Conceptual

En el siguiente apartado se describen los conceptos fundamentales, las variables que se estudiarán de acuerdo al tema de investigación o de la relación existente entre este, el cual es el SG-SST, donde se extiende la descripción del problema y agrupa la teoría con la investigación; para un mayor conocimiento es importante tener en cuenta el concepto adecuado:

1. Acción correctiva: “Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable.” (Resolución 0312 de 2019, 2019) “Acción para eliminar la causa de una no conformidad o un incidente y prevenir que vuelva a ocurrir.” (Norma ISO 45001, 2018)
2. Auditoría: En la prehistoria, la auditoría se originó como una actividad de fiscalización y verificación de los principios contables, en la edad media, en esta época los hacendados y los grupos económicos favorecidos, tenían que pagar su diezmo al virrey, iglesia y para su control estaban los auditores, en la edad industrial, a mediados del siglo XVIII en Inglaterra aparecieron las primeras máquinas hiladoras y de tejido, hecho que marcó el nacimiento de la Revolución Industrial y el nacimiento de las corrientes de auditoría como lo es auditoría anglosajona, y posteriormente en edad informática, la auditoría de los Sistemas de Información surgió a través de la toma de conciencia de las empresas, sobre la información que adquieren, conservan, procesan y emiten. (Constanza Edith)

Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener las evidencias de auditoría y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar el grado en el que se cumplen los criterios de auditoría. (Norma ISO 45001, 2018)

3. Ciclo PHVA es un procedimiento que se define a través de los siguientes pasos:

- “Planificar: Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas.” (Resolución 0312 de 2019, 2019). Determinar y evaluar los riesgos para la SST, las oportunidades para la SST y otros riesgos y otras oportunidades, establecer los objetivos de la SST y los procesos necesarios para conseguir resultados de acuerdo con la política de la SST de la organización. (Norma ISO 45001, 2018)
 - Hacer: Implementación de las medidas planificadas. (Resolución 0312 de 2019, 2019) Implementar los procesos según lo planificado. (Norma ISO 45001, 2018)
 - Verificar: Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados. (Resolución 0312 de 2019, 2019) Hacer el seguimiento y la medición de las actividades y los procesos Respecto a la política y los objetivos de la SST, e informar sobre los resultados. (Norma ISO 45001, 2018)
 - Actuar: “Realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.” (Resolución 0312 de 2019, 2019) “Tomar acciones para mejorar continuamente el desempeño de la SST para alcanzar los resultados previstos.” (Norma ISO 45001, 2018)
4. Conformidad: Cumplimiento de un requisito. (Norma ISO 45001, 2018)
5. Desempeño de la seguridad y salud en el trabajo: “El desempeño está relacionado con la eficacia de la prevención de lesiones y deterioro de la salud para los trabajadores y de la provisión de los lugares de trabajo seguro y saludable.” (Norma ISO 45001, 2018)

6. Información documentada: La documentación como tal nace en Europa a finales del siglo XIX por obra de un sociólogo, en el concepto de documento, término como un sinónimo utilizado en el tratado para designar a todo soporte físico que vehicula un mensaje, y la información es la acción de dar forma a algo. (Yepes, 2015)
Información que una organización tiene que controlar y mantener, y el medio que la contiene. (Norma ISO 45001, 2018)
7. Mejora continua: “Proceso recurrente de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lograr mejoras en el desempeño en este campo, de forma coherente con la política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la organización.” (Resolución 0312 de 2019, 2019) Actividad recurrente para mejorar el desempeño. (Norma ISO 45001, 2018)
8. No conformidad: “El no cumplimiento de un requisito. Puede ser una desviación de estándares, prácticas, procedimientos de trabajo, requisitos normativos aplicables, entre otros.” (Resolución 0312 de 2019, 2019) Incumplimiento de un requisito (Norma ISO 45001, 2018)
9. Parte interesada: En 1938, de la mano de Edward Freeman, se empezó a asociar el término “*stakeholders*” con la estrategia empresarial. No es la primera vez que se utilizaba este concepto y desde luego, Freeman no lo inventó, pero sí puede considerarse como el padre de la *teoría de los stakeholders* y lo definió como cualquier grupo o individuo que pueda afectar o ser afectado por el logro de los objetivos de la empresa. (Resolución 0312 de 2019, 2019) Persona u organización que puede afectar, verse afectada, o percibirse como afectada por una decisión o actividad. (Norma ISO 45001, 2018)
10. Peligro: “Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.” (Decreto 1072 de 2015, 2015). “Fuente con un potencial para causar lesiones y deterioro de la salud.” (Norma ISO 45001, 2018)

11. Política: Declaración del grado de compromiso, en función del tipo de empresa u organización.
(Resolución 0312 de 2019, 2019)
12. Política de seguridad y salud en el trabajo: “Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresadas formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización.” (Resolución 0312 de 2019, 2019)
13. Procedimiento: “Método de ejecución o pasos a seguir, en forma secuenciada y sistemática, en la consecución de un fin. Se supone, que, siguiendo un procedimiento dado, bajo las mismas circunstancias, el resultado será el mismo.” (Resolución 0312 de 2019, 2019) “Instrucciones o pautas correctas para desarrollar una determinada tarea de forma segura, de manera que se convierta en un instrumento de ayuda a la promoción de la salud en la empresa y de cómo prevenir accidentes.” (Sociedad de Prevención, 2020)
14. Proceso: “Es el conjunto de actividades interrelacionadas o que interactúan, que transforma las entradas en salidas” (Norma ISO 45001, 2018) “Los procesos son un conjunto de actividades relacionadas entre sí o que interactúan, transformando elementos de entrada en elementos de salida.” (Norma ISO 9001 de 2015, 2015)
15. Requisito: “Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de las actividades desempeñadas.” (Resolución 0312 de 2019, 2019) Una condición o posibilidad que debe cumplir el sistema.
16. Requisito legal y otros requisitos: Condición impuesta por leyes, reglamentos, códigos, estatutos, acuerdos u otros textos legalmente vinculantes que le son aplicables a una organización y al sector en el que opera. (Resolución 0312 de 2019, 2019)

17. Riesgo: “Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos.” (Decreto 1072 de 2015, 2015) “Efecto de la incertidumbre.” (Norma ISO 45001, 2018)
18. Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo: “Consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora, continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo.” (Resolución 0312 de 2019, 2019)

Marco Legal y Normativo

En este apartado se evidencia la trayectoria de la normatividad legal que tiene Colombia en dirección al tema de investigación que es la salud y seguridad de los trabajadores, las cuales han sido diseñadas y estipuladas para ser implementados en todas las organizaciones con el objetivo de obtener beneficios y mantener un estado eficiente en los indicadores.

Tabla 2

Marco Legal del SG-SST

Clasificación		Norma	Año	Disposición que regula	Artículo Aplicable	Descripción
General	Específica					
X		Ley 9	1979	Medidas sanitarias	Aplicable a todo el SG-SST	Se dictan medidas sanitarias.
X		Resolución 2013	1986	Comités paritarios para los lugares de trabajo.	Aplicable a todo el SG-SST	Se reglamenta la organización y funcionamiento de los comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo (actualmente Comité Paritario de Salud Ocupacional).
X		Resolución 1016	1989	Organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud que deben desarrollar los	Aplicable a todo el SG-SST	El ministro de trabajo establece el funcionamiento de programas de SG-SST en las empresas.

Clasificación		Norma	Año	Disposición que regula	Artículo Aplicable	Descripción
General	Específica					
				empleadores en el país.		
X		Resolución 1401	2007	Investigación de los incidentes y accidentes producidos en el ámbito laboral	Aplicable a todo el SG-SST	Se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.
	X	Ley 1562	2012	Sistema de riesgos laborales	Aplicable a todo el SG-SST	Se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional.
X		GTC 45	2012	Guía técnica colombiana para la identificación		Guía para la identificación de peligros y la valoración de los riesgos en Seguridad y Salud Ocupacional
X		Decreto 1072	2015	Decreto único reglamentario del sector trabajo	Art 2.2.4.6.25	Formular el plan de emergencias para responder a la ocurrencia de eventos potencialmente desastrosos
X		Resolución 0312	2019	Estándares mínimos del SG-SST	Aplicable a todo el SG-SST	Se definen los estándares mínimos del SG-SST

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ARL SURA. (SURA, 2012)

Diseño Metodológico

A continuación, se menciona el diseño metodológico del proyecto donde se evidencian los objetivos específicos el plan de acción, estrategias y procedimientos que permiten la recogida de datos, su análisis, interpretación y el resultado esperado a los problemas planteados en los objetivos de la investigación:

Tipos y enfoques de investigación

Esta investigación está dirigida al diseño de la documentación del SG-SST para la empresa Industrias Ferrer ubicada en la ciudad de Bogotá, para el desarrollo de este proyecto es necesario establecer una investigación en la que se logre identificar las condiciones actuales que se encuentra la empresa, evitando los accidentes y enfermedades laborales que se puedan presentar. Contribuyendo a la generación de herramientas y estrategias para mitigar, eliminar, las condiciones inseguras que se encuentra en las instalaciones de la empresa y para ello se hace necesario aplicar los siguientes tipos y enfoques de investigación:

Descriptivo observacional.

La investigación en su metodología buscará la caracterización, para esto se realizará una evaluación inicial a la empresa para conocer el estado actual y su respectivo funcionamiento del SG-SST; una vez realizado este proceso se analizarán los puestos de trabajo de la empresa Industrias Ferrer de este modo se determinará qué riesgos laborales se enfrentan los trabajadores y así poder diligenciar la matriz de peligros y riesgos laborales. Una vez se tenga establecida la matriz de riesgo se procederá a determinar los elementos de protección personal adecuados con la empresa y trabajadores.

Recolección y análisis de datos

Para la recaudación de información es necesario utilizar las siguientes técnicas:

1. Fuentes Primarias

Observación Directa: Esta técnica consiste en analizar las actividades de los trabajadores y las condiciones de trabajo por medio de las áreas de la empresa de este modo se obtendrá información.

Entrevista: Se obtiene información actual de la empresa teniendo en cuenta la información directa por parte administrativa y trabajadores con el fin de orientar, aclarar y resolver las dificultades que se están o se puedan presentar en la empresa.

2. Diagnóstico del cumplimiento de requisitos con relación a lo estipulado en la resolución 0312 de 2019.

3. Verificar y analizar la documentación existente de la empresa la cual permite identificar el nivel de cumplimiento que se encuentra en la empresa con respecto al SG-SST.

Fases y Actividades Metodológicas

Se presentará un diseño con el fin de alcanzar los objetivos de la siguiente manera:

Tabla 3

Diseño metodológico

Objetivos Específicos	¿Qué hacer?	Resultado Esperado
Realizar la evaluación inicial del SG-SST de la empresa Industria Ferrer con base en los	Visitar la empresa para determinar la situación actual con respecto a la SG-SST.	Determinar el cumplimiento de la empresa frente a los

Objetivos Específicos	¿Qué hacer?	Resultado Esperado
estándares mínimos establecidos en la resolución 0312 de 2019.	Realizar una lista de chequeo para la evaluación inicial sobre los elementos que tenga la empresa con respecto al SG-SST y a la legislación vigente.	requisitos de la resolución 0312 de 2019 clasificados.
Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos en los puestos de trabajo de la empresa Industria Ferrer.	Identificar los riesgos que se presenta en cada puesto de trabajo y área de la empresa.	Compilación de los riesgos presentados en la empresa, con base en la matriz de los criterios de evaluación.
	Construir el panorama de la matriz de riesgos, conforme a lo definido en la GTC 45 dando un nivel de importancia y definir las medidas de prevención.	Obtener la valoración de los riesgos encontrados en la empresa.
Diseñar la documentación del SG-SST para Industrias Ferrer con base en los estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019.	Crear formatos, planes de trabajo, programas de higiene y demás documentos para dar cumplimiento a los estándares mínimos del SG-SST.	Cumplir con toda la documentación conforme a los estándares mínimos de la resolución 0312 de 2019 sobre el SG-SST.
	Construcción de matriz sobre los requisitos vigentes para el SG-SST	Matriz legal de requisitos vigentes según la resolución 0312 de 2019
Realizar el análisis de costo y beneficio del diseño de la documentación del SG-SST con base en la resolución 0312 de 2019 para la empresa Industrias Ferrer	Con base en el plan de trabajo realizar el costeo de lo que se requiere, para iniciar el SG-SST.	Entregar a la empresa un plan de trabajo y una propuesta costada lo que implica implementar un SG-SST.
	Elaborar una propuesta de mejora para la empresa.	

Fuente Elaboración propia.

Resultados

En el desarrollo de la investigación se definió un canal para los parámetros que se deben seguir para obtener la mayor información sobre la empresa, para concluir la propuesta de la documentación del SG-SST, dicho proceso se definió así:

- I. Generalidades de la empresa
- II. Evaluación Inicial
- III. Identificación de los riesgos y peligros
- IV. Documentación
- V. Análisis de costo y beneficio

Generalidades de la empresa

Historia de la empresa

La empresa Industrias Ferrer dedicada al diseño, corte y confección de maletas y artículos publicitarios, cuenta con las herramientas para el desarrollo de la producción. Es una empresa constituida, con el fin de brindar el servicio a empresarios que requieran impulsar y dar a conocer el campo en el que se desarrollan. El foco es poder plasmar en los diseños las ideas, logos o mensajes que quieran transmitir a los usuarios, clientes y empleados. Cuenta con un personal calificado para cumplir con las expectativas, tiempo pactado y calidad del producto, ya que el principal objetivo es la satisfacción de los clientes.

Tabla 4

Caracterización de la empresa Industrias Ferrer



Razón social	Industrias Ferrer
Dirección	Calle 17 sur # 28 – 11 - La fragua - Bogotá
Teléfono	4762999
Número de trabajadores	18
Nivel de riesgo	II

Fuente: Administración de la Empresa Industrias Ferrer (Ferrer, 2018)***Ubicación geográfica de la empresa Industrias Ferrer*****Ilustración 7**

Ubicación geográfica

**Fuente:** Google Maps

Elementos de la Planeación Estratégica

Misión

Industrias Ferrer es una empresa dedicada a la confección, producción y comercialización de bolsos, chalecos, portafolios, entre otros productos de calidad brindando confianza a nuestros clientes, cumpliendo diariamente con las expectativas de tiempo y servicio las cuales crearan un desarrollo sostenible para la empresa.

Visión

Para el año 2023 Industria Ferrer será reconocida a nivel nacional como una empresa de confecciones colombiana que trasciende en sus diseños y confecciones impactando todo el mercado con su imagen, productividad, eficiencia; generando adecuadamente rentabilidad con sus aliados.

Políticas

- Manejar precios siempre accesibles al consumidor.
- Siempre brindar a los clientes los productos que desean.
- Brindar a los empleados de la empresa un entorno agradable y seguro, que les permita llevar a cabo una buena ejecución de sus labores diarias.
- Fomentar los valores a nuestros empleados para la mejora de las relaciones laborales.

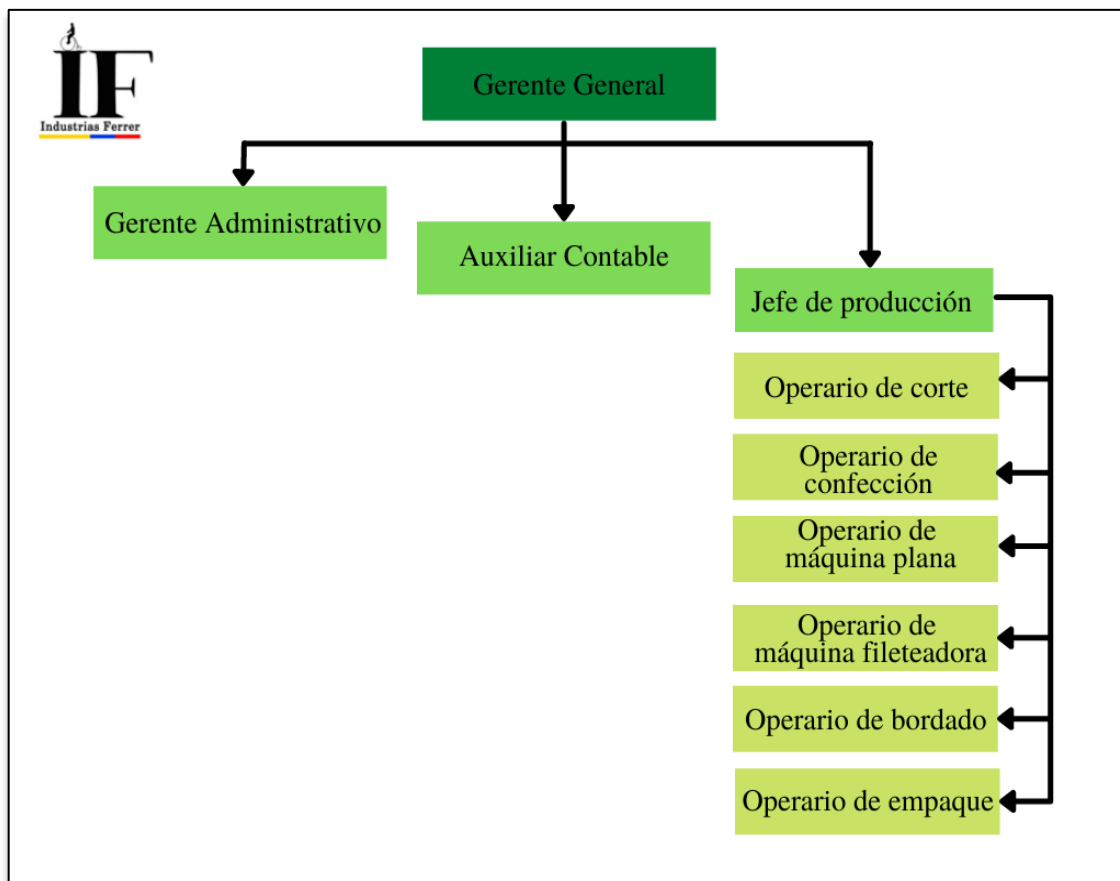
Objetivos

- Buscar una buena gestión de proveedores, clientes y posibles conexiones hacia la empresa Industrias Ferrer.
- Ejecutar operaciones rentables que puedan aumentar ingresos y las ventas de la empresa, de manera responsable y activa.
- Atraer atención de los clientes para lograr un buen reconocimiento nacional.

Organigrama

Ilustración 8

Organigrama de la Empresa Industrias Ferrer



Fuente: Elaboración propia.

La empresa Industrias Ferrer, está conformada por un total de 18 trabajadores, de los cuales se conforman el área administrativa y operativa, como se presenta a continuación:

Tabla 5

Distribución por cargos administrativos

Personal Administrativo	
Cargo	No Personas
Gerente General	1
Gerente Administrativo	1
Auxiliar Contable	1

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 6

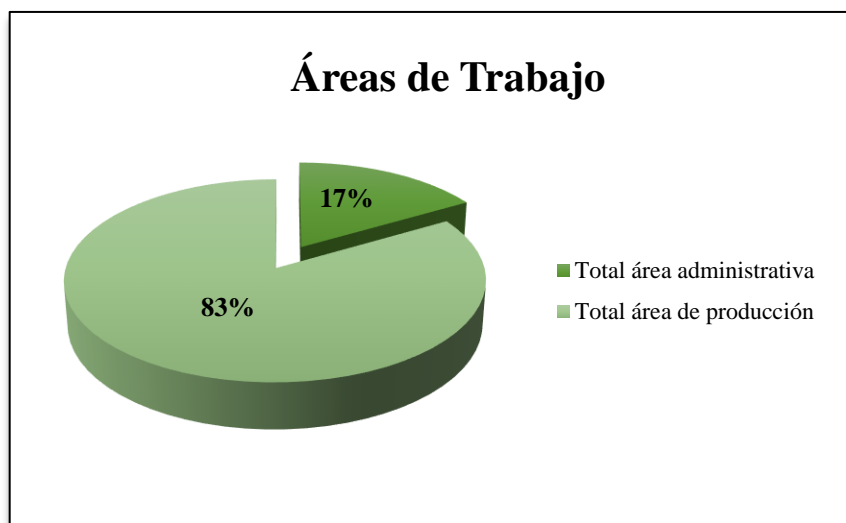
Distribución por cargos operativos

Personal Operativo	
Cargo	No Personas
Jefe de Producción	1
Operario de Corte	3
Operario de Confección	5
Operario de Maquina Plana	1
Operario de Maquina Fileteadora	1
Operario de Empaque	2
Operario de Bordadora	2

Fuente: Elaboración propia.

Ilustración 9

Clasificación del personal por áreas de trabajo



Fuente: Elaboración propia.

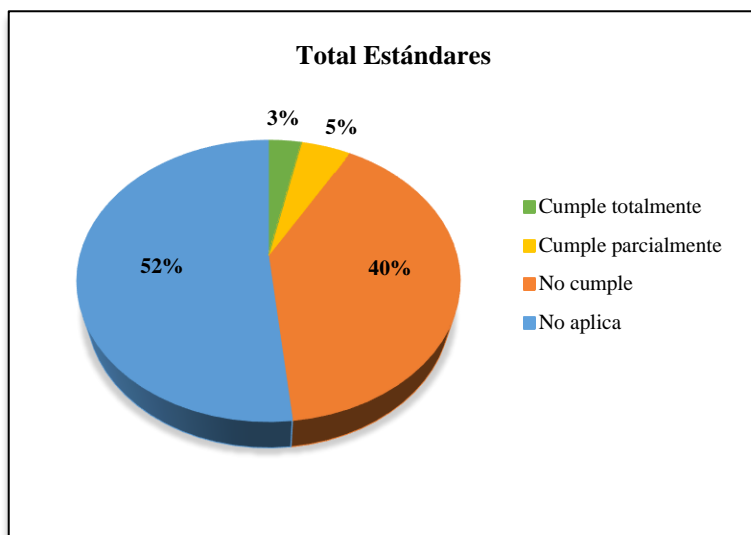
Evaluación inicial del SG-SST de la empresa Industrias Ferrer

Diagnóstico

Al realizar el diagnóstico para la empresa Industrias Ferrer, se evalúa los estándares mínimos de la Resolución mediante una matriz que nos muestre ítem, criterio y modo de verificación, donde también se muestra la calificación de cada uno de los apartados de los estándares mínimos requeridos (Ver Anexo A y Anexo B). La elaboración del diagnóstico se realizó mediante visitas a la planta para la observación directa en el ejercicio operativo, entrevista al personal administrativo y operativo de la empresa y revisión de documentos existente. Al finalizar, se presentan las respectivas gráficas y el análisis de cada uno de los estándares.

Ilustración 10

Estado de cumplimiento de la empresa Ferrer para cada uno de los estándares definidos en la resolución 0312 del 2019



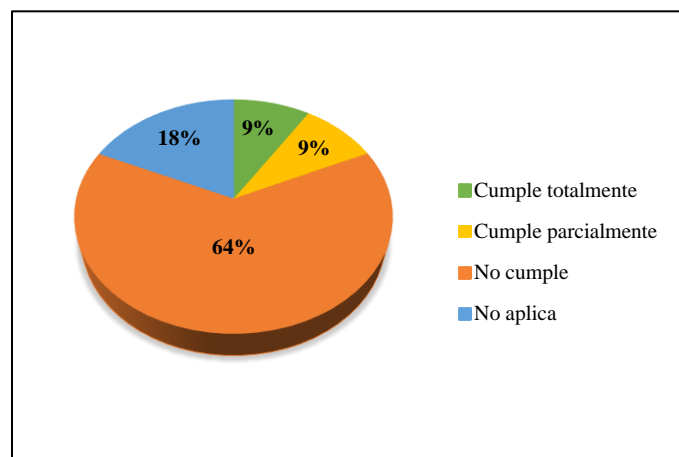
Fuente: Elaboración propia.

En general la empresa Industrias Ferrer evidencia un cumplimiento del 3%, un cumplimiento parcial del 5%, y un no cumplimiento del 40%, así mismo un 52% de ítems que no aplica debido al tipo de empresa, al número de empleados y riesgo en el que se clasifica. En este análisis predomina el porcentaje del no cumple que está representado en una ausencia relevante de quien debería ser el encargado del SST, por otra parte, los pocos recursos para la implementación y mejora del sistema, documentación del SG-SST, falta de planificación para la SST, evaluación de riesgos y peligros, análisis del contorno entre otros aspectos, estos los más relevantes.

Ilustración 11

Total, porcentaje estándar recurso.

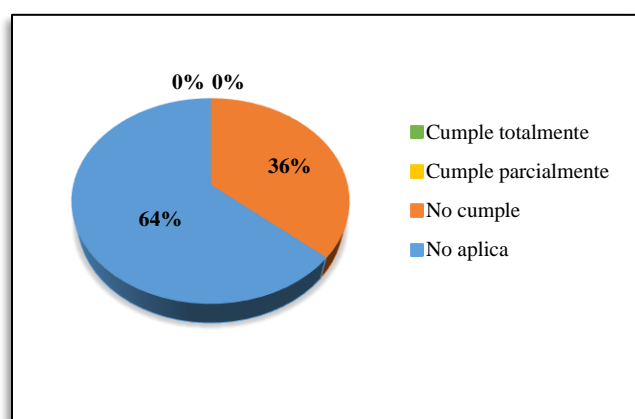
Con respecto al primer estándar (Recursos), se evidencia que la empresa no cumple en un 64%, así como un cumplimiento parcial del 9%, esto se debe a la falta de documentación y disposición de los recursos necesarios para la implementación del SG-SST, el 9% que reporta con cumplimiento, está soportado en la afiliación del sistema de seguridad social

**Fuente:** Elaboración propia.

integral de cada uno de los trabajadores. El 18% restante y reportado en la ilustración 11 tiene que ver con requisitos que no le aplican a Industrias Ferrer

Ilustración 12

Total, porcentaje estándar Gestión Integral del SG-SST.

**Fuente:** Elaboración propia.

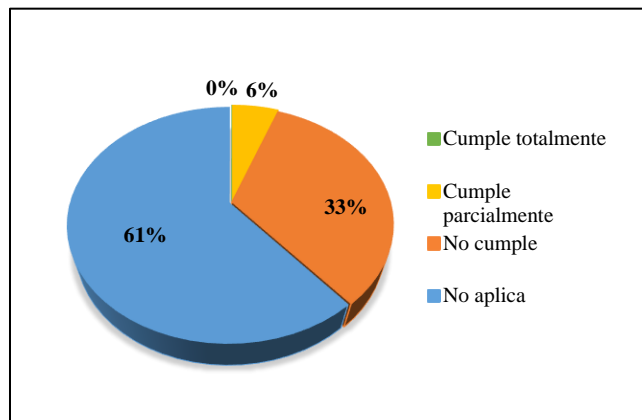
Al hacer la evaluación para el estándar de gestión integral, se pudo evidenciar que el no cumplimiento del 36% obedece a la falta a planificación del SG-SST, entre otros faltantes, entre estos el plan anual de trabajo, una política y objetivos para el SST y un procedimiento que indique como se administra y se retiene la

información documentada, para este estándar puntualmente se considera que el 64% no aplica para empresas bajo el objeto social y el riesgo en el que se ubica Industrias Ferrer.

Ilustración 13

Total, porcentaje estándar Gestión de la Salud.

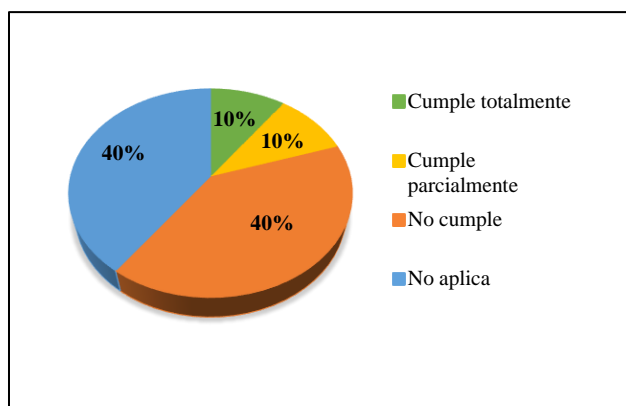
En el estándar Gestión de la Salud se observa un cumplimiento parcial del 6% que hace referencia al reporte de accidentes y enfermedades laborales, sin embargo, también se observa un 33% que representa un no cumplimiento hacia el seguimiento de los accidentes de trabajo, al igual que las no adecuadas condiciones de salud para el desempeño adecuado de todos los trabajadores, el 61% restante de los requisitos no aplica para Industrias Ferrer.



Fuente: Elaboración propia.

Ilustración 14

Total, porcentaje estándar Gestión de Riesgos y Peligros.



Fuente: Elaboración propia.

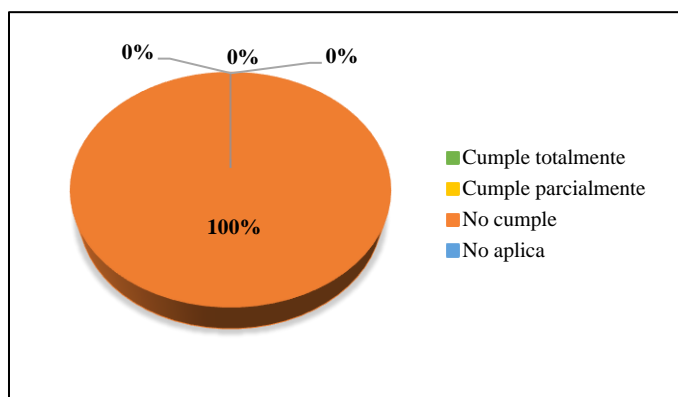
En cuanto a la Gestión de Peligros y Riesgos se encuentra que la empresa no cumple en un 40%, debido a que no se ha identificado con claridad los riesgos y peligros a los que están expuestos los trabajadores, el 10% de cumplimiento parcial se soporta en el mantenimiento periódico que se realiza a las instalaciones, un 10% de cumplimiento debido que la empresa es responsable en cuanto a la

entrega de EPP, para la protección de los trabajadores.

Ilustración 15

Total, porcentaje estándar Gestión de Amenazas.

En el estándar de Gestión de Amenazas se muestra se muestra la ausencia total al cumplimiento de los requisitos definidos por la Resolución 0312 del 2019 y se concluye que actualmente Industrias Ferrer no ha documentado el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y de igual manera

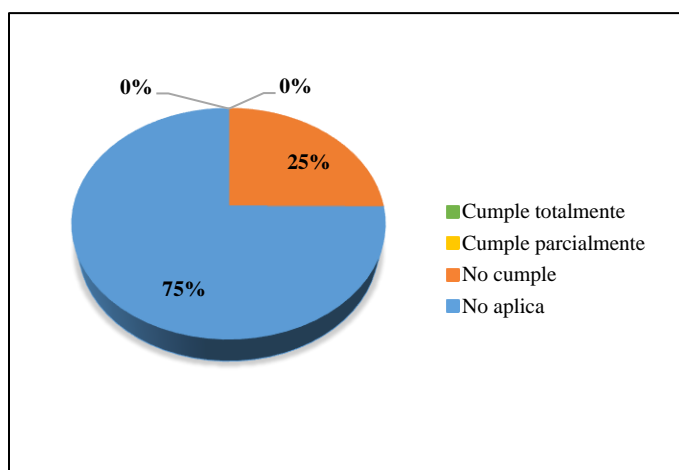


Fuente: Elaboración propia.

no se tienen establecidas y capacitadas las respectivas brigadas de emergencia.

Ilustración 16

Total, porcentaje estándar Verificación del SG-SST.



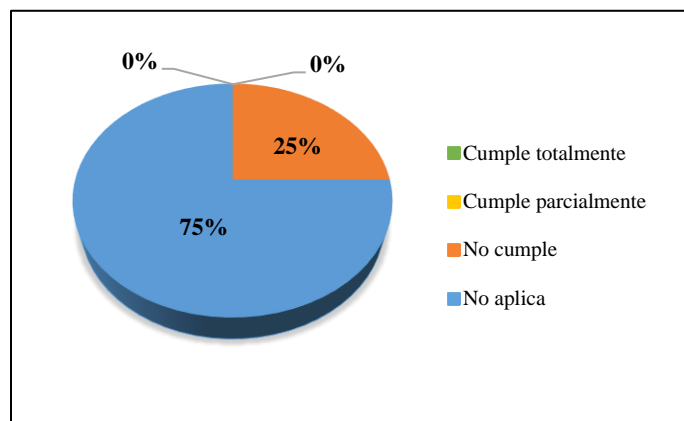
El estándar de Verificación del SG-SST se observa que el 75% de ítems no aplican para Industrias Ferrer debido a la condición y tipo de empresa, al igual que el riesgo en el que se encuentra clasificada, el 25% restante se cataloga como no cumplimiento se debe a que la empresa no se ocupa a la revisión y

Fuente: Elaboración propia.

seguimiento anual que debe hacer la alta dirección al desempeño del SST.

Ilustración 17

Total, porcentaje estándar Mejoramiento.



En el último estándar Mejoramiento se evidencia un 75% de no aplicabilidad conforme a lo dispuesto a la Resolución 0312 de 2019 para empresas, con el desempeño socioeconómico como el de Industrias Ferrer. El 25% se definió como

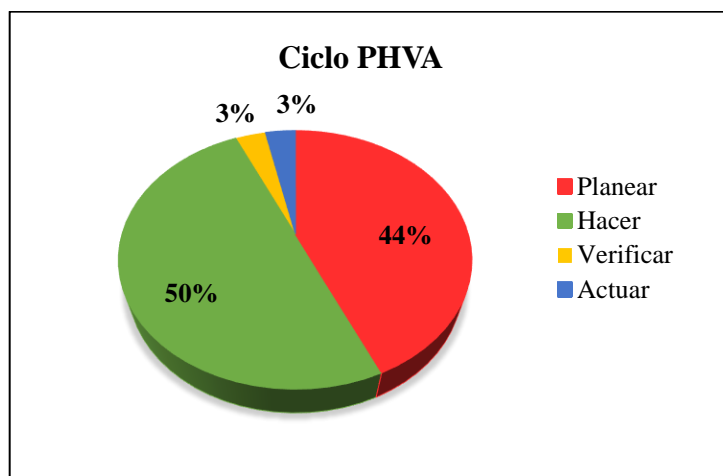
Fuente: Elaboración propia.

no cumplimiento y se debe a que en general

la empresa no tiene implementado el SG-SST, razón por la cual no ha podido identificar de manera clara las oportunidades de mejora para el mismo sistema.

Análisis de estándares mínimos del SG-SST según el ciclo PHVA

Ilustración 18- Análisis según ciclo PHVA.



Fuente: Elaboración propia.

Se decidió realizar el análisis en la empresa Industrias Ferrer de los estándares mínimos según la resolución 0312 de 2019 bajo el concepto del ciclo PHVA, los cuales se distribuye en un 45% en el Planear que incluye los recursos y la gestión integral del SG-SST, 52% para el Hacer el cual contiene la gestión de la salud, de amenaza y también riesgos y peligros, el verificar con un 3% que incluye la comprobación del SG-SST y en el actuar con un 3% haciendo referencia al mejoramiento.

Gestión del Riesgo

Para el análisis de la identificación de peligros en la empresa Industrias Ferrer, se hizo necesario iniciar por el levantamiento de la descripción de los puestos de trabajo y las responsabilidades de cada uno, (Ver Anexo C) en este documento se consignan las responsabilidades propias del cargo representados en el organigrama. Información que sirvió como base para documentar la matriz de riesgos y peligros. (Ver Anexo D).

La matriz de peligros se documentó de tal manera que permita evaluar los riesgos por separado, administrativos en una matriz y desempeño operativos en otro documento de esta manera se facilita y maneja de forma ordenada la información al respecto. Para la construcción de la matriz de riesgos y peligros se usó como instrumento para la recolección de la información el anexo “B” de la GTC-45. Por otra parte, la información que se consignó en la matriz se logró a partir de las entrevistas que se tuvieron con cada una de las personas implicadas en el desarrollo de las diferentes funciones al interior de la empresa Industrias Ferrer.

Otra manera que facilitó la identificación de riesgos y peligros fueron los recorridos que se realizaron en la planta de la empresa. Esto permitió dar a conocer de primera mano las diferentes dificultades que se presentan primordialmente en la planta productiva.

Las áreas administrativas y operativas tienen diferentes factores de riesgo, esto obedece al desempeño de cada uno de los trabajadores que tiene dentro de la empresa. Una vez procesada la información de los riesgos se puede comprobar que ambas áreas se exponen a riesgos psicosociales, biomecánicos, físico y de seguridad, entre otros. Para valorar los peligros, se acudió a la parametrización de las tablas 7 a la 14.

Tabla 7

Determinación del nivel de deficiencia

Nivel de Deficiencia	Valor de ND	Significado
Muy Alto (MA)	10	Se ha(n) detectado peligro(s) que determina(n) como posible la generación de incidentes o consecuencias muy significativas, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes respecto al riesgo es nula o no existe, o ambos.
Alto (A)	6	Se ha(n) detectado algún(os) peligro(s) que pueden dar lugar a consecuencias significativa(s), o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es baja, o ambos.
Medio (M)	2	Se han detectado peligros que pueden dar lugar a consecuencias poco significativas o de menor importancia, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es moderada, o ambos.
Bajo (B)	No se asigna valor	No se ha detectado consecuencia alguna, o la eficacia del conjunto de medidas preventivas existentes es alta, o ambos. El riesgo está controlado. Estos peligros se clasifican directamente en el nivel de riesgo y de intervención cuatro (IV) Véase la Tabla 8.

Nota. (GTC 45, 2010)

Tabla 8

Determinación del nivel de exposición

Nivel de Exposición	Valor de NE	Significado
Continua (EC)	4	La situación de exposición se presenta sin interrupción o varias veces con tiempo prolongado durante la jornada laboral.
Frecuente (EF)	3	La situación de exposición se presenta varias veces durante la jornada laboral por tiempos cortos
Ocasional (EO)	2	La situación de exposición se presenta alguna vez durante la jornada laboral y por un periodo de tiempo corto.
Esporádica (EE)	1	La situación de exposición se presenta de manera eventual.

Nota. (GTC 45, 2010)

Tabla 9

Determinación del nivel de probabilidad

Niveles de Probabilidad		Nivel de Exposición			
		4	3	2	1
Niveles de Deficiencia (ND)	10	MA - 40	MA - 30	A - 20	A - 10
	6	MA - 24	A - 18	A - 12	M - 6
	2	M - 8	M - 6	B - 4	B - 2

Nota. (GTC 45, 2010)

Tabla 10

Significado de los diferentes niveles de probabilidad

Nivel de Exposición	Valor de NE	Significado
Muy Alto (MA)	Entre 40 y 24	Situación deficiente con exposición continua, o muy deficiente con exposición frecuente. Normalmente la materialización del riesgo ocurre con frecuencia.
Alto (A)	Entre 20 y 10	Situación deficiente con exposición frecuente u ocasional, o bien situación muy deficiente con exposición ocasional o esporádica. La materialización del riesgo es posible que suceda varias veces en la vida laboral.
Medio (M)	Entre 8 y 6	

Nivel de Exposición	Valor de NE	Significado
		Situación deficiente con exposición esporádica, o bien situación mejorable con exposición continuada o frecuente. Es posible que suceda el daño alguna vez.
Bajo (B)	Entre 4 y 2	Situación mejorable con exposición ocasional o esporádica, o situación sin anomalía destacable con cualquier nivel de exposición. No es esperable que se materialice el riesgo, aunque puede ser concebible.

Nota. (GTC 45, 2010)

Tabla 11

Determinación del nivel de consecuencias

Nivel de Consecuencias	NC	Significado
		Daños personales
Mortal o catastrófico (M)	100	Muerte(s)
Muy grave (MG)	60	Lesiones o enfermedades graves irreparable (incapacidad permanente, parcial o invalidez)
Grave (G)	25	Lesiones o enfermedades con incapacidad laboral temporal.
Leve (L)	10	Lesiones o enfermedades que no requieren incapacidad laboral.

Nota. (GTC 45, 2010)

Tabla 12

Determinación del nivel de riesgo

Nivel de riesgo NR = NP x NC	Nivel de probabilidad (NP)				
	40 - 24	20 -10	8 - 6	4 - 2	
Nivel de consecuencias (NC)	100	I 4000 - 2400	I 2000 - 1200	I 800-600	II 400-200
	60	I 2400 - 1440	I 1200 - 600	II 480-360	II 200 III 120
	25	I 1000 - 600	II 500 - 250	II 200-150	III 100-50
	10	II 400 - 240	II 200 III 100	III 80-60	III 40 IV 20

Nota. (GTC 45, 2010)

Tabla 13

Significado del nivel de riesgo

Nivel de Exposición	Valor de NE	Significado
I	4000 - 600	Situación crítica. Suspender actividades hasta que el riesgo esté bajo control. Intervención urgente.
II	500 -150	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato. Sin embargo, suspenda actividades si el nivel de riesgo está por encima o igual de 360.
III	120 - 40	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad.
IV	20	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es aceptable.

Nota. (GTC 45, 2010)**Tabla 14**

Aceptabilidad del riesgo

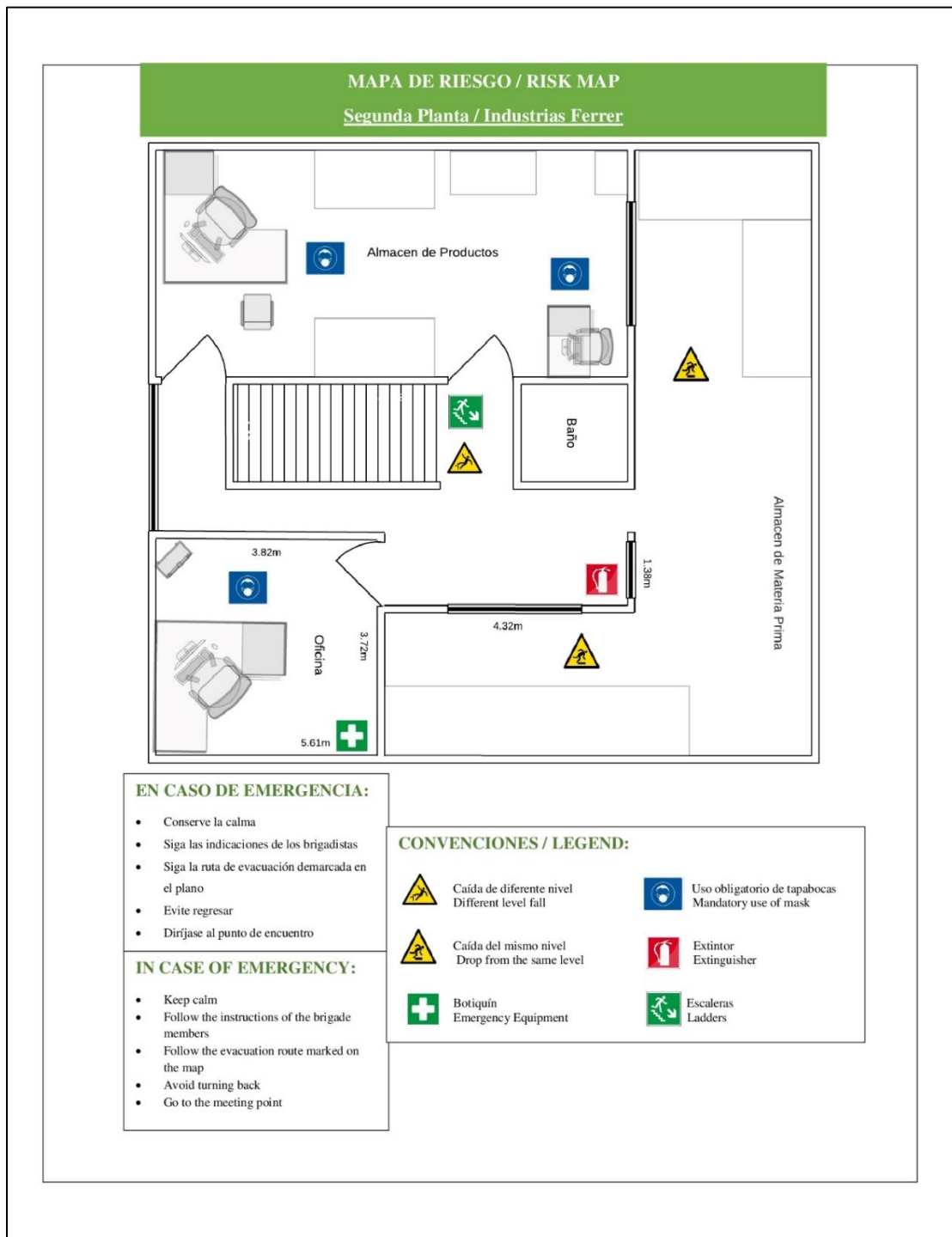
Nivel de Riesgo	Significado
I	No Aceptable
II	No Aceptable o Aceptable con control específico
III	Aceptable
IV	Aceptable

Nota. (GTC 45, 2010)

La empresa Industrias Ferrer, está distribuida por niveles y al terminar la matriz de riesgos se procedió a realizar el mapa de riesgos, uno por cada piso, esto con el propósito de evidenciar la señalización, al mismo tiempo que se establecieron las áreas de trabajo y los posibles riesgos que le rodean.

Ilustración 19

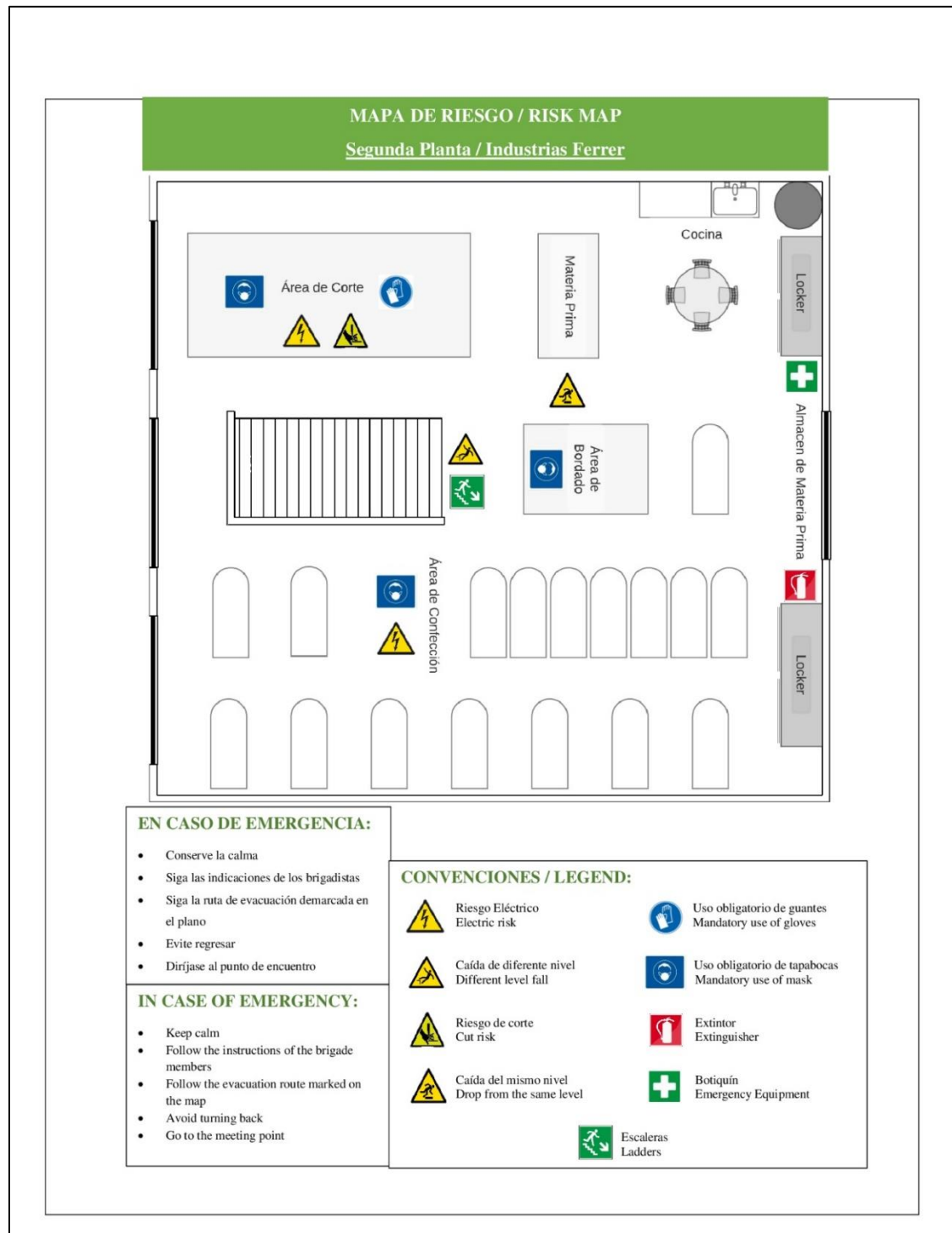
Mapa de riesgos segundo nivel.



Fuente: Elaboración propia.

Ilustración 20

Mapa de procesos primer nivel.



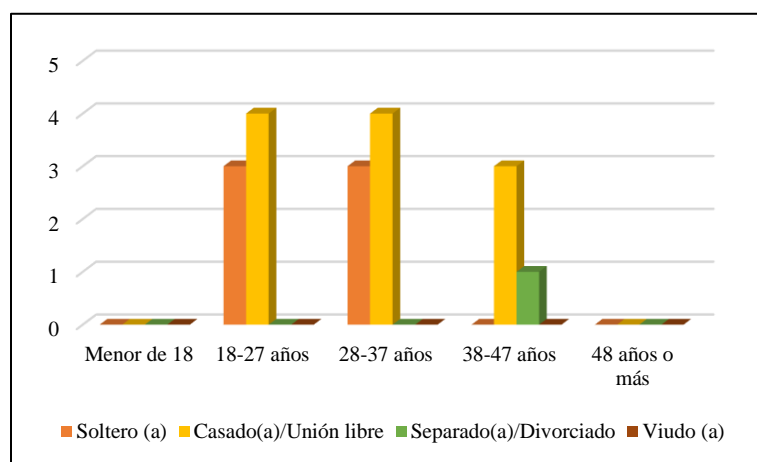
Fuente: Elaboración propia.

Condiciones sociodemográficas

A continuación, se puede observar los resultados obtenidos en la encuesta sociodemográfica (Ver [Anexo E](#)) que se les realizó a los trabajadores de Industrias Ferrer, en un formato donde se da a conocer los aspectos fundamentales de las características sociales, económicas y demográficas, obteniendo información sobre el estado de salud de la empresa.

Ilustración 21

Edad y estado civil



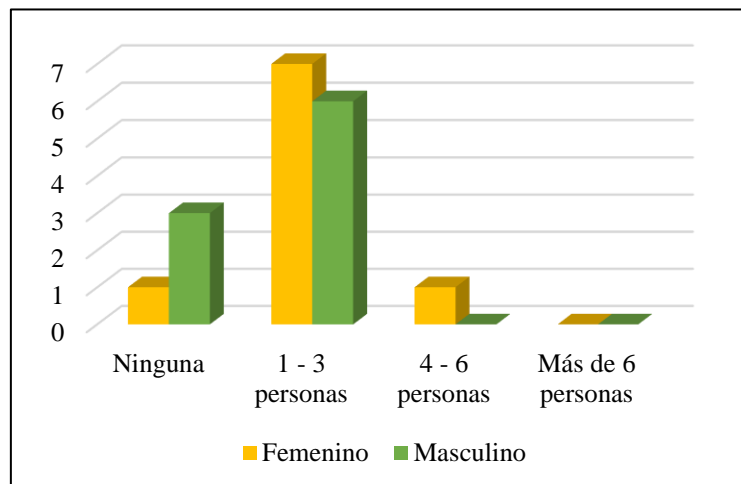
Como se observa en la ilustración 21, la empresa no cuenta con trabajadores menores de 18 años, ni de 48 o más años. El 61% de trabajadores están casados o por unión libre, donde el 37% corresponde entre los 18 a 27 años, otro 37% entre los 28 y 37 años, y el restante 26% entre los 38 a 47

Fuente: Elaboración propia.

años. El 5% del total de trabajadores es respecto a una persona separada/divorciada entre los 38 a 47 años. Por lo tanto, el restante 34% es referente a las personas solteras que se distribuyen de igual manera entre los rangos de edades 18-27 y 28-37 años.

Ilustración 22

Género y cabeza de familia

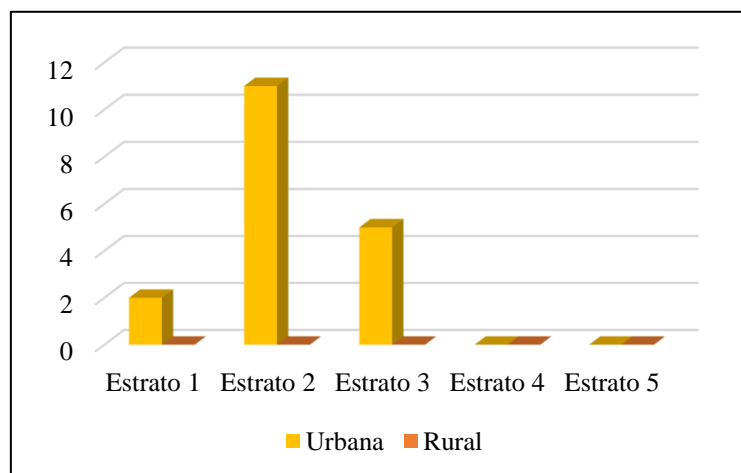


Fuente: Elaboración propia.

Respecto a la ilustración 22, se observa una distribución del 50% con respecto al género femenino y masculino entre los trabajadores, de los cuales el 73% corresponde a personas cabeza de familia entre 1 a 3 personas y el 9% a una persona responsable de 4 a 6 personas.

Ilustración 23

Zona residencial y estrato socioeconómico

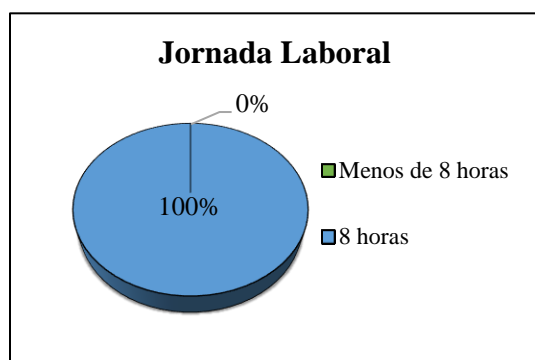


Fuente: Elaboración propia

Los empleados de la empresa en su mayoría se encuentran en estrato 2, refiriéndose al 61%, la minoría de los trabajadores se encuentran en estrato 1, refiriéndose a 11% y todos los empleados viven la zona urbana.

Ilustración 24

Jornada Laboral.

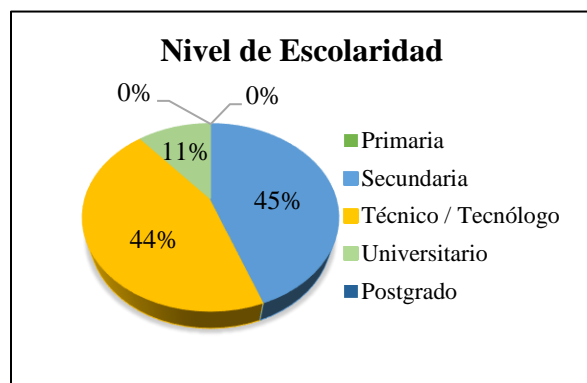


El 100% de los trabajadores de la empresa Industrias Ferrer cuenta con una jornada laboral de 8 horas, haciendo referencia al único horario laboral de la empresa, siendo de lunes a viernes de 8 A.M a 5 P.M. con su respectiva hora de almuerzo y pequeños tiempos de descanso, con un total de 40 horas semanales.

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 25

Nivel de Escolaridad.

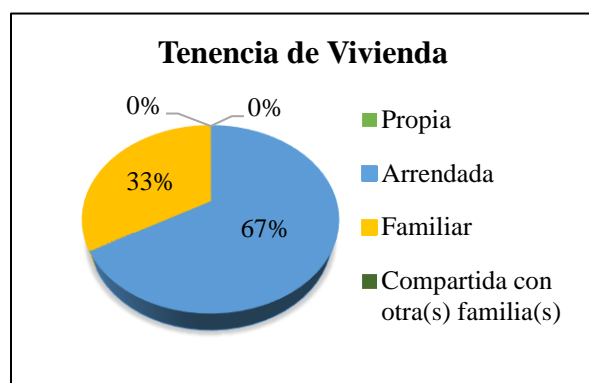


Al analizar el nivel de escolaridad de la empresa, se encuentra que el 45% de los trabajadores culminaron la secundaria, el 44% realizaron un técnico / tecnólogo, y el 11% con un estudio universitario.

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 26

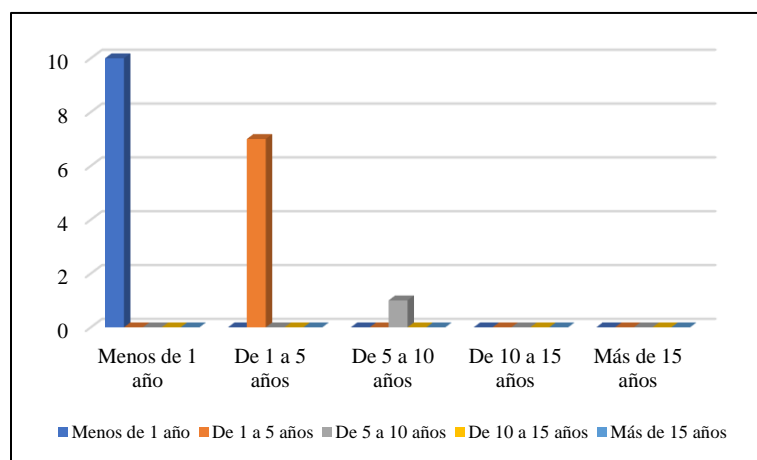
Tenencia de vivienda.



El 67% de los trabajadores de la empresa Industrias Ferrer viven en arriendo y el sobrante 33% en una vivienda familiar, por lo que se puede observar que ningún trabajador cuenta con una casa propia, debido que no cuentan con los recursos financieros necesarios.

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 27- Antigüedad en el cargo actual y la empresa.



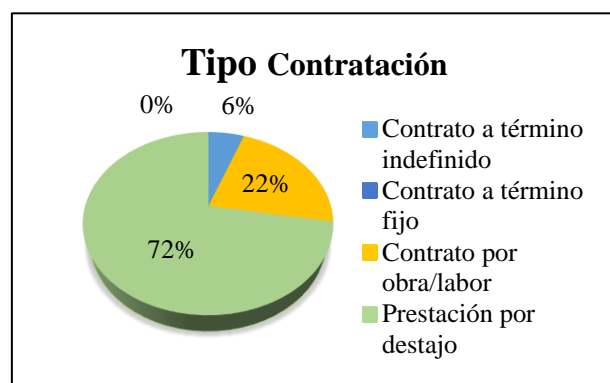
El 56% de los trabajadores cuentan con menos de un año de antigüedad en el cargo, el 39% de entre 1 a 5 años y el restante 5% referente a una persona de entre 5 a 10 años en la empresa. En la ilustración se puede observar que no hay diferencia entre la antigüedad en el cargo y en la empresa, por lo que

Fuente: Elaboración propia

no se puede observar una mejora en el cargo debido a la antigüedad dentro de la empresa.

Ilustración 28

Tipo de contratación.

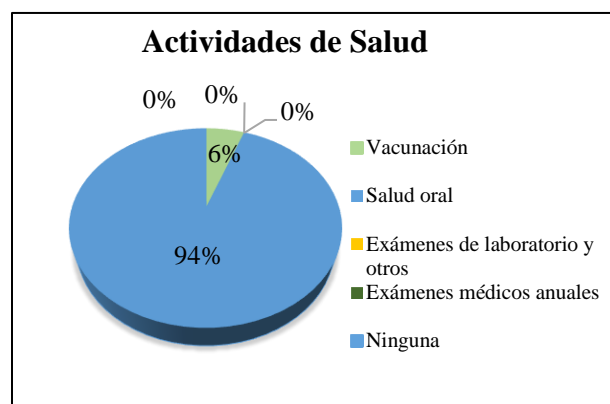


Al analizar el tipo de contratación de los trabajadores de la empresa, el 72% corresponde a la prestación de servicios, el 22% a contrato por obra labor, y el 6% a contrato a término indefinido.

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 29

Actividades de Salud.

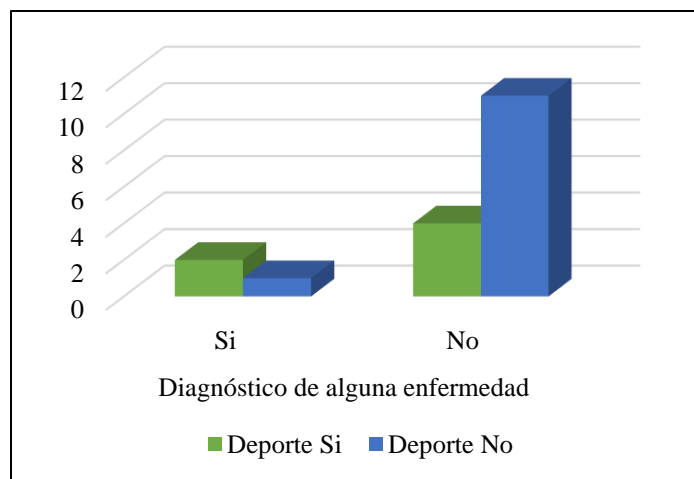


El 94% de los trabajadores informa que no ha participado en campañas de salud realizadas en la empresa y el 6% ha participado en vacunaciones fuera de la empresa.

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 30

Diagnóstico de alguna enfermedad y práctica de deporte.



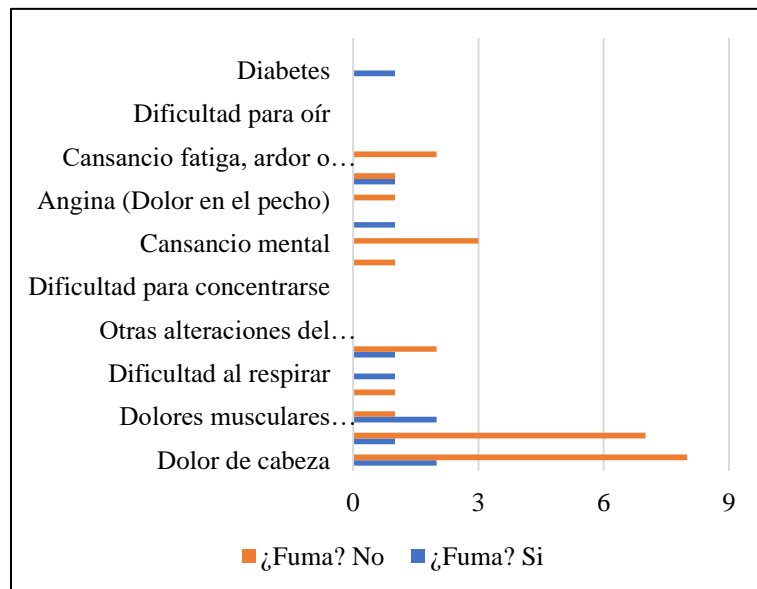
Fuente: Elaboración propia.

promedio de practica de 1 o 2 veces a la semana.

Al realizar la encuesta se observa que el 83% de los empleados informan que no le han diagnosticado alguna enfermedad, y el 17% (3 empleados) que les han diagnosticado diabetes, hipotiroidismo y enfermedad visual y tan solo el 33% tienen el hábito de practicar deporte, los cuales son patinaje, futbol y baloncesto, con un

Ilustración 31

Afecciones a la salud y consumo de cigarrillo.



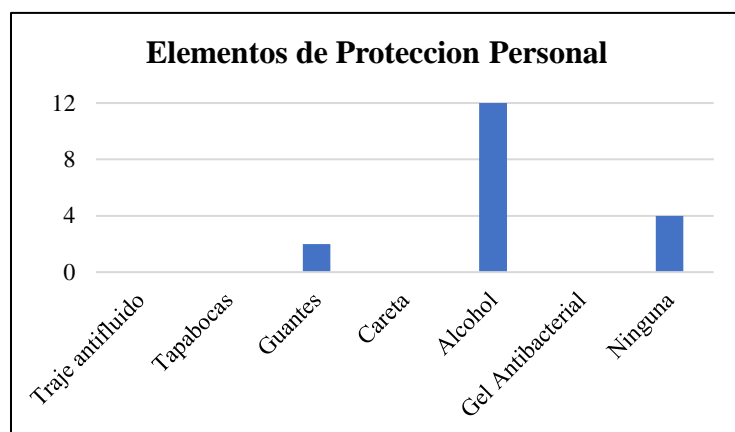
Fuente: Elaboración propia.

Tal como se muestra en la ilustración 35, las enfermedades que marcan mayor frecuencia en los últimos 6 meses y según reporte de los empleados de Industrias Ferrer en su orden son: dolor de cabeza, cansancio mental, dolores musculares y el 28% de sus empleados tienen el hábito de

fumar, con un promedio diario de 2 a 4 cigarrillos al día.

Ilustración 32

Elementos de protección personal.



Al realizar la encuesta se pudo identificar que a los empleados se le suministra para su protección personal guantes, por otra parte, y conforme a las normas de bioseguridad por la época de pandemia, se suministra alcohol.

Fuente: Elaboración propia

Documentación SG-SST para la empresa Industrias Ferrer

Este numeral contiene la mayor evidencia del arduo trabajo que representó el diseño de la documentación para Industrias Ferrer A continuación. La tabla 15 compila la información documentada del SG-SST para la empresa.

La documentación para el SG-SST para la empresa Industrias Ferrer, se realizó siguiendo cada uno de los requisitos establecidos en los diferentes estándares definidos en la resolución 0312:2019, el nivel de riesgo (II) que cubija este tipo de empresa, las necesidades de la empresa y las enseñanzas adquiridas en la asignatura de Sistemas de Gestión

Tabla 15

Documentación SG-SST

Estándar	Numeral	Código documento	Nombre Documento
2	2.3.1	-	Diagnóstico Inicial
3	3.1.3	-	Descripción puestos de trabajo
4	4.1.2	SST-FO-12	Matriz IPER
2	2.1.1	-	Política del SG-SST
2	2.2.1	-	Objetivos del SG-SST
3	3.1.1	SST-FO-04	Encuesta Perfil Sociodemográfico
1	1.1.1	-	Designación de una persona que diseñe el SG-SST
1	1.1.2	SST-FO-10	Matriz de responsabilidades
1	1.1.3	-	Asignación de recursos
1	1.1.4	AD-FO-01	Lista de Chequeo
1	1.1.6	-	Convocatoria COPASST
1	1.1.6	SST-FO-01	Inscripción y votación COPASST
1	1.1.6	-	Acta de apertura y cierre de elecciones del COPASST
1	1.1.6	-	Conformación COPASST
1	1.1.7	-	Capacitación del COPASST
1	1.1.7	-	Acta de Capacitación
1	1.1.8	-	Acta de constitución del Comité de Convivencia Laboral
1	1.2.1	SST-FO-02	Programa de capacitación anual
1	1.2.2	-	Programa de inducción y reinducción en SST
1	1.2.2	-	Evaluación de inducción y reinducción en SST
2	2.4.1	SST-FO-03	Plan de Trabajo Anual
2	2.5.1	-	Archivo y retención documental del SG -SST
2	2.7.1	-	Matriz Legal
3	3.1.2	SST-PR-01	Actividades de medicina del trabajo y de prevención y promoción de la Salud
3	3.1.4	SST-FO-05	Evaluaciones médicas ocupacionales
3	3.1.5	SST-FO-06	Historial médico
3	3.2.1	-	Reporte de accidentes de trabajo y enfermedades laborales
3	3.2.2	SST-FO-07	Investigación de incidentes y accidentes de trabajo
4	4.2.4	MT-FO-01	Inspecciones a instalaciones, maquinaria y equipo
4	4.2.6	SST-FO-09	Entrega de los Elementos de Protección Personal
5	5.1.1	-	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias
5	5.1.2	-	Brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias
6	6.1.3	-	Acta Revisión por la alta dirección.

Estándar	Numeral	Código documento	Nombre Documento
6	6.1.3	-	Revisión por la alta dirección.
7	7.1.1	-	Acciones preventivas y correctivas

Fuente: Elaboración propia

Asignación de responsabilidades y recursos para el SG – SST

Con base en el organigrama y el desempeño de cada uno de los que participan o tienen relación con el SG-SST, se elaboraron los documentos requeridos por la normatividad o la empresa, estos son

- Designación del responsable del SG-SST (Ver Anexo F)
- Matriz de responsabilidades (Ver Anexo G)
- Asignación de recursos para el SG-SST (Ver Anexo H)

Soportes hoja de vida

Para tener un control estricto sobre el buen desempeño de las hojas de vida y con el ánimo de conservar evidencias del cumplimiento en cuanto al almacenamiento y preservación de estos, se diseñó un documento permitiendo visualizar de manera inmediata el cumplimiento en cuanto a la entrega de soportes por parte del funcionario para garantizar que los empleados cuentan con la documentación necesaria y requerida en la hoja de vida. (Ver Anexo I)

Conformación y capacitación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo

La empresa Industrias Ferrer no contaba con el COPASST legalmente constituido, por lo cual se hizo necesario documentar todo el proceso, partiendo de la convocatoria, elección, conformación y evidencias de capacitación.

- Acta de Capacitación (Ver Anexo J)
- Convocatorio del COPASST (Ver Anexo K)
- Inscripción y votación COPASST (Ver Anexo L)
- Acta de apertura y cierre de elecciones del COPASST (Ver Anexo M)
- Conformación COPASST (Ver Anexo N)
- Capacitación del COPASST (Ver Anexo O)

Conformación del comité de convivencia laboral

Teniendo en cuenta que el Comité de Convivencia es fundamental para mantener la armonía y buen ambiente laboral, se procedió a diseñar un documento que permita dejar consignada las actividades que se deriven de este comité (Ver Anexo P)

Programa de capacitación anual

Se elabora el programa de capacitación anual con el propósito de brindar información del SST para desempeñar las actividades de forma eficiente, cumpliendo con los estándares, junto a lo anterior se realizó el documento de inducción y reinducción de SST.

- Programa de capacitación anual (Ver Anexo Q)
- Programa de inducción y reinducción en SST (Ver Anexo R)
- Evaluación de inducción y reinducción en SST (Ver Anexo S)

Política y Objetivos SST

En conjunto con la alta dirección y la participación de los líderes de proceso, se procedió a redactar la política y los objetivos de la SST para la empresa Industrias Ferrer, una vez editados los documentos se dieron a conocer entre todos los empleados de la empresa. (Ver Anexo T)

Plan de trabajo anual

Con base en el análisis de riesgos y peligros, y demás actividades evaluadas al interior de la empresa, se logró documentar el plan de trabajo cuya función principal es organizar las diferentes actividades que se requieren para que el SG-SST funcione de manera adecuada, el plan contiene información sobre actividades, responsables, costo, recursos, cronograma para la ejecución de cada una de las actividades allí planeadas y los indicadores de cumplimiento. (Ver Anexo U)

Archivo y retención documental del SG -SST

Se elaboró el formato para el archivo y retención documental del SG -SST. (Ver Anexo V)

Actividades de medicina del trabajo y de prevención y promoción de la Salud

De acuerdo con el diagnóstico y la matriz IPER realizada, se definieron programas de vigilancia epidemiológica, que permite planear las actividades y realizar seguimiento y vigilancia, donde se realizaron los siguientes documentos:

- Actividades de medicina del trabajo y de prevención y promoción de la Salud (Ver Anexo W)
- Evaluaciones médicas ocupacionales (Ver Anexo X)
- Programación de Evaluaciones Médicas (Ver Anexo Y)

- Historial Médico (Ver Anexo Z)

Reporte de accidentes de trabajo y enfermedades laborales

La investigación accidentes e incidentes de trabajo se realizarán de acuerdo con la Resolución número 1401 de 2007, las cuales son desarrolladas por un organismo externo para realizar la inspección, vigilancia y control de la administradora de Riesgos. Se adjuntan los siguientes documentos:

- Consolidado de accidentes de trabajo reportados (Ver Anexo AA)
- Formato de Investigación de accidentes (Positiva) (Ver Anexo BB)

Mantenimiento periódico de las instalaciones, equipos, máquinas y herramientas

Se requiere implementar acciones que se lleven a cabo periódicamente, garantizando que las instalaciones y equipos de la empresa Industrias Ferrer, se encuentren en óptimas condiciones con el fin de evitar accidentes y mejorar los procesos de producción. Se adjuntan los siguientes documentos para lo anterior:

- Inspecciones a instalaciones, maquinaria y equipo (Ver Anexo CC)
- Inspección general del SG-SST (Ver Anexo DD)
- Inspección general del SG-SST (Ver Anexo EE)
- Mantenimiento preventivo de maquinaria (Ver Anexo FF)
- Mantenimiento correctivo de maquinaria (Ver Anexo GG)
- Mantenimiento locativo de maquinaria (Ver Anexo HH)
- Reporte de inspección de mantenimiento (Ver Anexo II)

Entrega de los Elementos de Protección Personal (EPP)

Industrias Ferrer contará con un registro para la entrega de EPP, donde en cada puesto de trabajo que se desarrolla en la empresa se podrá realizar la identificación de los elementos de protección personal requeridos. (Ver Anexo JJ)

Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias

Se procede a realizar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, donde su objetivo es disminuir la debilidad hacia las amenazas, en este plan se definieron los recursos, grupos de apoyo, la respectiva ruta de evacuación y mapa de riesgos. (Ver Anexo KK)

Brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias

Se realizó el formato para la conformación de la brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (Ver Anexo LL)

Revisión por la alta dirección.

La alta dirección evaluará el SG-SST de cada año conforme a los cambios en los documentos, procesos, resultados que permitan recopilar información sobre la implementación y manejo. Se adjuntan los siguientes documentos:

- Revisión por la alta dirección. (Ver Anexo MM)
- Acta revisión por la dirección. (Ver Anexo NN)

Gestión y Resultados del SG-SST

Se diseñó el documento de formato de acciones de mejora (Ver Anexo OO)

Estudio Costo – Beneficio

Se realiza un estudio costo – beneficio con respecto a la implementación del SG-SST en la empresa Industrias Ferrer, en este se presenta los valores totales de la documentación elaborada al igual que de los beneficios que se pueden obtener con la inversión.

Costo

Para el análisis del costo se tiene en cuenta los recursos técnicos, humanos y financieros que se usaron para el proceso de la documentación del SG-SST, necesaria para dar cumplimiento a los 7 estándares mínimos exigidos por la resolución 0312 de 2019, en la tabla 16 se muestran los rublos y los costos que tiene que ver con el desarrollo del trabajo de documentar el SST para la Industrial Ferrer, así mismo la tabla muestra los valores en los que debería incurrir la empresa si no da cumplimiento a la normatividad,

Tabla 16 - Presupuesto Proyectado del SG SST

PRESUPUESTO PROYECTADO DEL SG SST				
Rublo	Und	Cant.	Costo unitario	Valor total
Recurso Humano				
Estudiantes Investigadores	Horas	200	\$ 5.200,00	\$ 1.040.000,00
Tutor metodológico (Asesor trabajo de grado)	Hora	25	\$ 25.000,00	\$ 625.000,00
TOTAL				\$ 1.665.000,00
Recursos Físicos				
Servicio internet y equipo para oficina	Mes	12	\$ 150.000,00	\$ 1.800.000,00
Papelería	Mes	12	\$ 22.000,00	\$ 264.000,00
Viáticos	Mes	6	\$ 40.000,00	\$ 240.000,00
TOTAL				\$ 2.304.000,00

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 17 - Multas por el incumplimiento del SG-SST


Multa	Valor
Decreto 1295 de 1994. (Artículo 91)	Hasta quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales vigentes.
Ley 1562 del 2015 (Artículo 8)	Hasta quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes
Ley 1562 del 2015 (Artículo 13)	Hasta quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes

Fuente: Elaboración Propia.

Beneficio

Una vez documentado el SG-SST y al tomar la decisión de Implementarlo se reduce de manera sustancial el porcentaje de incurrir en accidentes, incidentes o enfermedades laborales.

Tabla 18 - Estudio financiero del proyecto

		EVALUACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO													
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TOTAL
Meses															
Inversiones															
Equipo de Oficina	\$ 3.000.000														
Señalización de emergencia y evacuación	\$ 134.900														
Video Bean	\$ 1.600.000														
Elementos de emergencia	\$ 345.000														
Egresos															
Responsable del SG-SST		\$ 2.280.000	\$ 2.280.000	\$ 2.280.000	\$ 2.280.000	\$ 2.280.000	\$ 2.280.000	\$ 2.280.000	\$ 2.280.000	\$ 2.280.000	\$ 2.280.000	\$ 2.280.000	\$ 2.280.000	\$ 2.280.000	\$ 27.360.000
Papelería		\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 600.000
Exámenes médicos periodicos ocupacionales		\$ 2.395.200							\$ 2.395.200						\$ 4.790.400
Entrega de elementos de EPP		\$ 187.900	\$ 46.000	\$ 46.000	\$ 46.000	\$ 187.900	\$ 46.000	\$ 46.000	\$ 46.000	\$ 187.900	\$ 46.000	\$ 46.000	\$ 46.000	\$ 46.000	\$ 977.700
Revisión y recarga de extintores				\$ 70.000						\$ 70.000					\$ 140.000
Total egresos	\$ 5.079.900	\$ 4.913.100	\$ 2.376.000	\$ 2.446.000	\$ 2.376.000	\$ 2.517.900	\$ 2.376.000	\$ 2.376.000	\$ 4.771.200	\$ 2.587.900	\$ 2.376.000	\$ 2.376.000	\$ 2.376.000	\$ 2.376.000	\$ 33.868.100
Beneficios															
Reducción de multa por incumplimiento de las normas de salud ocupacional					\$ 12.113.680	\$ 12.113.680	\$ 12.113.680	\$ 12.113.680	\$ 12.113.680	\$ 12.113.680	\$ 12.113.680	\$ 12.113.680	\$ 12.113.680	\$ 12.113.680	\$ 109.023.120
Reducción de multa por incumplimiento en el reporte de accidente o enfermedad laboral					\$ 5.047.367	\$ 5.047.367	\$ 5.047.367	\$ 5.047.367	\$ 5.047.367	\$ 5.047.367	\$ 5.047.367	\$ 5.047.367	\$ 5.047.367	\$ 5.047.367	\$ 45.426.300
Reducción de multa por incumplimiento que dé origen a un accidente mortal					\$ 15.142.100	\$ 15.142.100	\$ 15.142.100	\$ 15.142.100	\$ 15.142.100	\$ 15.142.100	\$ 15.142.100	\$ 15.142.100	\$ 15.142.100	\$ 15.142.100	\$ 136.278.900
Total Beneficios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20.189.467	\$ 20.189.467	\$ 20.189.467	\$ 20.189.467	\$ 20.189.467	\$ 20.189.467	\$ 20.189.467	\$ 20.189.467	\$ 20.189.467	\$ 20.189.467	\$ 181.705.200
Beneficios - Egresos	-\$ 5.079.900,00	-\$ 4.913.100	-\$ 2.376.000	-\$ 2.446.000	\$ 17.813.467	\$ 17.671.567	\$ 17.813.467	\$ 17.813.467	\$ 15.418.267	\$ 17.601.567	\$ 17.813.467	\$ 17.813.467	\$ 17.813.467	\$ 17.813.467	
	-\$ 5.079.900,00	-\$ 4.864.455,45	-\$ 2.329.183,41	-\$ 2.374.063,50	\$ 17.118.391,33	\$ 16.813.889,33	\$ 16.781.091,40	\$ 16.614.941,98	\$ 14.238.510,59	\$ 16.093.813,37	\$ 16.126.298,99	\$ 15.966.632,66	\$ 15.808.547,19		
Tasa Interna de Retorno	50,1%	Rentabilidad mes													
Valor Presente Neto	\$130.914.514,48	1% El VPN es positivo, el proyecto es atractivo													
Relación Beneficio/Costo	\$167.857.088,67	\$4,54		VPN ING		Por cada peso invertido en el proyecto genera un beneficio de									
	\$36.942.574,19	VPN EGRESOS													
Periodo de Recuperación de la inversión	La inversión se recupera en el mes 4														

Fuente: Elaboración Propia

Entonces, como se muestra en el estudio financiero de la tabla 18, el costo beneficio para la empresa Industrias Ferrer, será de un 50,1% de rentabilidad mensual, con una recuperación de la inversión a partir del cuarto mes.

Conclusiones

Llevado a cabo el diagnóstico inicial se determinó que la empresa Industrias Ferrer cumplía con tan sólo un 3% de los requisitos definidos por la normatividad vigente (resolución 0312 de 2019), en temas de SST, generando un alto riesgo no sólo para los empleados, también para la instalación y accionistas de la empresa.

En lo que tiene que ver con el panorama de riesgos, se concluye que el estudio y levantamiento y valoración del riesgo, sirvió como punto de partida para que se diera inicio a la construcción de un plan de trabajo, programa de capacitaciones y en sí la organización de la empresa industrial Ferrer en todas las actividades relacionadas SG-SST.

El hecho de que la empresa Industrias Ferrer no cuenta con un SST le conlleva a consecuencias relevantes y de gran magnitud para el buen desempeño de la empresa, sobre todo, sin incurrir en los grandes costos que llega a representar una sanción o sellamiento por parte de las autoridades competentes.

Tal como se muestra en el estudio costo beneficio y la proyección económica de la inversión, la empresa obtendrá beneficios del 50.1% a partir del cuarto mes, esto debido a que mitiga toda posibilidad de incurrir en cuantiosas multas o sanciones.

Recomendaciones

Para la empresa el llevar a cabo la implementación del SG-SST, permitirá conocer e identificar los riesgos asociados con respecto a las actividades de cada trabajador, teniendo como objetivo buscar las medidas para eliminarlos o reducirlos para prevenir accidentes o enfermedades laborales. Así mismo, se recomienda al Representante Legal de Industrias Ferrer implementar el SG-SST y designar una persona responsable del mismo, el cual de cumplimiento a las siguientes funciones:

- Mantener la documentación actualizada, conservando los registros y evidencias.
- Realizar actividades de promoción y prevención e incitar a los trabajadores a participar en dichas actividades.
- Creación y cumplimiento de un plan de trabajo anual para el 2022.
- Cumplir con la normatividad legal vigente aplicable en materia de SST.
- Conformar el COPASST, CCL y la brigada de emergencias.
- Capacitar a los trabajadores con respecto a SST.
- Mejorar las condiciones de salud, limpieza y orden en las áreas de trabajo de la empresa.
- Realizar evaluaciones médicas a los trabajadores de manera periódica, para estar al tanto de las condiciones de salud.

Bibliografía

- Alhosani, A. (2020). *The Impact of an Occupational Health and Safety Management System on Workers' Performance in the Abu Dhabi Construction Industry*. Dubai: The British University in Dubai.
- Álvarez Heredia, F., Conti Parra, L., Valderrama Mantilla, F., Moreno Vargas, Ó., & Jiménez Barbosa, I. (2008). *Salud ocupacional*. Bogotá: Ecoe Ediciones 2014.
- Bedoya González, C., Marta Granados, S. C., & Ruíz Galindo, M. C. (2017). *Diseño del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Empresa de confecciones de Pereira según el Decreto 1072 de 2015*. Manizales, Colombia: Universidad Católica de Manizales.
- Bonifacio, F. M. (2018). *Diseño de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Almacén Especializado de la DIRESA*. Ayacucho, Perú.: Universidad César Vallejo de Trujillo.
- Cavanzo Rodríguez, S. J., & Fuente Fernandez, R. (2003). *Evolución Historia de la Salud Ocupacional y sus Principales Efectos en el Sistema Colombiano*. Bogotá D.C.: Universidad de la Sabana.
- Celedón, N. (2012, Septiembre 16). ¿Qué trae de nuevo la ley de riesgos laborales? *Vanguardia*.
- César G. Lizarazoa, J. M. (2010). Breve historia de la salud ocupacional en Colombia. *Archivos de prevención de riesgos laborales*, 38-42.

Consejo Colombiano de Seguridad. (2019, Marzo 6). *Cómo le fue a Colombia en accidentalidad, enfermedad y muerte laboral en 2018*. Retrieved from Consejo Colombiano de Seguridad: <https://ccs.org.co/>

Constanza Edith, F. C. (n.d.). *La auditoria, origen y evolución ¿Por que en Colombia solo se conoce a través de leyes?* Colombia: Universidad Libre de Colombia.

Decreto 1072 de 2015. (2015). In *Decreto 1072 de 2015* (p. Cap. 6 Artículo 2.2.4.6.2).

Decreto 472 de 2015. (2015, Marzo 17). Retrieved from Decreto 472 de 2015: <https://docs.supersalud.gov.co/PortalWeb/Juridica/Decretos/D0472015.pdf>

Eka Apsari, A., & Purnomo, H. (2020). Occupational Safety and Health (OSH) Factors Identified in Indonesian Batik Textile Small/Medium Enterprises. *International Research Journal of Engineering, IT & Scientific Research*, 55-64.

Federación de Aseguradores Colombianos. (2021). *Fasecolda - Federación de Aseguradores Colombianos*. Retrieved from Fasecolda: <https://fasecolda.com/>

Gordillo Olaya, D. H., & Ramirez Castro, A. (2019). *Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Bajo la Norma NTC ISO 45001:2018, 18001 en la Empresa TRIMCOL S.A.S. en el Corregimiento de Payande - Tolima*. Tolima, Colombia: Universidad Cooperativa de Colombia.

GTC 45. (2010). *GUÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS Y LA VALORACIÓN DE LOS RIESGOS EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL*. Colombia: Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación.

(2012). *Ley No. 1562 de 2012*. Colombia.

Lizarazoa, C. G., Fajardoa, J. M., Berrioa, S., & Quintanaa, L. (2018). *Breve historia de la salud ocupacional en Colombia*. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.

Ministerio de Trabajo. (2015). *Decreto 472 de 2015*. Bogotá.

Mintrabajo. (2020, Octubre 23). *Sistema de gestion de seguridad y salud en el trabajo*. Retrieved from Mintrabajo: mintrabajo.gov.co

Norma ISO 45001. (2018). *Norma ISO 45001*. Colombia.

(2015). *Norma ISO 9001 de 2015*.

Norma Técnica Colombiana NTC 4114. (1997). *Norma Técnica Colombiana NTC 4114*. Colombia: Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación. Retrieved from NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC 4114.

Oquendo, P. T. (2019). *Diseño metodológico para un sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, basado en la norma ISO: 45001 en la empresa Betaltorn UNO SAS*. Medellín, Colombia: Universidad de Buenaventura Colombia.

Organización Internacional de Normalización (ISO). (2015). *Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9000*.

Organización Panamericana de la Salud. (2021). *Salud de los Trabajadores: Recursos - Preguntas Frecuentes*. Retrieved from Organización Panamericana de la Salud: <https://www.paho.org/>

Parra Vergara, W. J. (2018). *Propuesta del diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) según el decreto 1072 de 2015 y bajo la norma ISO 45001 DE 2018 en la empresa Arteaga según el decreto 1072 de 2015 y bajo la norma ISO 45001 DE 2018*. Bogotá D.C., Colombia: Universitaria Agustiniana.

Portafolio. (2021, Febrero 09). *Accidentes de trabajo bajaron 28,4% en 2020, por la pandemia*. Retrieved from Portafolio: <https://www.portafolio.co/>

(2019). *Resolución 0312 de 2019*. Colombia.

Roa Quintero, D. M. (2017). *Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) Diagnóstico y análisis para el sector de la construcción*. Manizales, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.

Santillán Espinoza, D. I. (2017). *Diseño e Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la Empresa Café Águila de Oro de la Ciudad de Quito*. Riobamba, Ecuador.: Universidad Nacional de Chimborazo.

Sociedad de Prevención. (2020, Diciembre 28). Retrieved from ¿Qué es un procedimiento de trabajo en Prevención de Riesgos Laborales?: <https://www.psprevencion.com/index.php>

Suárez Sánchez, F. A., Carvajal Peláez, G. I., & Catalá Alís, J. (2018). Integral Diagnosis of Occupational Health and Safety Management in Colombia Construction Companies. *Journal of Construction in Developing Countries*, 101-116.

SURA. (2012). Retrieved from ARL SURA - Riesgos Laborales: <https://www.arlsura.com/>

Yepes, J. L. (2015). *La información en el origen y desarrollo de la Documentación*. Madrid : Universidad Complutense de Madrid.

Anexos

Anexo A

Evaluación inicial de los estándares mínimos SG-SST

Evaluación de los Estándares Mínimos SG-SST												
Ciclo	Estándar	Item de estándar	Modo de verificación	Valor del ítem del estándar	Peso porcentual	Puntaje posible				Clasificación de la empresa o contratante	Observaciones	
						Cumple totalmente	Cumple parcialmente	No cumple	No aplica			
I. Planear	RECURSOS (10%)	Recursos financieros, técnicos, humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) (4%)	1.1.1. Asignación de una persona que diseñe e implemente el Sistema de Gestión de SST	Solicitar documento soporte de la asignación y constatar la hoja de vida con soportes, de la persona asignada.	0,5	4			0		1,25	No cuentan con una persona capacitada para que diseñe un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo
			1.1.2 Asignación de responsabilidades en SST	Solicitar el soporte que contenga la asignación de las responsabilidades en SST.	0,5				0			No se han asignado responsabilidades para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
			1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en SST	Solicitar documento soporte de afiliación y del pago correspondiente.	0,5			0,25				Se cuenta con una asignación presupuestal, pero no se ha iniciado su ejecución
			1.1.4 Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral	Revisar bajo lista de chequeo que les suministro que cada empleado tenga lo que contienen el formato.	0,5		0,5					Los empleados se encuentran afiliados a la ARL y se cuenta con soporte de la afiliación, que la empresa tiene documentada en su sistema.
			1.1.5 Identificación de trabajadores que se dediquen en forma permanente a actividades de alto riesgo y cotización de pensión especial	En los casos en que aplique, verificar si se tienen identificados los trabajadores que se dedican en forma permanente al ejercicio de las actividades de alto riesgo de que trata el Decreto 2090 de 2003 y si se ha realizado el pago de la cotización especial señalado en dicha norma.	0,5					0,5		No aplica debido que en los estándares mínimos para las empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores no exige este ítem.
			1.1.6 Conformación y funcionamiento del COPASST	Solicitar actas de conformación, actas de reuniones e informes.	0,5					0		La empresa no cuenta con COPASST conformado.
			1.1.7 Capacitación de los integrantes del COPASST	Solicitar documentos que evidencien las actividades de capacitación brindada a los integrantes del COPASST.	0,5					0		No se han desarrollado capacitaciones del COPASST, debido que no lo tienen conformado.
			1.1.8 Conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral	Solicitar actas de reuniones e informes del Comité de Convivencia Laboral.	0,5					0		No esta conformado este comité.
	Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (6%)		1.2.1 Programa de capacitación anual	Solicitar el programa de capacitación y los soportes de la ejecución del mismo / planillas donde se evidencie la firma de los trabajadores participantes.	2	6			0		2	No se cuenta con un programa de capacitación anual en promoción y prevención referente a los riesgos y peligros.
			1.2.2 Inducción y reinducción en SST	Solicitar la lista de trabajadores, participantes independientemente de su forma de vinculación y/o contratación, y verificar los soporte documentales que den cuenta de la inducción y reinducción de conformidad con el criterio. La referencia es el programa de capacitación y su cumplimiento.	2				0			No cuentan con un programa de capacitación anual, por lo que tampoco cuenta con un programa de inducción y reinducción.
			1.2.3 Curso Virtual de capacitación de cincuenta (50) horas en SST	Solicitar el certificado de aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en SST definido por el Ministerio del Trabajo, expedido a nombre del responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	2					2		No aplica debido que en los estándares mínimos para las empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores no exige este ítem.

Evaluación de los Estandares Mínimos SG-SST

Ciclo	Estándar	Item de estándar	Modo de verificación	Valor del ítem del estándar	Peso porcentual	Puntaje posible				Clasificación de la empresa o contratante	Observaciones
						Cumple totalmente	Cumple parcialmente	No cumple	No aplica		
II. Haber	GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.1 Descripción sociodemográfica y Diagnóstico de condiciones de salud de los trabajadores	Solicitar documento que contenga el perfil sociodemográfico y el diagnóstico de condiciones de salud.	1			0		4	La empresa no ha realizado encuestas sociodemográficas en el año actual.
			3.1.2 Actividades de medicina del trabajo y de prevención y promoción de la Salud	Solicitar las evidencias que constaten la definición y ejecución de las actividades de medicina del trabajo, promoción y prevención de conformidad con las prioridades que se identificaron con base en los resultados del diagnóstico de las condiciones de salud.	1			0			No se han realizado las diferentes actividades de medicina del trabajo.
			3.1.3 Perfiles de cargos	Verificar que se le remitaron al médico que realiza las evaluaciones ocupacionales, los soportes documentales respecto de los perfiles de cargos, descripción de las tareas y el medio en el cual desarrollarán la labor los trabajadores.	1				1		No aplica debido que en los estándares mínimos para las empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores no exige este ítem.
			3.1.4 Evaluaciones médicas ocupacionales	Conceptos emitidos por el médico evaluador en el cual informe recomendaciones y restricciones laborales.	1			0			La empresa no ha determinado a la persona para realizar las evaluaciones ocupacionales
			3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	Evidenciar los soportes que demuestren que la custodia de las historias clínicas esté a cargo de una institución prestadora de servicios en SST o del médico que practica las evaluaciones médicas ocupacionales.	1				1		No aplica debido que en los estándares mínimos para las empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores no exige este ítem.
			3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales	Diseñar un formato para llevar el historial médico y recomendaciones médicas para cada uno de los empleados.	1			0			La empresa no cuenta con un formato para llevar el historial médico de los trabajadores.
			3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	Solicitar el programa respectivo y los documentos y registros que evidencien el cumplimiento del mismo.	1				1		No aplica debido que en los estándares mínimos para las empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores no exige este ítem.
			3.1.8 Servicios de higiene	Verificar mediante observación directa si se cumple lo exigido en el criterio, dejando soporte filmico o fotográfico al respecto.	1				1		No aplica debido que en los estándares mínimos para las empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores no exige este ítem.
			3.1.9 Manejo de Residuos	Constar mediante observación directa, las evidencias donde se dé cuenta de los procesos de eliminación de residuos conforme al criterio. Solicitar contrato de empresa que elimina y dispone de los residuos peligrosos cuando se requiera dicha disposición.	1			0			La empresa no cuenta con un sistema de manejo de los residuos de tela y otros.
	Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	3.2.1 Reporte de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	Solicitar las recomendaciones emitidas por la EPS, o ARL y el soporte de la actuación de la empresa frente a las mismas. Solicitar soporte de recibido por parte de quienes califican en primera oportunidad y/o a las Juntas de Calificación de Invalidez, de los documentos que corresponde remitir al empleador para efectos del proceso de calificación de origen y pérdida de capacidad laboral	2		1			2	La empresa reporta a la ARL los diferentes accidentes e incapacidades, pero no dentro de los días hábiles.	
			3.2.2 Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y las enfermedades cuando sean diagnosticadas como laborales	Indagar con los trabajadores si se han presentado accidentes de trabajo o enfermedades laborales (en caso afirmativo, tomar los datos de nombre y número de cédula y solicitar el reporte). Igualmente, realizar un muestreo del reporte de registro de accidente de trabajo (FURAT) y el registro de enfermedades laborales (FUREL) respectivo, verificando si el reporte a las Administradoras de Riesgos Laborales, Empresas Promotoras de Salud y Dirección Territorial se hizo dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al evento o recibo del diagnóstico de la enfermedad.	2	5		0		La empresa no cuenta con un formato para la investigación de accidentes.	
			3.2.3 Registro y análisis estadístico de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	Solicitar el registro estadístico actualizado de lo corrido del año y el año inmediatamente anterior al de la visita, así como la evidencia que contiene el análisis y las conclusiones derivadas del estudio que son usadas para el mejoramiento del Sistema de Gestión de SST.	1					1	No aplica debido que en los estándares mínimos para las empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores no exige este ítem.

Evaluación de los Estándares Mínimos SG-SST												
Ciclo	Estándar	Item de estándar	Modo de verificación	Valor del ítem del estándar	Peso porcentual	Puntaje posible				Clasificación de la empresa o contratante	Observaciones	
						Cumple totalmente	Cumple parcialmente	No cumple	No aplica			
II. Hacer	GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	3.3.1 Frecuencia de accidentalidad	Solicitar los resultados de la medición para lo corrido del año y/o el año inmediatamente anterior y constatar el comportamiento de la frecuencia de los accidentes y la relación del evento con los peligros/riesgos identificados.	1	6				1	6	No aplica debido que en los estándares mínimos para las empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores no exige este ítem.
			3.3.2 Severidad de accidentalidad	Solicitar los resultados de la medición para lo corrido del año y/o el año inmediatamente anterior y constatar el comportamiento de la severidad y la relación del evento con los peligros/riesgos identificados.	1					1		No aplica debido que en los estándares mínimos para las empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores no exige este ítem.
			3.3.3 Proporción de accidentes de trabajo mortales	Solicitar los resultados de la medición para lo corrido del año y/o el año inmediatamente anterior y constatar el comportamiento de la mortalidad y la relación del evento con los peligros/riesgos identificados.	1					1		No aplica debido que en los estándares mínimos para las empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores no exige este ítem.
			3.3.4 Prevalencia de la enfermedad laboral	Solicitar los resultados de la medición para lo corrido del año y/o el año inmediatamente anterior y constatar el comportamiento de la prevalencia de las enfermedades laborales y la relación del evento con los peligros/riesgos identificados.	1					1		No aplica debido que en los estándares mínimos para las empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores no exige este ítem.
			3.3.5 Incidencia de la enfermedad laboral	Solicitar los resultados de la medición para lo corrido del año y/o el año inmediatamente anterior y constatar el comportamiento de la incidencia de las enfermedades laborales y la relación del evento con los peligros/riesgos identificados.	1					1		No aplica debido que en los estándares mínimos para las empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores no exige este ítem.
			3.3.6 Ausentismo por causa médica	Solicitar los resultados de la medición para lo corrido del año y/o el año inmediatamente anterior y constatar el comportamiento del ausentismo y la relación del evento con los peligros/riesgos.	1					1		No aplica debido que en los estándares mínimos para las empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores no exige este ítem.
	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (80%)	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)	4.1.1 Metodología para identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos	Solicitar el documento que contiene la metodología. Verificar que se realiza la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos conforme a la metodología definida de acuerdo con el criterio y con la participación de los trabajadores, seleccionando de manera aleatoria algunas de las actividades identificadas. Confrontar mediante observación directa durante el recorrido a las instalaciones de la empresa la identificación de peligros.	4	15				4	11	No aplica debido que en los estándares mínimos para las empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores no exige este ítem.
			4.1.2 Identificación de peligros y evaluación y valoración de riesgos con participación de todos los niveles de la empresa	Solicitar documento donde se encuentre la identificación de peligros y valoración de riesgos. Solicitar evidencias de las medidas de control implementadas.	4			0		La empresa no ha realizado la respectiva identificación de peligros, ya que no cuenta con el personal para dicha tarea.		
			4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda.	Revisar la lista de materias primas e insumos, productos intermedios o finales, subproductos y desechos y verificar si estas son o están compuestas por agentes o sustancias catalogadas como carcinógenas en el grupo 1 de la clasificación de la Agencia Internacional de Investigación sobre el Cáncer (International Agency for Research on Cancer, IARC) y con toxicidad aguda según los criterios del Sistema Globalmente Armonizado (categorías I y II).	3				3	No aplica debido que en los estándares mínimos para las empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores no exige este ítem.		
			4.1.4 Mediciones ambientales	Verificar los soportes documentales de las mediciones ambientales realizadas y la remisión de estos resultados al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.	4				4	No aplica debido que en los estándares mínimos para las empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores no exige este ítem.		
		Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)	4.2.1 Medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados	Solicitar evidencias de la ejecución de las medidas de prevención y control, de acuerdo con el esquema de jerarquización y la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos realizada.	2,5	15			0		6,25	La empresa no cuenta con medidas de prevención e identificación de peligros.
			4.2.2 Aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	Solicitar los soportes documentales implementados por la empresa donde se verifica el cumplimiento de las responsabilidades de los trabajadores frente a la aplicación de las medidas de prevención y control de los peligros/riesgos (físicos, ergonómicos, biológicos, químicos, de seguridad, públicos, psicosociales, entre otros).	2,5				0			No se aplican las medidas de prevención y control.
			4.2.3 Procedimientos e instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo	Solicitar los procedimientos, instructivos, fichas técnicas cuando aplique y protocolos de SST y el soporte de entrega de los mismos a los trabajadores.	2,5					2,5		No aplica debido que en los estándares mínimos para las empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores no exige este ítem.
			4.2.4 Inspecciones a instalaciones, maquinaria o equipos	Solicitar los formatos de registro de visitas de inspección elaborados. Solicitar la evidencia de las visitas de inspección realizadas a las instalaciones, maquinaria y equipos, incluidos los relacionados con la prevención y atención de emergencias y verificar la participación del COPASST en las mismas.	2,5				0			La empresa no cuenta con inspecciones continuas a las instalaciones y maquinaria.
			4.2.5 Mantenimiento periódico de las instalaciones, equipos, máquinas y herramientas	Solicitar documento con los reportes del mantenimiento de instalaciones, equipos, máquinas y herramientas realizado.	2,5			1,25				Se realiza el mantenimiento de las maquinarias cada que ocurre algún imprevisto, mas no se hace la adecuada inspección.
			4.2.6 Entrega de los Elementos de Protección Personal (EPP) y capacitación en uso adecuado	Solicitar la evidencia de la entrega de elementos de protección personal y de la ejecución de las correspondientes capacitaciones.	2,5		2,5					Entregan elementos de protección a los trabajadores.

Evaluación de los Estándares Mínimos SG-SST												
Ciclo	Estándar		Item de estándar	Modo de verificación	Valor del ítem del estándar	Peso porcentual	Puntaje posible				Clasificación de la empresa o contratante	Observaciones
							Cumple totalmente	Cumple parcialmente	No cumple	No aplica		
II. Hacer	GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	5.1.1 Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	Solicitar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y constatar evidencias de su divulgación.	5	10			0	0	La empresa no cuenta con un plan de prevención de seguridad y salud en el trabajo.	
			5.1.2 Brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	Solicitar el documento de conformación de la brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y verificar los soportes de la capacitación y entrega de la dotación	5				0		La empresa no cuenta con una brigada de prevención.	
III. Verificar	VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	Gestión y resultados del SG-SST (5%)	6.1.1 Definición de indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Solicitar los indicadores del Sistema de Gestión de SST definidos por la empresa. Solicitar informe con los resultados de la evaluación del Sistema de Gestión de SST, de acuerdo con los indicadores mínimos señalados en el presente acto administrativo.	1,25	5				3,75	No aplica debido que en los estándares mínimos para las empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores no exige este ítem.	
			6.1.2 Auditoría anual	Verificar soportes de la realización de auditorías internas al Sistema de Gestión de SST, con alcance a todas las áreas de la empresa, adelantadas por lo menos una (1) vez al año.	1,25						1,25	No aplica debido que en los estándares mínimos para las empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores no exige este ítem.
			6.1.3 Revisión por la alta dirección. Alcance de la auditoría del Sistema de Gestión	Solicitar a la empresa los soportes que den cuenta de la revisión por la alta dirección de los resultados del Sistema de Gestión de SST.	1,25				0			No se ha realizado la debida inspección, debido que no cuentan con la respectiva documentación.
			6.1.4 Planificación de la auditoría con el COPASST	Solicitar el documento donde conste la revisión anual por la alta dirección y la comunicación de los resultados al COPASST y al responsable del Sistema de Gestión de SST.	1,25						1,25	No aplica debido que en los estándares mínimos para las empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores no exige este ítem.
IV. Actuar	MEJORAMIENTO (10%)	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST (10%)	7.1.1 Acciones preventivas y/o correctivas	Solicitar la evidencia documental de la implementación de las acciones preventivas y/o correctivas.	1,25	10				5	1,25	No aplica debido que en los estándares mínimos para las empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores no exige este ítem.
			7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la Alta Dirección	Solicitar la evidencia documental de las acciones correctivas, preventivas y/o de mejora que se implementaron según lo detectado en la revisión por la Alta Dirección del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	1,25						1,25	No aplica debido que en los estándares mínimos para las empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores no exige este ítem.
			7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	Solicitar la evidencia documental de las acciones de mejora planteadas conforme a los resultados de las investigaciones realizadas y verificar su efectividad.	1,25						1,25	No aplica debido que en los estándares mínimos para las empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores no exige este ítem.
			7.1.4 Plan de mejoramiento	Solicitar las evidencias de las acciones correctivas realizadas en respuesta a los requerimientos o recomendaciones de las autoridades administrativas y de las administradoras de riesgos laborales.	1,25						1,25	No aplica debido que en los estándares mínimos para las empresas de once (11) a cincuenta (50) trabajadores no exige este ítem.

Anexo B


Tabla de Valores de la Resolución 0312


Evaluación de los Estándares Mínimos SG-SST										
Ciclo	Estándar	Item de estándar	Valor del ítem del estándar	Peso porcentual	Puntaje posible				Clasificación de la empresa o contratante	
					Cumple totalmente	Cumple parcialmente	No cumple	No aplica		
I. Planear	RECURSOS (10%)	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,5	4			0		1,25	
		1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5				0			
		1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5			0,25				
		1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0,5		0,5					
		1.1.5 Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial	0,5				0,5			
		1.1.6 Conformación COPASST	0,5				0			
		1.1.7 Capacitación COPASST	0,5				0			
		1.1.8 Conformación Comité Convivencia	0,5				0			
	Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (6%)	1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención – PyP	2	6			0		2	
		1.2.2 Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP	2				0			
		1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso virtual de 50 horas	2					2		
	GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (15%)	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST	1	15			0		9
		Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	1				0		
		Evaluación inicial del SG-SST (1%)	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1					1	
		Plan Anual de Trabajo (2%)	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2				0		
		Conservación de la documentación (2%)	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2				0		
		Rendición de cuentas (1%)	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1					1	
		Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo (2%)	2.7.1 Matriz legal	2					2	
		Comunicación (1%)	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en	1					1	
		Adquisiciones (1%)	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de	1					1	
Contratación (2%)		2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y	2					2		
Gestión del cambio (1%)	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y	1				1				
II. Hacer	GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.1 Descripción sociodemográfica – Diagnóstico de condiciones de salud	1	9			0		4
			3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1				0		
			3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1					1	
			3.1.4 Realización de Evaluaciones Médicas	1				0		
			3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1					1	
			3.1.6 Restricciones y recomendaciones	1				0		
			3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1					1	
			3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición	1					1	
			3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos,	1				0		
			3.2.1 Reporte de los Accidentes de Trabajo y	2		5		1		
	3.2.2 Investigación de incidentes, accidentes y	2			0					
	3.2.3 Registro y análisis estadístico de accidentes y	1					1			
	Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1	6				1	6	
		3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1					1		
		3.3.3 Medición de la mortalidad por Accidentes de	1					1		
		3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad	1					1		
3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad		1					1			
3.3.6 Medición del ausentismo por causa médica		1					1			

II. Hacer	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4	15				4	11
			4.1.2 Identificación de peligros con participación de	4			0			
			4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como	3				3		
			4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos,	4				4		
		Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados	2,5	15		0		6,25	
			4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de	2,5			0			
			4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos,	2,5				2,5		
			4.2.4 Realización de inspecciones sistemáticas a las	2,5			0			
	4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones,		2,5	1,25						
	4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal		2,5	2,5						
GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias	5	10		0		0		
		5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5			0				
III. Verificar	VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	Gestión y resultados del SG-SST (5%)	6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de	1,25	5			1,25	3,75	
			6.1.2 La empresa adelanta auditoría por lo menos una	1,25				1,25		
			6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y	1,25			0			
			6.1.4 Planificación auditorías con el COPASST	1,25				1,25		
IV. Actuar	MEJORAMIENTO (10%)	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST (10%)	7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	1,25	10			1,25	0	
			7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la	1,25				1,25		
			7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	1,25				1,25		
			7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento e	1,25				1,25		
Totales					100	3	2,5	0	44,75	45,25

Anexo C

Puestos de Trabajo

		Descripción del Puesto de Trabajo	
Nombre del puesto	Gerente General	Horario	08:00 - 17:00
Tipo de jornada laboral	Diurna	N.º de personas a cargo	1
Departamento	Administrativa		
Misión del Puesto			
Planear, organizar dirigir y controlar las diferentes áreas de la empresa, siendo el responsable de la gestión administrativa y financiera de la empresa; siendo la imagen de esta. Creando una estructura organizacional en función de la competencia del mercado de confecciones, estudiando los diferentes asuntos financieros y administrativos de marketing.			
Sitio del Trabajo			
<input checked="" type="checkbox"/> Administrativo	<input type="checkbox"/> Operativo	Otro: _____	
Responsabilidades y Funciones			
Gestionar la planificación de las diferentes áreas de la empresa.			
Decidir respecto de contratar, seleccionar, capacitar y ubicar el personal adecuado para cada cargo.			
Organizar y distribuir la estructura de la empresa y las responsabilidades a cada operario.			
Realizar la planeación estratégica del crecimiento de la empresa.			
Administración de los recursos de la empresa			
Controlar la ejecución del plan de negocios de la empresa, junto a los clientes y proveedores			


		Descripción del Puesto de Trabajo	
Nombre del puesto	Gerente Administrativo	Horario	08:00 - 17:00
Tipo de jornada laboral	Diurna	N.º de personas a cargo	1
Departamento	Administrativa		
Misión del Puesto			
Asegurar el buen funcionamiento de la empresa, realizando labores administrativas, proporcionar la ayuda necesaria para la fluidez en el área de trabajo. Suministrar la gestión integral de la documentación administrativa, el registro, el procesamiento de datos y la relación con usuarios internos y externos para el efectivo funcionamiento de la empresa.			
Sitio del Trabajo			
<input checked="" type="checkbox"/> Administrativo	<input type="checkbox"/> Operativo	Otro: _____	
Responsabilidades y Funciones			


Archivar, organizar, guardar, revisar y redactar todo tipo de documentos.
Gestionar las llamadas, correos electrónicos tanto entrantes como salientes.
Atender el aprovisionamiento de materiales y elementos para el trabajo de la empresa con el responsable administrativo.
Mantener actualizados los archivos y bases de datos que correspondan.
Solicitar cotizaciones a los proveedores de acuerdo con los requerimientos de la empresa.
Preparar y analizar los estados financieros de la empresa de acuerdo con la contabilidad definida


				Descripción del Puesto de Trabajo			
Nombre del puesto		Auxiliar Contable		Horario		08:00 - 17:00	
Tipo de jornada laboral		Diurna		N.º de personas a cargo		1	
Departamento		Administrativa					
Misión del Puesto							
Asegurar el buen funcionamiento de la empresa, realizando actividades contables de las operaciones de la empresa y verificar su adecuada contabilización, elaborando nómina y liquidación de seguridad social. Brindar apoyo administrativo y financiero en el área efectuando las diferentes cuentas, revisando y registrando los documentos con el fin de mantener actualizados los movimientos contables de la empresa.							
Sitio del Trabajo							
<input checked="" type="checkbox"/> Administrativo		<input type="checkbox"/> Operativo		Otro: _____			
Responsabilidades y Funciones							
Elaborar los cuadros de control de pagos y mantener al día cualquier información relacionada con esta.							
Recibir, clasificar y efectuar el registro contable de documentos.							
Elaborar y verificar relaciones de gastos e ingresos							
Participar en la elaboración de inventarios.							
Elaborar la nómina y liquidación de seguridad social.							
Actualizar las cuentas por cobrar y pagar, emitiendo facturas y realizando conciliaciones.							

		Descripción del Puesto de Trabajo					
Nombre del puesto		Jefe de Producción y Corte		Horario		8:00 a 12:00 y 13:00 a 17:00 (15 min de break en la mañana)	
Tipo de jornada laboral		Diurna		N.º de personas a cargo		1	
Departamento		Producción					
Misión del Puesto							
Definir y establecer las directrices de la empresa según los parámetros definidos para dirigir y controlar los procesos de producción, garantizando el cumplimiento de los objetivos de la empresa.							


Sitio del Trabajo		
<input type="checkbox"/> Administrativo	<input checked="" type="checkbox"/> Operativo	Otro: _____
Responsabilidades y Funciones		
Realizar seguimiento de la producción de los artículos hasta su entrega final.		
Comprobar la existencia y adecuado inventario de materia prima e insumos.		
Vigilar las operaciones de producción de la planta.		
Tender la tela a cortar y separar por piezas		
Llevar el control de los artículos cortados de la producción		
Entregar piezas cortadas de forma adecuada dejándolo listo para el siguiente proceso que a realizar.		
Supervisa el mantenimiento de las instalaciones productivas		


	Descripción del Puesto de Trabajo		
Nombre del puesto	Operario de Corte	Horario	8:00 a 12:00 y 13:00 a 17:00 (15 min de break en la mañana)
Tipo de jornada laboral	Diurna	N.º de personas a cargo	1
Departamento	Producción		
Misión del Puesto			
Manejar materiales e insumos adecuadamente según la orden de producción a desarrollar, determinando número, talla y forma de los patrones y cantidad de tela requerida para entrega a distintas áreas, además de operar la máquina de corte con seguridad.			
Sitio del Trabajo			
<input type="checkbox"/> Administrativo	<input checked="" type="checkbox"/> Operativo	Otro: _____	
Responsabilidades y Funciones			
Realizar el alistamiento del área y equipos de acuerdo con los procedimientos e instrucciones establecidos.			
Realizar la labor de limpieza y desinfección del área			
Verificar buen funcionamiento de la máquina.			
Preparar prototipos de producción.			
Revisión de telas			
Seleccionar, ordenar y limpiar materias primas			
Hacer patrones de artículos			
Trazar moldes o piezas optimizando la materia prima			
Realizar el tizado de la tela para su posterior corte.			
Cortar tejidos que conforman los productos cumpliendo las técnicas.			

		Descripción del Puesto de Trabajo	
Nombre del puesto	Operario de Confección	Horario	8:00 a 12:00 y 13:00 a 17:00 (15 min de break en la mañana)
Tipo de jornada laboral	Diurna	N.º de personas a cargo	1
Departamento	Producción		
Misión del Puesto			
Operar y manejar las maquinas correspondientes que ejecuten las operaciones de confección, realizando la costura de los productos con el fin de ejecutar la producción de artículos, cumpliendo con los pedidos en el tiempo solicitado, al igual minimizando el número de errores.			
Sitio del Trabajo			
<input type="checkbox"/> Administrativo	<input checked="" type="checkbox"/> Operativo	Otro: _____	
Responsabilidades y Funciones			
Realizar el alistamiento del área y equipos de acuerdo con los procedimientos e instrucciones establecidos.			
Realizar la labor de limpieza y desinfección del área			
Verificar buen funcionamiento de la máquina.			
Revisar orden de producción.			
Seleccionar, ordenar y preparar las piezas de cada artículo para confección			
Aplicar métodos de ensamble de piezas para armar el artículo.			
Aplicar técnicas de sustitución y cambio de elementos averiados			
Operar máquina para coser y remallar los diferentes productos			
Elaborar los diferentes productos que se solicite			


		Descripción del Puesto de Trabajo	
Nombre del puesto	Operario de Maquina Fileteadora	Horario	8:00 a 12:00 y 13:00 a 17:00 (15 min de break en la mañana)
Tipo de jornada laboral	Diurna	N.º de personas a cargo	1
Departamento	Producción		
Misión del Puesto			
Programar y ser responsable de realizar y ensamblar diferentes tipos de productos en la maquina cumpliendo con las indicaciones y tiempos establecidos, haciendo cumplir las metas establecidas con un mínimo de error en la ejecución de producción y fabricación de artículos.			
Sitio del Trabajo			
<input type="checkbox"/> Administrativo	<input checked="" type="checkbox"/> Operativo	Otro: _____	
Responsabilidades y Funciones			
Realizar el alistamiento del área y equipos de acuerdo con los procedimientos e instrucciones establecidos.			

Realizar la labor de limpieza y desinfección del área
Verificar buen funcionamiento de la máquina.
Manipular adecuadamente la maquina según los parámetros establecidos por el gerente.
Remallar los diferentes productos que maneja la empresa
Confeccionar de forma adecuada el producto dejándolo listo para el siguiente proceso que se deba realizar.
Verificar que el modelo se encuentre en óptimas condiciones y esté libre de imperfectos.


	Descripción del Puesto de Trabajo			
	Nombre del puesto	Operario de Maquina Plana	Horario	8:00 a 12:00 y 13:00 a 17:00 (15 min de break en la mañana)
Tipo de jornada laboral	Diurna	N.º de personas a cargo	1	
Departamento	Producción			
Misión del Puesto				
Confeccionar los diseños establecidos definiendo las herramientas con las que se debe trabajar, con un margen mínimo de error y alcanzando las metas establecidas, permitiendo que la compañía llegue a sus objetivos. Teniendo determinación de estándares de producción por medio de tiempos.				
Sitio del Trabajo				
<input type="checkbox"/> Administrativo	<input checked="" type="checkbox"/> Operativo	Otro: _____		
Responsabilidades y Funciones				
Realizar el alistamiento del área y equipos de acuerdo con los procedimientos e instrucciones establecidos.				
Realizar la labor de limpieza y desinfección del área				
Verificar buen funcionamiento de la máquina.				
Elaborar los diferentes referencias o productos que se le soliciten				
Manipular adecuadamente la maquina según los parámetros establecidos por el gerente.				
Cosier los diferentes productos que maneja la empresa				
Confeccionar de forma adecuada el producto dejándolo listo para el siguiente proceso que se deba realizar.				
Verificar que el modelo se encuentre en óptimas condiciones, este libre de imperfectos.				

	Descripción del Puesto de Trabajo			
	Nombre del puesto	Operario de Bordado	Horario	8:00 a 12:00 y 13:00 a 17:00 (15 min de break en la mañana)
Tipo de jornada laboral	Diurna	N.º de personas a cargo	1	
Departamento	Producción			
Misión del Puesto				
Capacidad para manejar materiales de bordado, en todo el proceso de preparación. Adaptar técnicas viables para la producción de bordados textiles, deberá producir artículos en diferentes tipos de textiles de acuerdo a la ficha técnica y a los requerimientos del cliente y de calidad.				
Sitio del Trabajo				

<input type="checkbox"/> Administrativo	<input checked="" type="checkbox"/> Operativo	Otro: _____
Responsabilidades y Funciones		
Realizar el alistamiento del área y equipos de acuerdo con los procedimientos e instrucciones establecidos.		
Realizar la labor de limpieza y desinfección del área		
Preparación para máquinas para bordar.		
Verificar buen funcionamiento de la máquina.		
Hacer bordados de muestras físicas.		
Hacer bordados para producción.		
Producir bordados en diferentes tipos de textiles de acuerdo con la ficha técnica y a los requerimientos del cliente y de calidad.		
Revisar los productos para detectar defectos, realizando control de calidad de bordado.		

		Descripción del Puesto de Trabajo	
Nombre del puesto	Operario de Empaque	Horario	8:00 a 12:00 y 13:00 a 17:00 (15 min de break en la mañana)
Tipo de jornada laboral	Diurna	N.º de personas a cargo	1
Departamento	Producción		
Misión del Puesto			
Empacar, organizar y surtir los productos de acuerdo a la empresa para prestar un buen servicio al cliente. Verificando esos mismos para minimizar los errores, y realizando un proceso de control de calidad.			
Sitio del Trabajo			
<input type="checkbox"/> Administrativo	<input checked="" type="checkbox"/> Operativo	Otro: _____	
Responsabilidades y Funciones			
Realizar el alistamiento del área y equipos de acuerdo con los procedimientos e instrucciones establecidos.			
Realizar la labor de limpieza y desinfección del área			
Recolección de productos en el almacén			
Mantener orden en el área de trabajo, teniendo criterio de calidad.			
Verificar los artículos o productos para detectar que no cuenten con imperfecciones			
Medir las dimensiones de los productos terminados o piezas para verificar el cumplimiento de especificaciones.			
Ordenar materiales o productos para el procesamiento, almacenamiento, transporte, o de la clasificación.			
Empaque de productos según especificaciones de la empresa, utilizando el material de empaque de acuerdo con su tamaño.			
Transportar materias primas, productos terminados.			


Anexo D
Matriz de Riesgo

	Industrias Ferrer	Código: Fecha Edición: Página: Versión:	Agosto, 2021 01 de 01 001	EVALUACIÓN DEL RIESGO														VALORACIÓN DEL RIESGO				CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES				MEDIDAS INTERVENCIÓN				
				PELIGRO		CONTROLER EXISTENTES		EVALUACIÓN DEL RIESGO										VALORACIÓN DEL RIESGO		CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES		MEDIDAS INTERVENCIÓN								
				DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN	EFECTOS POSIBLES EN LA SALUD	FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	NIVEL DE RIESGO (NA) A LA VIDA	NIVEL DE RIESGO (N) EN LA VIDA	NIVEL DE RIESGO (B) EN LA VIDA	NIVEL DE RIESGO (M) EN LA VIDA	NIVEL DE RIESGO (A) EN LA VIDA	NIVEL DE RIESGO (S) EN LA VIDA	NIVEL DE RIESGO (D) EN LA VIDA	NIVEL DE RIESGO (E) EN LA VIDA	NIVEL DE RIESGO (F) EN LA VIDA	CEPTADIDAD DEL RIESGO	NO SE APLICAN	Pos/Consumo	Pos/Consumo	Estados Psicológicos y de Salud (N/A, S, M)	Distorsión	Sustancia	Características de los Agentes	Tipos de Exposición	Condiciones de Exposición	Medidas de Control	
				TAREAS																										
Centro Control Área Administrativa Gestión	1. Gestionar la planificación de los diferentes áreas de la empresa. 2. Contratar al personal adecuado para cada cargo. 3. Organizar y distribuir la estructura de la empresa y sus responsabilidades a cada operario. 4. Realizar la planeación estratégica del crecimiento de la empresa. 5. Administración de los recursos de la empresa.	Virus (COVID-19) Bacterias	Biologico	Deficiencia respiratoria, dificultad de alifato, dolor de cabeza, fatis y diarrea	Protocolo de bioseguridad, limpieza de áreas de trabajo	Limpieza y desinfección de áreas de trabajo	Uso de EPP, protocolos de bioseguridad y desinfección	6	4	24	Muy Alto	100	2400		No aceptable	1	Alta complejidad respiratoria y muerte	S	N/A	N/A	N/A	N/A	Ventilación ambiental adecuada	Seguimiento a distanciamiento de 2 mts entre los trabajadores.	Capacitación en factores de riesgo y suministro de elementos de protección personal a los trabajadores.					
		Postura (prolongado) postura sedente durante la jornada de trabajo.		Molestias cervicales y trastornos en la zona lumbar de la espalda.	NE	Manejo de sillones ergonómicos y programas de riesgo biomecánico	Panas activas en la jornada laboral		2	2	4	Bajo	10	40	III	Si aceptable	1	Trastornos en la zona lumbar de la espalda	S	N/A	N/A	N/A	Ajuste antropométrico del puesto de trabajo	Implementar Sistema de Vigilancia Epidemiológica para prevención de trastornos musculoesqueléticos.	Reducción del tiempo de exposición. Capacitar sobre higiene postural y panas activas.					
		Movimiento repetitivo. Movimiento de extremidades superiores durante digitación.		Dolores constant/estomas, codo, hombros) síndrome del túnel carpiano	NE	Manejo de sillones ajustables	Panas activas en la jornada laboral		6	2	12	Alto	10	120	III	Si aceptable	1	Síndrome del túnel carpiano	S	N/A	N/A	N/A	Ajuste antropométrico del puesto de trabajo	NA	Capacitación sobre higiene postural					
		Diseño del puesto de trabajo. Incómodidad/alegación de malas posturas, no cuentan con apoyo.		Lumbalgias, lesiones neuromusculares	NE	Estudios ergonómicos para puestos de trabajo	Manejo de sillones ajustables	Panas activas en la jornada laboral		2	2	4	Bajo	10	40	III	Si aceptable	1	Trastornos en la zona lumbar de la espalda	S	N/A	N/A	N/A	NA	Administrar puesto ergonómico al trabajador	Asegurar la realización de las panas activas y fomentar el autocuidado				
		Sismo, terremoto, inundación		Atragantamiento, lesiones.	NE	NE	NE		10	1	10	Alto	100	1000	I	No aceptable	1	Muerte	S	N/A	N/A	N/A	NA	Uso de punto de encuentro. Planes de emergencia, simulacro de evacuación, brigada de emergencia	Conformación y capacitación de la brigada y simulacro	Capacitación del personal en caso de emergencia.				
	Centro Control Área Administrativa Gestión	1. Chequear, organizar, planear, prever y reducir todo tipo de documentos. 2. Gestionar las llamadas, correos electrónicos de los clientes y proveedores. 3. Mantener actualizados los archivos necesarios de los trabajadores de la empresa. 4. Atender el aprovisionamiento de materiales y elementos para el trabajo de la empresa. 5. Solicitar cotizaciones a los proveedores de acuerdo a las requerimientos de la empresa. 6. Preparar y analizar los estados financieros de la empresa de acuerdo a la contabilidad de fidej.	Virus (COVID-19) Bacterias	Biologico	Deficiencia respiratoria, dificultad de alifato, dolor de cabeza, fatis y diarrea	Protocolo de bioseguridad, limpieza de áreas de trabajo	Limpieza y desinfección de áreas de trabajo	Uso de EPP, protocolos de bioseguridad y desinfección	6	4	24	Muy Alto	100	2400		No aceptable	1	Alta complejidad respiratoria y muerte	S	N/A	N/A	N/A	N/A	Ventilación ambiental adecuada	Seguimiento a distanciamiento de 2 mts entre los trabajadores.	Capacitación en factores de riesgo y suministro de elementos de protección personal a los trabajadores.				
			Public (telos, atraco, audio, attended de otros países), por los resultados que realiza a llevar los productos a los clientes.		Atracos, aspersamiento y amenazas.	NE	Protocolo de bioseguridad de riesgo público	Asegurar la seguridad	Analiz de inmediato a los otros encargados de seguridad		10	1	10	Alto	40	400		No aceptable	1	Heridas, muerte	S	N/A	N/A	N/A	Instalación de cámaras y alarmas en la instalación	Capacitación en identificación y manejo de situaciones potenciales de peligro	Capacitación de riesgo publico			
			Accidentes de Tránsito	De seguridad	Incapacidad temporal, fatigas y discapacidad	NE	Se acoge a la Ley 2050 de 2020 con los aspectos en materia de seguridad vial y tránsito	NE	Tener en cuenta las condiciones básicas al conducir por las via		10	1	10	Alto	100	1000		No aceptable	1	Muerte	S	N/A	N/A	N/A	NA	NA	Capacitar al personal en seguridad vial y concentrarse al cumplimiento de la proclama de seguridad vial	NA		
			Odor y limpieza		Cada el mismo nivel, confusiones, fricciones	NE	NE	Mantener el area de trabajo limpia y en orden		6	3	18	Alto	25	450	II	No aceptable	1	Fracturas	S	N/A	N/A	N/A	N/A	NA	NA	NA	Capacitación del personal en caso de emergencia.		
			Sismo, terremoto, inundación		Atragantamiento, lesiones.	NE	NE	NE		10	1	10	Alto	100	1000	I	No aceptable	1	Muerte	S	N/A	N/A	N/A	Ubicación de punto de encuentro. Planes de emergencia, simulacro de evacuación, brigada de emergencia	Conformación y capacitación de la brigada y simulacro	Capacitación del personal en caso de emergencia.				
Centro Administrativo Área Administrativa Administrativo	1. Archivar, organizar, planear, prever y reducir todo tipo de documentos. 2. Gestionar las llamadas, correos electrónicos de los clientes y proveedores. 3. Mantener actualizados los archivos necesarios de los trabajadores de la empresa. 4. Atender el aprovisionamiento de materiales y elementos para el trabajo de la empresa. 5. Solicitar cotizaciones a los proveedores de acuerdo a las requerimientos de la empresa. 6. Preparar y analizar los estados financieros de la empresa de acuerdo a la contabilidad de fidej.	Virus (COVID-19) Bacterias	Biologico	Deficiencia respiratoria, dificultad de alifato, dolor de cabeza, fatis y diarrea	Protocolo de bioseguridad, limpieza de áreas de trabajo	Limpieza y desinfección de áreas de trabajo	Uso de EPP, protocolos de bioseguridad y desinfección	6	4	24	Muy Alto	100	2400		No aceptable	1	Alta complejidad respiratoria y muerte	S	N/A	N/A	N/A	N/A	Ventilación ambiental adecuada	Seguimiento a distanciamiento de 2 mts entre los trabajadores.	Capacitación en factores de riesgo y suministro de elementos de protección personal a los trabajadores.					
		Postura (prolongado) postura sedente durante la jornada de trabajo.		Molestias cervicales y trastornos en la zona lumbar de la espalda.	NE	Manejo de sillones ergonómicos y programas de riesgo biomecánico	Panas activas		2	3	6	Medio	10	60	III	Si aceptable	1	Trastornos en la zona lumbar de la espalda	S	N/A	N/A	N/A	Ajuste antropométrico del puesto de trabajo	Implementar Sistema de Vigilancia Epidemiológica para prevención de trastornos musculoesqueléticos.	Reducción del tiempo de exposición. Capacitar sobre higiene postural y panas activas.					
		Movimiento repetitivo. Movimiento de extremidades superiores durante digitación.		Dolores constant/estomas, codo, hombros) síndrome del túnel carpiano	NE	Manejo de sillones ajustables	Panas activas		6	2	12	Alto	10	120	III	Si aceptable	1	Síndrome del túnel carpiano	S	N/A	N/A	N/A	Ajuste antropométrico del puesto de trabajo	NA	Capacitación sobre higiene postural					
		Diseño del puesto de trabajo. Incómodidad/alegación de malas posturas, no cuentan con apoyo.		Lumbalgias, lesiones neuromusculares	NE	Estudios ergonómicos para puestos de trabajo	Manejo de sillones ajustables	Panas activas en la jornada laboral		2	2	4	Bajo	10	40	III	Si aceptable	1	Trastornos en la zona lumbar de la espalda	S	N/A	N/A	N/A	NA	Administrar puesto ergonómico al trabajador	Asegurar la realización de las panas activas y fomentar el autocuidado				
		Asesamiento de material inflamable, telos, tecos de madera, (cificas compare especie con el equipo de trabajo)	De seguridad	Quemaduras y dificultad para respirar.	NE	Elementos en la empresa contra incendio	Prevenir que la cantidad de materiales almacenados en los lugares de trabajo, tenga una adecuada organización.		10	1	10	Alto	100	1000	I	No aceptable	1	Muerte por incendio	S	N/A	N/A	N/A	NA	Manejar y checar las señalizaciones para los saldos de emergencia y mapas de evacuación.	Capacitación contra incendios					

INDICADOR / CARGOS		ZONA / LUGAR		ACTIVIDADES		TAREAS		RUTINARIAS SI / NO		PIELIGRO		CONTROLES EXISTENTES			EVALUACIÓN DEL RIESGO						VALORACIÓN DEL RIESGO		CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES			MEDIDAS INTERVENCIÓN																										
										DESCRIPCIÓN		CLASIFICACIÓN		EFECTOS POSIBLES EN LA SALUD			FUENTE		MEDIO		INDIVIDUO		NIVEL DE DEFICIENCIA		NIVEL DE EXPOSICIÓN		NIVEL DE PROBABILIDAD (NP=DA, NS)		NIVEL DE INTERPRETACIÓN DEL NIVEL DE PROBABILIDAD		NIVEL DE CONSCIENCIA		NIVEL DE RIESGO (NE, INTERVENCIÓN)		NIVEL DE RIESGO (NE, INTERVENCIÓN)		NIVEL DE RIESGO (NE, INTERVENCIÓN)		NIVEL DE RIESGO (NE, INTERVENCIÓN)		NIVEL DE RIESGO (NE, INTERVENCIÓN)		NIVEL DE RIESGO (NE, INTERVENCIÓN)		NIVEL DE RIESGO (NE, INTERVENCIÓN)		NIVEL DE RIESGO (NE, INTERVENCIÓN)		NIVEL DE RIESGO (NE, INTERVENCIÓN)		NIVEL DE RIESGO (NE, INTERVENCIÓN)	
Asesoramiento Contable	Sector Administrativo	Administrativo	1. Elaborar los cuadros de control de pago.	2. Recibir, clasificar y efectuar el registro contable de documentos.	3. Elaborar y verificar relaciones de gastos e ingresos.	4. Participar en la elaboración de inventarios.	5. Elaborar la nómina y liquidación de seguridad social.	6. Actualizar las cuentas por cobrar y pagar, emitiendo facturas y realizando conciliaciones.	Virus (COVID-19) Bacterias	Biológico	Deficiencia respiratoria, seriedad de oídos, dolor de cabeza, fiebre y diarrea	Protocolos de bioseguridad, según la resolución 666 de 2020	Limpieza y desinfección de áreas de trabajo	Uso de EPP, protocolos de bioseguridad y distanciamiento	6	4	24	Muy Alto	100	2400	III	No aceptable	1	Alta complejidad respiratorias y muerte	Si	N/A	N/A	Ventilación ambiental adecuada	Seguimiento a distanciamiento de 2 metros entre los trabajadores.	Capacitación en factores de riesgo y suministro de elementos de protección personal a los trabajadores.																						
													Postura (prolongada) postura sedente durante la jornada de trabajo.	Bionecánico	Molestias cervicales y trastornos en la zona lumbar de la espalda	NE	Suministro de sillas ergonómicas y programas de riesgo biomecánico	Pausas activas	2	3	6	Medio	10	60	III	Si aceptable	1	Trastornos en la zona lumbar de la espalda	Si	N/A	N/A	Ajuste antropométrico del puesto de trabajo	Implementar Sistema de Vigilancia Epidemiológica para prevención de desórdenes músculo esqueléticos.	Reducción del tiempo de exposición. Capacitar sobre higiene postural y pausas activas.																		
													Movimiento repetitivo. Movimientos de extremidades superiores durante digitación.		Dolores constantes en manos, codos, hombros) síndrome del túnel carpiano	Suministro de sillas ajustables	Pausas activas	6	2	12	Alto	10	120	III	Si aceptable	1	Síndrome del túnel carpiano	Si	N/A	N/A	Ajuste antropométrico del puesto de trabajo	N/A	Capacitación sobre higiene postural																			
													Diseño del puesto de trabajo. Incomodidad adopción de malas posturas, no cuentan con apoyapiés	De seguridad	Lumbalgias, lesiones osteomusculares	Estudio ergonómico para puesto de trabajo	Suministro de sillas ajustables	Pausas activas en la jornada laboral	2	2	4	Bajo	10	40	III	Si aceptable	1	Trastornos en la zona lumbar de la espalda	Si	N/A	N/A	N/A	Administrar puesto ergonómico al trabajador	Asegurar la realización de las pausas activas y fomentar el autocuidado																		
													Acumulación de material inflamable: telas, telas de madera, oficina con espacio con acumulación de productos terminados		Quemaduras y dificultad para respirar.	NE	Elementos en la empresa contra incendio	Procurar que la cantidad de materiales almacenados en los lugares de trabajo, tenga una adecuada organización.	10	1	10	Alto	100	1000	I	No aceptable	1	Muerte por incendio	Si	N/A	N/A	N/A	Suministrar y ubicar las señalizaciones para las salidas de emergencia y mapa de evacuación.	Capacitación contra incendios																		
													Sismo, terremoto, inundación	Fenómenos Naturales	Atrapamientos, Ineraciones.	NE	NE	NE	10	1	10	Alto	100	1000	I	No aceptable	1	Muerte	Si	N/A	N/A	Ubicación de punto de encuentro-Planes de emergencia, simulacros de evacuación, brigada de emergencia	Conformación y capacitación de la brigada y simulacros	Capacitación del personal en caso de emergencia.																		
													Illuminación. Presencia de luz solar que produce sombras en la pantalla del computador		Fatiga ocular, cansancio, dolor de cabeza	Realizar mantenimiento a todos los focos de iluminación y ventanas	Adecuar la cantidad y calidad de luz de acuerdo al trabajo. Usando pantallas, oculares y demás áreas	NE	6	2	12	Alto	10	120	III	Si aceptable	1	Cefaleas, disminución de la visión	Si	Cambiar luminarias en mal estado	N/A	Mejorar los equipos y luminarias del área de trabajo	Utilizar colores claros en paredes y techo para reflejar la luz	Realizar pausas activas en intervalos de aproximadamente 2 horas																		
													Condiciones de la tarea (carga mental, contenido de la tarea, demandas emocionales). Actividades desarrolladas en el cumplimiento de su labor.	Psicosocial	Fatiga mental, estrés, ansiedad, falta de interés	Programa de riesgo Psicosocial e implementación del diagnóstico (Bateria)	Pausas activas mentales	6	2	12	Alto	10	120	III	Si aceptable	1	Trastornos de ansiedad, depresión, reacciones a estrés grave	Si	N/A	N/A	N/A	Capacitar al personal en manejo del estrés, realizar actividades de estilos de vida saludable. Realizar diagnóstico para riesgo psicosocial	Participación de actividades de recreación y deporte																			
																	Programa de riesgo Psicosocial e implementación del diagnóstico (Bateria)	Pausas activas mentales	6	2	12	Alto	10	120	III	Si aceptable	1	Trastornos de ansiedad, depresión, reacciones a estrés grave	Si	N/A	N/A	Brindar de integración con el personal	Capacitar al personal en manejo del estrés, realizar actividades de estilos de vida saludable. Realizar diagnóstico para riesgo psicosocial	Participación de actividades de recreación y deporte																		

Código:	
Fecha Edición:	Abril, 2021
Página:	11 de 11
Versión:	001

Riesgo		Industrias Ferrer																	Codigo: SST-FD-1.2																		
																			Fecha Revisión: Agosto 2023																		
Zona Luján																			Página: 01 de 01																		
Autobuses																			Versión: 01																		
TAREAS	RITMO DE UNO	PELIGRO		CONTROLES EXISTENTES			EVALUACIÓN DEL RIESGO								VALORACIÓN DEL RIESGO				CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES		MEDIDAS INTERVENCIÓN																
		DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN	EJECUCIÓN POSIBLE EN LA SUCESIÓN	FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	Nº DE EXPOSICIÓN	Nº DE EXPOSICIÓN	Nº DE EXPOSICIÓN	SEVERIDAD DEL RIESGO (S)	FRECUENCIA DEL RIESGO (F)	COMPLEJIDAD DEL RIESGO (C)	Nº DE EXPOSICIÓN	Nº DE EXPOSICIÓN	Nº DE EXPOSICIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO (S x F x C)	VALORACIÓN DEL RIESGO	Nº deAgentes	Por Contorno	Marca de Peligro	Forma de Peligro	Efectos en el cuerpo	Efectos	Medidas	Control de Ingresos	Control de salubridad, higiene y seguridad	Control de salubridad, higiene y seguridad									
1. Realizar el abastecimiento del área de equipos de acuerdo con los procedimientos e instrucciones establecidas. 2. Verificar buen funcionamiento de la máquina.	N	Virus (COVID-19) Bacterias	Biológico	Deficiencia respiratoria, posibilidad de caídas, dolor de cabeza, fiebre y diarrea	Protocolos de higienización según la resolución 066 de 2020	Limpieza y desinfección de áreas de trabajo	Uso de EPP, protocolos de higiene y desinfectante	6	3	24	Muy Alto	100	2400	1	No aceptable	1	Alta complejidad respiratoria y muerte	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Ventilación ambiental adecuada	Seguimiento a distanciamiento de 2 metros entre los trabajadores.	Capacitación en factores de riesgo y monitoreo de eliminación de protección personal a los trabajadores.											
		Acumulación de material inflamable: cables, cables de madera, resacas de espuma para ferros y cilindros.	Quemaduras y dificultad para respirar.	NE	Elementos en la empresa contra incendios	Mantener en adecuado orden y mantener limpio el suelo para evitar resacas, cables o accidentes	6	3	24	Muy Alto	100	2400	1	No aceptable	1	Muerta por incendio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Revisar y ubicar las señalizaciones para los saldos de emergencia y mapa de evacuación.	Capacitación contra incendios							
		Mantenimiento inadecuado de elementos de máquinas, herramientas y piezas a trabajar	Lesiones, malefamientos, lesiones por fatiga, lesiones por vibración	No seguridad	Uso de manual de instrucciones para el manejo de la máquina	Inspecciones de herramientas	N/A	N/A	N/A	6	3	18	Alto	35	450	1	No aceptable	1	Malfortunio de miembros del cuerpo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Destar a los trabajadores con guantes para protección de acuerdo al estándar de protección establecido por la organización	N/A				
		Contacto eléctrico directo o indirecto con los componentes en tensión del equipo y conexiones desprotegidas.	Quemaduras, lesiones, fuertes contracciones musculares y dificultad para respirar	De seguridad	Mantenimiento de equipos	NE	NE	NE	6	3	12	Alto	40	720	1	No aceptable	1	Electrocución	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Inspecciones de equipos y cables	Suministro de EPP sugerido				
		Orden y limpieza	Caída al mismo nivel, contraindiciones, fracturas	NE	NE	NE	Mantener el área de trabajo limpio y en orden.	2	3	6	Medio	10	60	10	60	1	Si aceptable	1	Fracturas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Control de orden y aseo en cada una de las áreas y pasarelas de trabajo de la empresa.	Contratar una persona adecuada para la limpieza de la empresa.	N/A		
		Sismos, terremotos o inundación	Fenómenos Naturales	Atrapeamientos, lesiones.	NE	NE	NE	6	3	18	Alto	100	1000	1	No aceptable	1	Muerta	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Elaboración de punto de encuentro Planes de emergencia, simulacros de evacuación, brigada de emergencia	Confirmación y capacitación de la brigada y simulacros	Capacitación del personal en caso de emergencias.				
		Manipulación magnética	Biomecánico	Choces, atrapeamiento de dedos, amputación de dedos	N/A	N/A	N/A	Uso de EPP	6	3	18	Alto	35	450	1	No aceptable	1	Mutilación de dedos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Capacitación al personal sobre manejo y uso seguro de los herramientas de trabajo y sobre la importancia del uso y adecuamiento de los EPP	Capacitación en manejo, uso de herramientas manuales y uso de EPP			
1. Supervisar el mantenimiento de las instalaciones productivas de producción de la planta. 2. Mejorar las operaciones de producción de la planta.	N	Virus (COVID-19) Bacterias	Biológico	Deficiencia respiratoria, posibilidad de caídas, dolor de cabeza, fiebre y diarrea	Protocolos de higienización según la resolución 066 de 2020	Limpieza y desinfección de áreas de trabajo	Uso de EPP, protocolos de higiene y desinfectante	6	3	24	Muy Alto	100	2400	1	No aceptable	1	Alta complejidad respiratoria y muerte	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Seguimiento a distanciamiento de 2 metros entre los trabajadores.	Capacitación en factores de riesgo y monitoreo de eliminación de protección personal a los trabajadores.			
		Acumulación de material inflamable: cables, cables de madera, resacas de espuma para ferros y cilindros.	Quemaduras y dificultad para respirar.	NE	Elementos en la empresa contra incendios	Mantener en adecuado orden y mantener limpio el suelo para evitar resacas, cables o accidentes	6	3	24	Muy Alto	100	2400	1	No aceptable	1	Muerta por incendio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Revisar y ubicar las señalizaciones para los saldos de emergencia y mapa de evacuación.	Capacitación contra incendios				
		Contacto eléctrico directo o indirecto con los componentes desprotegidos.	Quemaduras, lesiones, fuertes contracciones musculares y dificultad para respirar	De seguridad	Mantenimiento de equipos	NE	NE	NE	6	3	12	Alto	40	720	1	No aceptable	1	Electrocución	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Inspecciones de equipos y cables	Suministro de EPP sugerido			
		Orden y limpieza	Caída al mismo nivel, contraindiciones, fracturas	NE	NE	NE	Mantener el área de trabajo limpio y en orden.	2	3	6	Medio	10	60	10	60	1	Si aceptable	1	Fracturas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Control de orden y aseo en cada una de las áreas y pasarelas de trabajo de la empresa.	Contratar una persona adecuada para la limpieza de la empresa.	N/A	
		Ruido (impacto intermitente y continuo)	Fisico	Pérdida audición a nivel auditivo y extra-auditivo	NE	NE	NE	Utilizar equipos de protección individual contra el ruido	2	3	6	Medio	10	60	10	60	1	Si aceptable	1	Problemas auditivos, accidentes	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Reorganizar las zonas de producción de manera que se disminuya la intensidad del ruido.	Concientizar sobre el cuidado auditivo y uso de tapones		
		Vibración (cuerpo entero, segmentaria)	Fisico	Traumatismo musculoesquelético	N/A	N/A	N/A	Amortiguación de máquinas y equipos	2	3	6	Medio	10	60	10	60	1	Si aceptable	1	Traumatismo musculoesquelético	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Mantenimiento preventivo y correctivo de la máquina.	N/A	Uso de protectores auditivos
		Virus (COVID-19) Bacterias	Biológico	Deficiencia respiratoria, posibilidad de caídas, dolor de cabeza, fiebre y diarrea	Protocolos de higienización según la resolución 066 de 2020	Limpieza y desinfección de áreas de trabajo	Uso de EPP, protocolos de higiene y desinfectante	6	3	24	Muy Alto	100	2400	1	No aceptable	1	Alta complejidad respiratoria y muerte	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Seguimiento a distanciamiento de 2 metros entre los trabajadores.	Capacitación en factores de riesgo y monitoreo de eliminación de protección personal a los trabajadores.		
Realizar la labor de limpieza y desinfección del área de producción	N	Microorganismos, virus y bacterias	Biológico	Enfermedades respiratorias, infecciones, resaca	N/A	Limpieza y desinfección en los pasillos de trabajo	Uso de mascarilla	2	2	4	Bajo	10	40	10	Si aceptable	1	Casos virales, infecciones, infecciones respiratorias	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	PVE Riesgo Biológico y esquema de vacunación por parte de la empresa	Capacitación en riesgo Biológico			
		Inestabilidad del viento	Fisico	Porcentaje menor, caídas, dolor de cabeza	Realizar mantenimiento a todas las fuentes de ventilación y ventarinas	Adejar la cantidad y calidad de los de acuerdo al trabajo, eliminando puentes, escaleras y demás áreas	NE	2	3	6	Medio	10	40	10	Si aceptable	1	Casos virales, contaminación en la visión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Mejorar los equipos y limitarias del área de trabajo	Utilizar cinturón de seguridad en paradas y techo para refugio la hel	Realizar puestas activas en intervalos de aproximadamente 2 horas.		
		Químicos por líquidos (Alcohol, desinfectante, agua)	Químico	Irritación, corrosión, infecciones, intoxicación	N/A	N/A	N/A	Uso de mascarilla	2	2	4	Bajo	10	40	10	Si aceptable	1	Irritación y corrosión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Evitar uso de mascarilla		

		Industrias Ferrer																		Código: 001-000-12 Fecha Emisión: Agosto 2021 Página: 01 de 01 Versión: 01					
PROCESOS/CARGOS ZONA/USUARIO ACTIVIDADES	TAREAS	RUBRO/USUARIO	PELIGRO		CONTROLES EXISTENTES			EVALUACIÓN DEL RIESGO							VALORACIÓN DEL RIESGO			CRITERIOS PARA ESTABLECER CONTROLES			MEDIDAS INTERVENCIÓN				
			DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN	EFFECTOS POSIBLES EN LA SALUD	FUENTE	MECANISMO	INDIVIDUO	NIVEL DE EXPOSICIÓN	NIVEL DE EXPOSICIÓN	NIVEL DE EXPOSICIÓN	NIVEL DE EXPOSICIÓN	NIVEL DE EXPOSICIÓN	NIVEL DE EXPOSICIÓN	NIVEL DE EXPOSICIÓN	NIVEL DE EXPOSICIÓN	NIVEL DE EXPOSICIÓN	NIVEL DE EXPOSICIÓN	NIVEL DE EXPOSICIÓN	NIVEL DE EXPOSICIÓN	NIVEL DE EXPOSICIÓN	NIVEL DE EXPOSICIÓN	NIVEL DE EXPOSICIÓN	NIVEL DE EXPOSICIÓN	NIVEL DE EXPOSICIÓN
1. Trabaja la tela a cortar y separar por piezas. 2. Labora el control de los productos controlando de la producción. 3. Mantener piezas controlando de forma adecuada dependiendo hora para el siguiente proceso a realizar.	1. Tended la tela a cortar y separar por piezas. 2. Labora el control de los productos controlando de la producción. 3. Mantener piezas controlando de forma adecuada dependiendo hora para el siguiente proceso a realizar.	NI	Virus (COVID-19) Bacterias	Biológico	Deficiencia registral, posibilidad de volar, dolor de cabeza, fiebre y diarrea	Protocolos de bioseguridad, uso de cubre, faros y diarrea	Limpieza y desinfección de áreas de trabajo	Uso de EPP protectivos de bioseguridad y desinfectante	6	3	24	Alto	100	2400	3	No aceptable	1	Alta complejidad en operaciones y montaje	0	N/A	N/A	Ventilación ambiental adecuada	Seguimiento a desplazamiento de 2 metros entre los trabajadores.	Capacitación en factores de riesgo y uso de elementos de protección personal a los trabajadores.	
									2	3	6	Medio	25	150	0	No aceptable	1	Fatiga muscular, lesiones osteomusculares	0	N/A	N/A	N/A	Capacitación al personal en higiene personal	Asegurar la realización de las puestas activas	
									6	3	12	Alto	35	300	0	No aceptable	1	Atrapamiento de miembros del cuerpo	0	N/A	N/A	Cambiar todos los componentes en mal estado	Realizar mantenimiento a los herramientas que se encuentran en mal estado	Capacitación al personal sobre manejo y uso seguro de los instrumentos de trabajo, sobre la importancia del uso y adecuado mantenimiento de los EPP	Capacitación en manejo, uso de herramientas manuales y uso de EPP
									6	3	24	Alto	100	2400	3	No aceptable	1	Muerte por incendio	0	N/A	N/A	N/A	Sanitizar y utilizar las ventilaciones para los salidas de emergencia y mapa de evacuación.	Capacitación contra incendios	
									6	3	18	Alto	35	450	0	No aceptable	1	Mantencimiento de miembros del cuerpo.	0	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Capacitación en manejo, uso de herramientas manuales y uso de EPP
									6	3	12	Alto	40	720	3	No aceptable	1	Electrocución	0	N/A	N/A	N/A	Inspecciones de equipos y cables	Minimizar de EPP requerido	
									2	3	6	Medio	10	60	0	No aceptable	1	Fracturas	0	N/A	N/A	Control de orden y aseo en cada una de las áreas y puestos de trabajo de la empresa.	Capacitar una persona adecuada para la limpieza de la empresa.	N/A	
									6	3	18	Alto	35	450	0	No aceptable	1	Incapacidad temporal y permanente	0	N/A	N/A	N/A	Administrar barra de seguridad y cinta antichoque a las escaleras	N/A	
									6	3	10	Alto	100	1000	3	No aceptable	1	Muerte	0	N/A	N/A	Uso de punto de encuentro Planes de emergencia, simulación de evacuación, brigada de emergencia.	Conformación y capacitación de la brigada de emergencia.	Capacitación del personal en caso de emergencias.	
									2	3	6	Medio	15	90	0	No aceptable	1	Problemas auditivos, accidentes	0	N/A	N/A	N/A	Reorganizar las zonas de producción de manera que se disminuya la intensidad del ruido.	Capacitar sobre el ruido auditivo y uso de tapabuzos.	
									2	3	8	Medio	10	60	0	No aceptable	1	Cefalias, disminución de la visión	0	N/A	N/A	Cambiar luminarias en mal estado	Mejorar los equipos e iluminarias del área de trabajo	Utilizar colores claros en paredes y techo para reducir la luz	Realizar puestas activas en intervalos de aproximadamente 2 horas.
									2	3	6	Medio	10	60	0	No aceptable	1	Trastorno musculoesquelético	0	N/A	N/A	N/A	Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos.	N/A	Uso de protectores auditivos.
1. Realizar seguimiento de la producción de los artículos hasta el control final. 2. Controlar la existencia y adecuado inventario de materia prima y materias.	1. Realizar seguimiento de la producción de los artículos hasta el control final. 2. Controlar la existencia y adecuado inventario de materia prima y materias.	NI	Virus (COVID-19) Bacterias	Biológico	Deficiencia registral, posibilidad de volar, dolor de cabeza, fiebre y diarrea	Protocolos de bioseguridad, uso de cubre, faros y diarrea	Limpieza y desinfección de áreas de trabajo	Uso de EPP protectivos de bioseguridad	6	3	24	Alto	100	2400	3	No aceptable	1	Alta complejidad en operaciones y montaje	0	N/A	N/A	Ventilación ambiental adecuada	Seguimiento a desplazamiento de 2 metros entre los trabajadores.	Capacitación en factores de riesgo y uso de elementos de protección personal a los trabajadores.	
									2	3	6	Medio	10	60	0	No aceptable	1	Problemas auditivos, accidentes	0	N/A	N/A	N/A	Reorganizar las zonas de producción de manera que se disminuya la intensidad del ruido.	Capacitar sobre el ruido auditivo y uso de tapabuzos.	
									2	3	6	Medio	10	60	0	No aceptable	1	Trastorno musculoesquelético	0	N/A	N/A	Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos.	N/A	Uso de protectores auditivos.	
									6	3	24	Alto	100	2400	3	No aceptable	1	Muerte por incendio	0	N/A	N/A	N/A	Sanitizar y utilizar las ventilaciones para los salidas de emergencia y mapa de evacuación.	Capacitación contra incendios	
									2	3	6	Medio	10	60	0	No aceptable	1	Fracturas	0	N/A	N/A	Control de orden y aseo en cada una de las áreas y puestos de trabajo de la empresa.	Capacitar una persona adecuada para la limpieza de la empresa.	N/A	
6	3	18	Alto	35	450	0	No aceptable	1	Incapacidad temporal y permanente	0	N/A	N/A	N/A	Administrar barra de seguridad y cinta antichoque a las escaleras	N/A										

REVISIÓN		REVISIÓN DE PLANES	REVISIÓN DE PLANES	REVISIÓN DE PLANES	Industrias Ferrer																															
					CATEGORÍA DE PROYECTOS																												CONDICIONES DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE RIESGO	INDICADORES DE RIESGO	
OBJETIVO	DESCRIPCIÓN	TIPO DE PROYECTO	CLASIFICACIÓN	BENEFICIOS EN LA EMPRESA	FUNCIONES	MEDIO	INDICADORES	INDICADORES DE RIESGO						VALORACIÓN DE RIESGO	INDICADORES DE RIESGO	CONDICIONES DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE RIESGO	INDICADORES DE RIESGO	INDICADORES DE RIESGO	INDICADORES DE RIESGO	INDICADORES DE RIESGO	INDICADORES DE RIESGO	INDICADORES DE RIESGO	INDICADORES DE RIESGO	INDICADORES DE RIESGO	INDICADORES DE RIESGO	INDICADORES DE RIESGO	INDICADORES DE RIESGO	INDICADORES DE RIESGO							
								INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR																	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	INDICADOR	
Realización y seguimiento del Plan de Negocios y acciones de mejora con los departamentos y el personal de la empresa.	Mejora de procesos de fabricación de piezas y componentes de la empresa para reducir costos y mejorar la calidad.	Mantenimiento de maquinaria y equipos de producción.	Mantenimiento de maquinaria y equipos de producción.	Mejora de procesos de fabricación de piezas y componentes de la empresa para reducir costos y mejorar la calidad.	Mantenimiento de maquinaria y equipos de producción.	Mantenimiento de maquinaria y equipos de producción.	Mantenimiento de maquinaria y equipos de producción.	Mantenimiento de maquinaria y equipos de producción.	Mantenimiento de maquinaria y equipos de producción.	Mantenimiento de maquinaria y equipos de producción.	Mantenimiento de maquinaria y equipos de producción.	Mantenimiento de maquinaria y equipos de producción.	Mantenimiento de maquinaria y equipos de producción.	Mantenimiento de maquinaria y equipos de producción.	Mantenimiento de maquinaria y equipos de producción.	Mantenimiento de maquinaria y equipos de producción.	Mantenimiento de maquinaria y equipos de producción.	Mantenimiento de maquinaria y equipos de producción.	Mantenimiento de maquinaria y equipos de producción.	Mantenimiento de maquinaria y equipos de producción.	Mantenimiento de maquinaria y equipos de producción.	Mantenimiento de maquinaria y equipos de producción.	Mantenimiento de maquinaria y equipos de producción.	Mantenimiento de maquinaria y equipos de producción.	Mantenimiento de maquinaria y equipos de producción.	Mantenimiento de maquinaria y equipos de producción.	Mantenimiento de maquinaria y equipos de producción.	Mantenimiento de maquinaria y equipos de producción.	Mantenimiento de maquinaria y equipos de producción.	Mantenimiento de maquinaria y equipos de producción.	Mantenimiento de maquinaria y equipos de producción.	Mantenimiento de maquinaria y equipos de producción.	Mantenimiento de maquinaria y equipos de producción.	Mantenimiento de maquinaria y equipos de producción.	Mantenimiento de maquinaria y equipos de producción.	Mantenimiento de maquinaria y equipos de producción.

Anexo E

Encuesta Perfil Sociodemográfico

	INDUSTRIAS FERRER	Código: SST- FO - 004
	Encuesta Perfil Sociodemográfico	Año: 2021 Página: 122 de 207 Versión: 001

Nombre: _____

Cargo: _____

Departamento: _____

1. Edad:

- a. Menor de 18 años
- b. 18 - 27 años
- c. 28 - 37 años
- d. 38 - 47 años
- e. 48 años o más

2. Estado civil:

- a. Soltero (a)
- b. Casado (a) / Unión libre
- c. Separado (a) / Divorciado
- d. Viudo (a)

3. Género:

- a. Femenino
- b. Masculino

4. Zona de residencia:

- a. Urbana
- b. Rural

5. Número de personas a cargo:

- a. Ninguna
- b. 1 - 3 personas
- c. 4 - 6 personas
- d. Más de 6 personas

6. Estrato socioeconómico:

- a. 1
- b. 2
- c. 3
- d. 4
- e. 5

7. Jornada Laboral:

- a. Menos de 8 horas
- b. 8 horas

8. Nivel de escolaridad:

- a. Primaria
- b. Secundaria

- c. Técnico / Tecnólogo
- d. Universitario
- e. Postgrado

9. Tenencia de vivienda:

- a. Propia
- b. Arrendada
- c. Familiar
- d. Compartida con otra(s) familia(s)

10. Antigüedad en la empresa:

- a. Menos de 1 año
- b. De 1 a 5 años
- c. De 5 a 10 años
- d. De 10 a 15 años

13. ¿Ha participado en actividades de salud realizadas por la empresa?:

- a. Vacunación
- b. Salud oral
- c. Exámenes de laboratorio y otros
- d. Exámenes médicos anuales
- e. Ninguna

14. ¿Le han diagnosticado alguna enfermedad?:

- a. Si
- b. No

¿Cuál?: _____

15. Fuma:

- a. Si
- b. No

- e. Más de 15 años

11. Antigüedad en el cargo actual:

- a. Menos de 1 año
- b. De 1 a 5 años
- c. De 5 a 10 años
- d. De 10 a 15 años
- e. Más de 15 años

12. Tipo de contratación:

- a. Contrato a término indefinido
- b. Contrato a término fijo
- c. Contrato por obra/labor
- d. Prestación de destajo

Promedio Diario: _____

16. Practica algún deporte:

- a. Si
- b. No

Frecuencia: _____

17. De la siguiente lista de elementos de protección personal, ¿Cuáles son suministrados por la empresa?:

- a. Traje antifluido
- b. Tapabocas
- c. Guantes
- d. Careta
- e. Alcohol
- f. Gel Antibacterial

18. Indique cuales de las siguientes afecciones a la salud ha manifestado de manera continua en los últimos seis (6) meses:

SINTOMA	SI	NO
Dolor de cabeza		
Dolor de cuello o cintura		
Dolores musculares (Espalda, piernas, brazos)		
Tos frecuente		
Dificultad al respirar		
Gastritis, ulcera		
Otras alteraciones del funcionamiento digestivo		
Alteraciones del sueño (Insomnio, somnolencia)		
Dificultad para concentrarse		
Alteración del sistema nervioso		
Cansancio mental		
Arritmia cardiaca		
Angina (Dolor en el pecho)		
Cambios visuales		
Cansancio fatiga, ardor o inconfort visual		
Pitos o ruidos continuos o intermitente en los oídos		
Dificultad para oír		
Sensación permanente de cansancio		
Diabetes		
Hipertensión		
¿Otra(s)?:	_____	

Anexo F

Designación del responsable del SG-SST



Bogotá, septiembre de 2021

Señor(a)

Asunto: Designación de Representante del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo

La empresa Industrias Ferrer y su representante legal Hamilton Ferreira Patiño se compromete en implementar el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, designando como responsable al señor(a) _____ identificado con cédula de ciudadanía No. _____, con licencia _____, con vigencia a partir de la fecha _____ quien realizará las siguientes funciones:


- ✓ Coordinar y/o ejecutar el plan de trabajo anual de Seguridad y Salud en el Trabajo para la empresa Industrial Ferrer.
- ✓ Evaluar las condiciones de seguridad y salud en los trabajadores de la empresa.
- ✓ Realizar la programación del plan de capacitación de Seguridad y Salud en el Trabajo, ambientes laborales y estilos de vida saludables a los trabajadores.
- ✓ Programar inspecciones periódicas en cada una de las áreas de trabajo de la empresa,
- ✓ Realizar seguimiento a las acciones correctivas con el apoyo de los integrantes del COPASST.


Representante legal
Industrias Ferrer

Representante del SG-SST

Anexo G

Matriz de responsabilidades

	MATRIZ DE RESPONSABILIDADES						Código:	SST-FO-10
							Fecha Edición:	Agosto,2021
							Página:	01
							Versión:	01
Responsabilidades	Responsable							
	Representante Legal	Responsable del SG-SST	Comité Paritario	Comité Convivencia Laboral	Trabajadores	Brigada de Emergencia		
Suministrar los recursos y el personal para el desarrollo de las actividades del SG-SST	x							
Tener en cuenta el plan de trabajo anual y tenerlo debidamente firmado	x	x						
Planificar, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar el SG-SST	x	x						
Promover la participación de todos los miembros de la empresa en la implementación del SG-SST	x	x						
Proponer a las directivas las actividades relacionadas con la salud y la seguridad de los trabajadores		x						
Matriz de riesgos actualizada anualmente		x	x					
Conocer y tener clara la política del SG-SST	x	x			x			
Suministrar información clara sobre su estado de salud					x			
Reportar todo accidente o incidente de trabajo		x			x			
Cumplir normas de seguridad de la empresa					x			
Recibir y dar curso a las quejas que puedan abarcar el acoso laboral, junto con pruebas que la soportan	x	x		x				

	MATRIZ DE RESPONSABILIDADES				Código:	SST-FO-10
					Fecha Edición:	Agosto,2021
					Página:	01
					Versión:	01
Responsabilidades	Responsable					
	Representante Legal	Responsable del SG-SST	Comité Paritario	Comité Convivencia Laboral	Trabajadores	Brigada de Emergencia
Presentar recomendaciones para las medidas preventivas y correctivas del acoso laboral		x	x	x	x	x
Apoyar en el cumplimiento del Plan de Emergencias	x	x	x		x	x
Participar en la socialización del Plan de Emergencias	x	x	x		x	x
Participar en las actividades de SST en la empresa	x	x	x		x	x
Apoyar la evaluación y mejoramiento del SG-SST	x	x	x		x	
Apoyar en la implementación del SG-SST en sus planes de trabajo	x	x	x		x	
Definir y aprobar la Política del SG-SST	x					
Presentar informes de avances de SG-SST cuando sean solicitados		x	x			
Mantener registro de accidentes y enfermedades laborales, participando en su investigación		x				
Informar al responsable del SG-SST sobre las necesidades y situaciones que se presenten en la empresa.	x		x		x	x

Anexo H

Asignación de recursos para el SG-SST



Bogotá, septiembre de 2021

Asunto: Asignación de recursos para el Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo


En calidad del Representante Legal Hamilton Ferreira Patiño, contempló definir y asignar los recursos financieros, humanos, técnicos y físicos para la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo para la empresa Industrias Ferrer los recursos financieros son de cincuenta millones de pesos (\$50.000.000) anualmente, los cuales serán gestionados por el representante de SG-SST que, al momento de finalizar el periodo, deberá entregar informe contable al Representante Legal sobre el uso de los recursos.

Representante legal
Industrias Ferrer

Representante del SG-SST


Anexo I

Lista de Chequeo

	LISTA DE CHEQUEO				Código:	AD-FO-01
					Fecha Edición:	Septiembre, 2021
					Página:	01
					Versión:	01
Empleado						
Numero de Documento						
Cargo						
Documentos		Si	No	N/A	Observaciones	
Hoja de vida						
Fotocopia de la Cedula						
Fotocopia Libreta Militar (Si aplica)						
Fotocopia Tarjeta Profesional (Si aplica)						
Soportes Documentales de Estudio						
Fotocopia Antecedentes Disciplinarios Vigente						
Fotocopia Antecedentes Judiciales Vigente						
Certificado Laboral						
Afiliación a EPS						
Afiliación ARL						
SISBEN						
Fondo de Pensiones						
Caja de Compensación						
Documentos Soporte Beneficiarios		Si	No	N/A	Observaciones	
Fotocopia de la identificación del Cónyuge						
Fotocopia Registro Civil de los Hijos (Menores de 7 años)						
Fotocopia Registro Identidad de los Hijos (Mayores de 7 años)						
Certificados que avalen la formación académica						

Anexo J

Acta de Capacitación

		ACTA DE CAPACITACIÓN		
Asunto				
Capacitador				
Personal Asistente				
Fecha	Hora de Inicio	Hora de Finalización	Lugar	
Actividades a Desarrollar				
1.				
2.				
3.				
Objetivo				
Temas Tratados				
1.				
2.				
3.				
Compromisos				
Compromisos		Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin
Participantes				
Nombre		Cargo		Firma

Firma Capacitador

Anexo K

Convocatoria del COPASST



Bogotá, 01 de agosto de 2021

Convocatoria COPASST

Asunto: Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - Postulación y elección de candidatos para la conformación del COPASST.

En cumplimiento a la conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, la empresa Industrias Ferrer convoca a la inscripción de los candidatos con sus respectivos suplentes en representación de los trabajadores al COPASST, con vigencia del año 2021 al 2023. Debe estar integrados por igual número de representantes de los empleados como de los trabajadores.

La cual corresponde a:

No. de Trabajadores	No. De representantes del Comité
De 10 a 50 trabajadores	1 por cada una de las partes

La elección se realizará el día 22 de octubre del 2021. Lo cual se dispondrán los medios necesarios para la votación de los candidatos inscritos para representantes.



Agradezco su colaboración.

Representante legal

Industrias Ferrer

Anexo L

Inscripción y votación COPASST

	INSCRIPCIÓN Y VOTACIÓN DEL COPASST		Código:	SST-FO-01
			Fecha Edición:	Septiembre, 2021
			Página:	01
			Versión:	01
Empresa	Industrias Ferrer			
Periodo	Dos (2) años			
Fecha	22 – Octubre - 2021			
<p>Se de apertura al proceso de votación para la elección de los candidatos al comité de COPASST para el período de octubre del 2021 al octubre del 2023.</p>				
#	Nombre	Numero de Documento	Cargo	
1	Angela Gómez Uribe	1109489250	Operaria de Confección	
2	Francisco León	1005124992	Operario de Corte	
3	Yorman Salcedo	39184384	Operario de Maquina Fileteadora	
4	Jennifer Aguilar	1109489250	Operaria de Corte	
5	Diomedes Silva	79708902	Operario de Empaque	
6	Sergio Cañón	1000612730	Operario de Empaque	
				
<p>_____ Gerente General Industrias Ferrer</p>				

Anexo M

Acta de apertura y cierre de elecciones del COPASST



Bogotá, octubre de 2021

Asunto: Acta de Apertura y Cierre de Elecciones del COPASST

En la ciudad de Bogotá, siendo las 11:00 A.M del día 22 de octubre del 2021, se dio apertura al proceso de votación para la elección de los candidatos al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el periodo del 23 de octubre del 2021 a 23 de octubre del 2023. El proceso de votación se realizó aplicando un formato de encuesta, dando cierre el día 22 de octubre a las 12:00.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'David Ferrer', written in a cursive style.

Representante Legal

Anexo N

Conformación COPASST



Bogotá, octubre de 2021

Asunto: Acta de constitución COPASST

El día 22 del mes de octubre del año 2021, la empresa Industrias Ferrer se reunió para conformar el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo dando cumplimiento a las exigencias de la Resolución 2013 de 1986, el Decreto 1295 de 1994 y el Decreto 1072 de 2015. La modalidad utilizada para su elección fue un formato de encuesta, con un número total de votos que asciende a la suma de 18.

En calidad del representante legal de la empresa Industrias Ferrer designó como principal y suplente a:

N°	Nombres y Apellidos	Cargo	Categoría	
			Principal	Suplente
1	Jennifer Aguilar	Operaria de Corte	X	
2	Francisco León	Operario de Corte		X

Y, por último, los trabajadores designaron como principal y suplente a:

N°	Nombres y Apellidos	Cargo	Categoría	
			Principal	Suplente
1	Angela Gómez Uribe	Operaria de Confección	X	
2	Jenifer Barón Pulido	Operaria Maquina Plana		X

 Representante Legal

Anexo O

Capacitación del COPASST



TEMAS PRINCIPALES



El cuidado de uno mismo
 ¿Qué es el COPASST?
 Objetivo del COPASST
 ¿Por qué se llama paritario?
 ¿Cómo se conforma?
 Funciones
 ¿Por qué es importante participar en el COPASST?

EL CUIDADO DE UNO MISMO

El cuidado de sí mismo es ofrecido “para usted y por usted.” Se refiere a identificar sus propias necesidades y a tomar los pasos necesarios para satisfacerlas. Se trata de cuidarse apropiadamente y de tratarse con la misma bondad con la que trata a otras personas.



¿QUÉ ES EL COPPAST?

Es un organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de seguridad y salud en el trabajo dentro de la institución, a través de actividades y promoción, información y divulgación. El COPASST debe garantizar que los riesgos de enfermedad y accidentes derivados del trabajo sean reducidos al mínimo posible.



OBJETIVO DEL COPASST

Promover y vigilar el cumplimiento de las normas, estableciendo los elementos técnicos para la conformación y funcionamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST, de acuerdo con la normatividad legal vigente.



¿POR QUÉ SE LLAMA PARITARIO?

Se llama paritario porque está conformado por igual número de personas en representación del empleador (Rectoría) y de los trabajadores. "Paritario" se refiere a "paridad", "igualdad" y "equidad". Es por esto que se le ha dado este nombre.



¿CÓMO SE CONFORMA EL COPASST?

**1 a 49
trabajadores**

1 por cada una
de las partes

**50 a 499
trabajadores**

2 por cada una
de las partes

**500 a 999
trabajadores**

3 por cada una
de las partes

**Desde 1000
trabajadores**

4 por cada una
de las partes

¿CÓMO SE ELIGE EL COPASST?

Los representantes del empleador serán nombrados directamente por la Rectoría y los trabajadores elegirán los suyos mediante votación libre. tiene vigencia por dos (2) años a partir de la fecha de su instalación.

¿CUÁL ES EL PERIODO DE DURACIÓN?

Tiene vigencia por dos (2) años a partir de la fecha de su instalación.

FUNCIONES

Proponer y participar en actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo dirigidas a trabajadores, supervisores y directivos de la Institución.

Colaborar con los funcionarios de entidades gubernamentales de seguridad y salud en el trabajo en las actividades que éstos adelanten en la Institución y recibir por derecho propio los informes correspondientes.

Vigilar el desarrollo de las actividades que en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo debe realizar la institución de acuerdo con el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y las normas vigentes; promover su divulgación y observancia.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE PARTICIPAR EN EL COPASST?

Es de importante apoyo para la ejecución del SG-SST, desde su gestión pueden impulsar actividades de promoción y prevención para apoyar la intervención en la reducción de los riesgos. También adquiere gran importancia en la medida que escuchan y tramiten solicitudes de los trabajadores en temas que puedan afectar su salud y seguridad en el trabajo.



¿QUIÉN REGULA EL COPASST?

MINISTERIO DE SALUD

Interviene en procesos sujetos a la aplicación de normas de higiene.

MINISTERIO DEL MEDIO TIEMPO

Interviene en las actividades de procesos con emisión de desechos a la atmosfera o de vertimiento a las fuentes de agua

LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA

Regula el cumplimiento de los requisitos presupuestales de las administradores de riesgos profesionales, entre otros.

¿QUÉ NORMATIVIDAD REGULA EL COPASST?

Resolución 2013
de 1986

Decreto 614 de
1974

Resolución 1016
de 1989

Decreto ley 1295
de 1994

Ley 1562 de
2012

Decreto 1072 de
2015

EN LA EMPRESA
TODOS
DEBEMOS SER
HÉROES DE LA
SEGURIDAD!



Muchas gracias por la atención
Industrias Ferrer

Anexo P

Acta de constitución del Comité de Convivencia Laboral



Bogotá, septiembre de 2021

Asunto: Conformación y elección del Comité de Convivencia Laboral

A partir del día ___ del mes de _____ del año ____ la empresa Industrias Ferrer, se reunió con el Representante Legal y sus trabajadores para conformar y seleccionar el Comité de Convivencia Laboral dando cumplimiento al Resolución 652 del 2012. El periodo de los miembros del Comité es de dos (2) años y se proporcionaran los recursos necesarios para dar cumplimiento de las funciones. Se ha solicitado a los trabajadores que entre ellos elijan a las personas que harán parte del comité.

En calidad del representante legal de la empresa Industrias Ferrer designó como principal y suplente a:

N°	Nombres y Apellidos	Cargo	Categoría	
			Principal	Suplente

Y, por último, los trabajadores designaron como principal y suplente a:

N°	Nombres y Apellidos	Cargo	Categoría	
			Principal	Suplente

Objetivos del comité

- Promover un excelente de convivencia laboral.
- Fomentar relaciones positivas entre los trabajadores de la empresa.
- Respalda la dignidad e integridad de las personas en el trabajo.

Responsabilidades del comité


1. Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como las pruebas que las soportan.
2. Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja
3. Formular un plan de mejora concertado entre las partes, para construir, renovar y promover la convivencia laboral, garantizando en todos los casos el principio de la confidencialidad.



Representante Legal
Industrias Ferrer


Anexo R

Programa de inducción y reinducción en SST

	PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN			Código:	SST-FO-11
				Fecha Edición:	Agosto, 2021
				Página:	01
				Versión:	01
Empresa:	Industrias Ferrer	Fecha:			
Objetivo General					
Establecer las directrices para realizar las actividades de inducción a todo el personal que ingresa a trabajar en Industrias Ferrer, y reorientar la integración del personal antiguo sobre los cambios de la empresa.					
Dirigido A:					
Personal Administrativo y operativo antiguo y nuevo					
No	Temas a Tratar	Si	No	Responsable	
1.	Información General de la Empresa				
2.	Objetivos y Políticas de la Empresa				
3.	Reglamento del Trabajo				
4.	Entrega de Funciones y Responsabilidades del cargo				
5.	Dotación, periodos de entrega y uso de elementos de EPP				
6.	Aspectos Generales del SST				
7.	Políticas y objetivos del SST				
8.	Identificación de peligros y riesgos asociados al cargo				
9.	Plan de Emergencia				
10.	Programas de Vigilancia Epidemiológica Según el Cargo				
11.	Reporte de accidentes de trabajo				
12.	Funcionamiento del COPASST				
<hr/> Representante SST Industrias Ferrer		<hr/> Firma del Trabajador			

Anexo S

Evaluación de inducción y reinducción en SST

	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN		Código:	SST-FO-13
			Fecha Edición:	Agosto,2021
			Página:	001
			Versión:	001
Empresa:	Industrias Ferrer			
Fecha:		Cargo:		
Nombre y Apellido:		N° de documento:		
No	Aspectos a evaluar	Si	No	
1.	Le dieron a conocer los objetivos del programa de inducción y reinducción			
2.	¿Cómo evalúa las condiciones e instalaciones de la empresa en cuanto a la inducción y reinducción			
3.	La o las personas que le brindaron toda la información fueron claras con los temas			
¿Qué es el Comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo?				
¿Cómo se conforma la brigada de emergencia?				
¿Por qué es importante el uso de elementos de protección personal?				
¿Entendió los riesgos a los que está expuesto con el cargo de trabajo?				
¿Qué aspectos de la inducción y reinducción se pueden mejorar?				
<hr style="width: 20%; margin: auto;"/> Trabajador				

Anexo T

Política y objetivos SST



La empresa Industrias Ferrer dedicada al corte y confección de maletas y artículos publicitarios, se compromete a implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el propósito de protección y promoción de la salud de los trabajadores procurando su integridad física mediante el control de los riesgos, el mejoramiento continuo de los procesos y la protección del medio ambiente.

Todos los niveles de dirección asumen la responsabilidad de promover un ambiente de trabajo sano y seguro, cumpliendo los requisitos legales aplicables. Para esto Industrias Ferrer se apoya en los siguientes principios:

- Orientada a la mejora continua como la planificación, organización, evaluación con el objetivo, controlar e identificar los riesgos y peligros que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo.
- Cumplimiento de todas las normas legales vigentes en el país sobre Prevención de Riesgos Laborales.
- Se realizarán actividades que fomenten una cultura preventiva y el auto cuidado a la intervención de las condiciones de trabajo que pueden causar accidentes o enfermedades laborales, al control del ausentismo y a la preparación para emergencias.
- El personal directivo de Industrias Ferrer con el apoyo del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, son responsables del cumplimiento del SG-SST.

Esta política se aplicará a todos los niveles jerárquicos de la empresa y deberá ser difundida a todo el personal directo, contratista y subcontratista. En el momento de su aprobación debe ser firmada por el representante legal de la empresa.

Objetivos de SST


- Implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, mediante el cumplimiento de los requisitos y estándares mínimos establecidos en la resolución 0312 de 2019.
- Realizar actividades de inducción, capacitación y entrenamiento y reentrenamiento a los trabajadores sobre los riesgos presentes en el entorno laboral, para la prevención de accidentes y enfermedades laborales.
- Monitorear el desempeño del Sistema de Gestión en la Seguridad y Salud en el trabajo, mediante la revisión periódica de la política.
- Implementar mecanismos periódicos de monitoreo y control permanente de los riesgos que tengan un alto índice de impacto sobre la Seguridad y la Salud de los colaboradores, contratistas y visitantes.



Representante Legal


Anexo U

Plan de trabajo anual

		PLAN ANUAL DE TRABAJO																		Código:	SST-FO-03								
		INDUSTRIAS FERRER / 2022																		Fecha Edición:	Octubre,2021								
																				Página:	01								
																				Versión:	01								
Convenciones	Meta	Indicadores								Recursos																			
Planeado (P) Ejecutado (E) Financiado (F) Técnico (T) Humanos (M)	Cumplimiento del 80% del trabajo anual.	Cumplimiento = (Cantidad actividades ejecutadas / Cantidad actividades planeadas) * 100								Financiero: Presupuesto SST Técnico: Papelería, equipo de computo Humanos: Responsable SST, COPASST, Comité de Convivencia Laboral, Brigadistas.																			
Ciclo PHVA	Actividades	Objetivo	Responsable	Unidad	Cant	Costo Unitario	Costo Total	Riesgo	Efectos	Recurso			P/E												Avance (%)				
										F	T	H	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Acumulado				
	Asignar la persona responsable para el diseño y ejecución del SG-SST.	Definir la persona responsable de diseñar, ejecutar y analizar el SG-SST.	Representante Legal	Meses	12	\$ 2.280.000	\$ 27.360.000	Incumplimiento del estándar uno del Artículo 9 de la Resolución 0312 de 2019	Sanciones monetarias de acuerdo al capítulo 11 del decreto 1072 del 2015 y el parrafo 2 del artículo 36 de la resolución 0312 de 2019.				P														P 0	#,DIV/0!	
	Asignar las responsabilidades del SST.	Asignar las responsabilidades específicas en el SST, a todos los niveles de la empresa para la implementación y mejora continua del SST.	Responsable SST	HH	2	\$ 9.500	\$ 19.000	Incumplimiento del estándar uno del Artículo 9 de la Resolución 0312 de 2019	Sanciones monetarias de acuerdo al capítulo 11 del decreto 1072 del 2015 y el parrafo 2 del artículo 36 de la resolución 0312 de 2019.				P														P 0	#,DIV/0!	
	Asignación del presupuesto para los recursos del SG-SST	Establecer el presupuesto de manera periódica para realizar las actividades del SG-SST	Responsable SST	Meses	12	\$ 4.166.667	\$ 50.000.000	Incumplimiento del estándar dos del Artículo 9 de la Resolución 0312 de 2019	Sanciones monetarias de acuerdo al capítulo 11 del decreto 1072 del 2015 y el parrafo 2 del artículo 36 de la resolución 0312 de 2019.				P														P 0	#,DIV/0!	
	Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral	Asegurar que los todos los trabajadores independiente de su forma de vinculación están afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales	Responsable SST	HH	6	\$ 9.500	\$ 57.000	Incumplimiento del estándar tres del Artículo 9 de la Resolución 0312 de 2019	Sanciones monetarias de acuerdo al capítulo 11 del decreto 1072 del 2015 y el parrafo 2 del artículo 36 de la resolución 0312 de 2019.				P														P 0	#,DIV/0!	
	Conformación y funcionamiento del COPASST.	Conformar y garantizar el funcionamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo -COPASST.	Responsable SST	HH	4	\$ 9.500	\$ 38.000	Incumplimiento del estándar cuatro del Artículo 9 de la Resolución 0312 de 2019	Sanciones monetarias de acuerdo al capítulo 11 del decreto 1072 del 2015 y el parrafo 2 del artículo 36 de la resolución 0312 de 2019.				P														P 0	#,DIV/0!	
	Capacitación de los integrantes del COPASST.	Capacitar a los integrantes del COPASST para el cumplimiento efectivo de las responsabilidades que les asigna la ley.	Responsable SST	HH	2	\$ 9.500	\$ 19.000	Incumplimiento del estándar cuatro del Artículo 9 de la Resolución 0312 de 2019	Sanciones monetarias de acuerdo al capítulo 11 del decreto 1072 del 2015 y el parrafo 2 del artículo 36 de la resolución 0312 de 2019.				P														P 0	#,DIV/0!	
	Conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral - CLL	Conformar y garantizar el funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral - CCL	Responsable SST	HH	4	\$ 9.500	\$ 38.000	Incumplimiento del estándar cinco del Artículo 9 de la Resolución 0312 de 2019	Sanciones monetarias de acuerdo al capítulo 11 del decreto 1072 del 2015 y el parrafo 2 del artículo 36 de la resolución 0312 de 2019.				P														P 0	#,DIV/0!	
	Programa de Capacitación anual.	Elaborar y ejecutar el programa de capacitación en promoción y prevención, que incluye lo referente a los peligros/riesgos prioritarios y las medidas de prevención y control, extensivo a todos los niveles de la organización.	Responsable SST	HH	40	\$ 9.500	\$ 380.000	Incumplimiento del estándar seis del Artículo 9 de la Resolución 0312 de 2019	Sanciones monetarias de acuerdo al capítulo 11 del decreto 1072 del 2015 y el parrafo 2 del artículo 36 de la resolución 0312 de 2019.				P														P 0	#,DIV/0!	
	Inducción y reinducción en SST	Realizar actividades de inducción y reinducción, las cuales deben estar incluídas en el programa de capacitación, dirigidas a todos los trabajadores, independientemente de su forma de vinculación v/o contratación, de manera previa al	Responsable SST	HH	6	\$ 9.500	\$ 57.000	Incumplimiento del estándar seis del Artículo 9 de la Resolución 0312 de 2019	Sanciones monetarias de acuerdo al capítulo 11 del decreto 1072 del 2015 y el parrafo 2 del artículo 36 de la resolución 0312 de 2019.				P															P 0	#,DIV/0!
	Definir la política y objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Establecer por escrito la política de SST junto con sus objetivos, fechada y firmada por el representante legal, expresando el compromiso de divulgar a todos los trabajadores.	Responsable SST	HH	4	\$ 9.500	\$ 38.000	Incumplimiento del estándar siete del Artículo 9 de la Resolución 0312 de 2019	Sanciones monetarias de acuerdo al capítulo 11 del decreto 1072 del 2015 y el parrafo 2 del artículo 36 de la resolución 0312 de 2019.				P															P 0	#,DIV/0!
	Diseñar y definir un plan anual de trabajo	Diseñar y definir el plan anual de trabajo para el cumplimiento del SG-SST, donde incluya, objetivos, metas, recursos, riesgos y cronograma de actividades	Responsable SST	HH	6	\$ 9.500	\$ 57.000	Incumplimiento del estándar ocho del Artículo 9 de la Resolución 0312 de 2019	Sanciones monetarias de acuerdo al capítulo 11 del decreto 1072 del 2015 y el parrafo 2 del artículo 36 de la resolución 0312 de 2019.				P															P 0	#,DIV/0!
	Archivo y retención documental del Sistema de Gestión de SST.	Contar con un sistema de archivo y retención documental, para los registros y documentos que soportan el Sistema de Gestión de SST.	Responsable SST	HH	2	\$ 9.500	\$ 19.000	Incumplimiento del estándar nueve del Artículo 9 de la Resolución 0312 de 2019	Sanciones monetarias de acuerdo al capítulo 11 del decreto 1072 del 2015 y el parrafo 2 del artículo 36 de la resolución 0312 de 2019.				P															P 0	#,DIV/0!

Anexo V

Archivo y retención documental del SG -SST

		Archivo y retención documental del SG -SST									
		Fecha de Elaboración	Tipo de Documento			Código	Versión	Responsable de la Custodia	Responsable de Elaboración	Medio de Conservación	
Procedimiento	Formato		Otro	Físico	Magnético						
1	Evaluación de los Estándares Mínimos SG-SST	Junio, 2021			x	-	-	-	-		x
2	Tabla de valores según la Resolución 0312 de 2019	Junio, 2021			x	-	-	-	-		x
3	Descripción Puestos de Trabajo	Agosto,2021			x	-	-	-	-		x
4	Matriz IPER	Octubre, 2021		x		SST-FO-12	001	Representante Legal	Responsable de SST		x
5	Encuesta Perfil Sociodemográfica	Agosto, 2021		x		SST-FO-04	001	Representante Legal	Responsable de SST	x	
6	Designación del responsable del SG-SST	Septiembre, 2021			x	-	-	Representante Legal	Representante Legal	x	
7	Matriz de responsabilidades	Agosto, 2021		x		SST-FO-10	001	Representante Legal	Responsable de SST		x
8	Asignación de recursos para el SG-SST	Septiembre, 2021			x	-	-	Representante Legal	Representante Legal	x	
9	Lista de Chequeo	Septiembre,2021		x		AD-FO-01	001	Representante Legal	Responsable de SST	x	
10	Acta de Capacitación	Septiembre,2021			x	-	-	Representante Legal	Responsable de SST	x	
11	Convocatoria COPASST	Septiembre,2021		x		AD-FO-01	001	Representante Legal	Responsable de SST	x	
12	Inscripción y votación del COPASST	Septiembre,2021		x		SST-FO-01	001	Representante Legal	Responsable de SST	x	
13	Acta de apertura y cierre de elecciones del COPASST	Septiembre,2021			X	-	-	Responsable de SST	Responsable de SST	x	



Archivo y retención documental del SG -SST

Ítem	Nombre del Documento	Fecha de Elaboración	Tipo de Documento			Código	Versión	Responsable de la Custodia	Responsable de Elaboración	Medio de Conservación	
			Procedimiento	Formato	Otro					Físico	Magnético
14	Conformación COPASST	Septiembre,2021			X	-	-	Responsable de SST	Responsable de SST	x	
15	Capacitación COPASST	Septiembre,2021			X	-	-	Responsable de SST	Responsable de SST	x	
16	Acta de constitución del Comité de Convivencia Laboral	Septiembre,2021			x	-	-	Responsable de SST	Responsable de SST	x	
17	Programa de Capacitación Anual	Septiembre,2021		x		SST-FO-02	001	Representante Legal	Responsable de SST		x
18	Programa de inducción y reinducción	Agosto, 2021		x		SST-FO-11	001	Representante Legal	Responsable de SST		x
19	Evaluación de inducción y reinducción en SST	Agosto, 2021		x		SST-FO-13	001	Representante Legal	Responsable de SST	x	
20	Política y objetivos SST	Septiembre,2021			x	-	-	Representante Legal	Responsable de SST		x
21	Plan de Trabajo Anual	Octubre, 2021		x		SST-FO-03	001	Representante Legal	Responsable de SST		x
22	Actividades de medicina del trabajo, prevención y promoción de la Salud	Septiembre,2021	x			SST-PR-01	001	Representante Legal	Responsable de SST		x
23	Revisión Médicas Ocupacionales	Septiembre,2021		x		SST-FO-05	001	Representante Legal	Responsable de SST	x	
24	Programación de Evaluaciones Médicas	Septiembre,2021		x		SST-FO-15					
25	Historial Médico Laboral	Septiembre,2021		x		SST-FO-06	001	Representante Legal	Responsable de SST	x	
26	Consolidado de Accidentes de Trabajos Reportados	Agosto, 2021		x		SST-FO-07	001	Representante Legal	Responsable de SST	x	
27	Formato de investigación de accidentes (Positiva)	-		x		-	-	Representante Legal	POSITIVA		x
28	Inspecciones a instalaciones, maquinaria y equipo	Agosto, 2021		x		MT-FO-01	001	Representante Legal	Responsable de SST	x	




Archivo y retención documental del SG -SST

Ítem	Nombre del Documento	Fecha de Elaboración	Tipo de Documento			Código	Versión	Responsable de la Custodia	Responsable de Elaboración	Medio de Conservación	
			Procedimiento	Formato	Otro					Físico	Magnético
29	Inspección general del SST	Agosto, 2021		x		SST-FO-08	001	Representante Legal	Responsable de SST	x	
30	Inspección a Equipos de Emergencia	Agosto, 2021		x		MT-FO-03	001	Representante Legal	Responsable de SST	x	
31	Mantenimiento Preventivo de Maquinaria	Agosto, 2021		x		MT-FO-04	001	Representante Legal	Responsable de SST	x	
32	Mantenimiento Correctivo de Maquinaria	Agosto, 2021		x		MT-FO-05	001	Representante Legal	Responsable de SST	x	
33	Mantenimiento Locativo	Septiembre, 2021		x		MT-FO-07	001	Representante Legal	Responsable de SST	x	
34	Reporte de Inspección de Mantenimiento	Agosto, 2021		x		MT-FO-06	001	Representante Legal	Responsable de SST	x	
35	Entrega de elementos de protección personal	Septiembre, 2021		x		SST-FO-09	001	Representante Legal	Responsable de SST	x	
36	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	Septiembre, 2021	x			SST-PR-02	001	Representante Legal	Responsable de SST		x
37	Conformación brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	Septiembre, 2021			x	-	-	Representante Legal	Responsable de SST	x	
38	Revisión por la alta dirección.	Septiembre, 2021	x			SST-PR-03	001	Representante Legal	Responsable de SST		x
39	Acta revisión por la dirección	Septiembre, 2021			x	-	-	Representante Legal	Responsable de SST	x	
40	Acciones de Mejora	Septiembre, 2021		x		SST-FO-14	001	Representante Legal	Responsable de SST	x	

Anexo W

Actividades de medicina del trabajo y de prevención y promoción de la Salud

	PROCESO SG-SST	Código: SST-PR-01
		Año: 2021
	Actividades de medicina del trabajo, prevención y promoción de la Salud	Página: 155 de 207
		Versión: 001

1. Objetivos

1.1. Objetivo General

Establecer el conjunto de actividades orientadas a la promoción y control de la salud de los trabajadores de Industrias Ferrer, realizando la planeación, ejecución y seguimiento del programa.

1.2. Objetivos Específicos

- Velar por el mejoramiento y sostenimiento de las condiciones de salud y calidad de vida de los trabajadores
- Instruir a los trabajadores de la empresa para prevenir enfermedades comunes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Realizar seguimientos periódicos al estado de salud de los trabajadores para verificar la eficacia del programa.

2. Alcance

El presente programa involucra al personal vinculado laboralmente a la compañía Industrias Ferrer

3. Glosario

Enfermedad Laboral: “Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar.” (Ley 1562 de 2012, 2012)

Examen Médico Ocupacional: “Acto médico mediante el cual se interroga y examina a un trabajador, con el fin de monitorear la exposición a factores de riesgo y determinar la existencia de consecuencias en la persona por dicha exposición.” (Resolución 2346 de 2007, 2007)

Incapacidad Temporal: “Se entiende por incapacidad temporal, aquella que según el cuadro agudo de la enfermedad o lesión que presente el afiliado al Sistema General de Riesgos Profesionales, le impida desempeñar su capacidad laboral por un tiempo determinado.” (Ley 776 de 2002, 2002)

Invalidez: “Se considera con invalidez la persona que, por cualquier causa, de cualquier origen, no provocada intencionalmente, hubiese perdido el 50% o más de su capacidad laboral.” (Decreto 917 de 1999, 1999)

Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad: “Son todas aquellas acciones, procedimientos e intervenciones integrales, orientadas a que la población, como individuos y como familias, mejoren sus condiciones para vivir y disfrutar de una vida saludable y para mantenerse sanos.” (EPS, 2021)

4. Desarrollo

La realización de las actividades de medicina preventiva y del trabajo se establecen de la siguiente manera:

4.1. Medicina del Trabajo

4.1.1. Evaluaciones medicas de ingreso, periódicas o de reintegro (post incapacidad).

4.1.1.1. Evaluaciones medicas de ingreso

Objetivo: Realizar el diagnóstico médico general de la salud de la persona aspirante, evaluando capacidades físicas y mentales para el cargo.

Metodología: Todo el personal elegido en el proceso de selección para trabajar en la empresa, se practicará los exámenes, ejecutándose de manera previa a la exposición del riesgo, en el caso de restricciones se socializará al trabajador por medio del médico ocupacional. El responsable del SG-SST entregará al personal seleccionado las ordenes de exámenes médicos de ingreso, para que proceda a la práctica de la evaluación médica ocupacional que aplique teniendo en cuenta lo establecido en el profesiograma.

4.1.1.2. Evaluaciones medicas periódicas

Objetivo: Realizar la valoración de las condiciones del en las que el trabajador se desvincula de las tareas o funciones asignadas.

Metodología: Como resultado de la práctica de las evaluaciones médicas ocupacionales periódicas, el médico ocupacional generará anualmente el diagnóstico de condiciones de salud, donde se utilizará para orientar las actividades de promoción y prevención.

4.1.1.3. Evaluaciones medicas de cambio de ocupación o reintegro

Objetivo: Realizar el diagnóstico médico general de la salud de los trabajadores evaluando capacidades físicas y mentales y sin que las nuevas condiciones de exposición afecten su salud.

Metodología: Cada vez que el trabajador cambie de ocupación donde implique exposición a nuevos riesgos se aplicara la evaluación médica de cambio de ocupación que aplique teniendo en cuenta lo establecido en el profesiograma. En caso de que el trabajador se reintegre por una incapacidad, se realiza la evaluación médica con el fin de medir las capacidades y las recomendaciones antes de la reincorporación. El

responsable del SG-SST entregara al personal las ordenes de exámenes médicos dependiendo el caso (cambio de ocupación, reintegro post incapacidad), para que proceda a la práctica de la evaluación médica ocupacional que aplique teniendo en cuenta lo establecido en el profesiograma.

4.1.2. Diagnostico Condiciones de Salud

La persona que realice las evaluaciones medica ocupacionales debe entregar un informe sobre el diagnostico general de la salud de los trabajadores de la empresa que valore, el cual ayudara al realizar la recolección y análisis de información, para poder establecer las medidas relativas al cumplimiento y desarrollo de los programas de promoción de la salud, el desarrollo de los sistemas de vigilancia epidemiológica. Para poder definir y revisar los programas de Vigilancia Epidemiológica y Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad

4.2. Programa de vigilancia epidemiológica

La vigilancia epidemiológica busca identificar, monitorear, intervenir y realizar un seguimiento hacia los factores de riesgos que se encuentran en las actividades laborales que pueden generar enfermedades laborales, ayudando a recolectar información acerca de la salud de los trabajadores que se encuentran expuestos y que puedan generar una enfermedad laboral. Esto busca minimizar los efectos negativos de estos, contribuyendo al desarrollo de mejores condiciones de salud en la empresa

Actualmente se quiere implementar 4 Programas de Vigilancia Epidemiológica:

- Exposición a Trastornos Musculo Esqueléticos (TME) – PVE de ergonomía
- Exposición a Ruido – PVE de protección auditiva

- Diabetes, hipertensión, obesidad – PVE de prevención de enfermedades laborales
- Alteraciones producidas por riesgos psicosociales – PVE riesgos psicosociales


4.3. Programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad

A partir del perfil sociodemográfico, el diagnóstico de condiciones de salud, entre otras fuentes de información, se establece algunas actividades para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, para motivar a los trabajadores en aprendizaje al autocuidado y el diagnóstico precoz. Por lo que se tendrán en cuenta como mínimo los siguientes temas:

- Vacunación
- Programa de salud visual
- Técnicas para el manejo del estrés
- Estilos de vida saludable


Anexo Z

Historial médico

		HISTORIAL MÉDICO LABORAL					Código: SST-FO-06	
							Fecha Edición: Septiembre,2021	
							Página: 01	
							Versión: 01	
#	Fecha	Nombre	Documento de Identidad	Edad	Sexo (F - M)	Puesto de Trabajo	Recomendaciones	
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								

Anexo BB

Formato de investigación de accidentes (Positiva)

	POSITIVA S.A. Compañía de Seguros / ARP -Gestión Documental- FORMATO INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO Resolución 1401 de 2008 Proceso Promoción y Prevención	Código: VP-RE-IIAT-02 Versión: 2 Fecha: 2009/09 Página 1 de ____
	I. INFORMACIÓN SOBRE LA INVESTIGACIÓN	
	INCIDENTE <input type="checkbox"/> ACCIDENTE DE TRABAJO <input type="checkbox"/> Leve <input type="checkbox"/> Grave <input type="checkbox"/> Mortal <input type="checkbox"/>	
FECHA DE LA INVESTIGACIÓN D D M M A A A A	DEPARTAMENTO CODIGO	MUNICIPIO CODIGO
HORA EN QUE SE REALIZÓ LA INVESTIGACIÓN DE H H M M A.M. / P.M. A H H M M A.M. / P.M.		RESPONSABLE DE LA INVESTIGACIÓN
MATERIAL AUDIOVISUAL ANEXO (Especificar cantidad) ¿Cuántos? Fotografías <input type="checkbox"/> Videos <input type="checkbox"/> Cintas de Audio <input type="checkbox"/> Ilustraciones <input type="checkbox"/> Diagramas <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>		TIPO DE VINCULADOR LABORAL <input type="checkbox"/> (1) Empleador <input type="checkbox"/> (2) Contratante <input type="checkbox"/> (3) Cooperativa
II. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL EMPLEADOR, CONTRATANTE O COOPERATIVA		NOMBRE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL CODIGO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
TIPO DE IDENTIFICACIÓN NIT CC CE NU PA DIRECCIÓN PRINCIPAL		No.
TELÉFONO FAX DEPARTAMENTO CODIGO MUNICIPIO CODIGO CORREO ELECTRÓNICO DEL EMPLEADOR	ZONA <input type="checkbox"/> Urbana <input type="checkbox"/> Rural	
CENTRO DE TRABAJO DONDE LABORA EL TRABAJADOR INVOLUCRADO NOMBRE DE ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL CENTRO DE TRABAJO CODIGO		¿Son los datos del centro de trabajo los mismos de la sede principal? <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No Solo en caso negativo, diligenciar las siguientes casillas sobre el centro de trabajo
TELÉFONO FAX DEPARTAMENTO CODIGO MUNICIPIO CODIGO CORREO ELECTRÓNICO DEL EMPLEADOR	ZONA <input type="checkbox"/> Urbana <input type="checkbox"/> Rural	
III. INFORMACIÓN DE LA PERSONA INVOLUCRADA EN EL INCIDENTE O ACCIDENTE		TIPO DE VINCULACIÓN <input type="checkbox"/> (1) Planta <input type="checkbox"/> (2) Miérol <input type="checkbox"/> (3) Cooperado <input type="checkbox"/> (4) Estudiante o Aprendiz <input type="checkbox"/> (5) Independiente
TIPO DE IDENTIFICACIÓN CC CE NU PA TI PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO PRIMER NOMBRE SEGUNDO NOMBRE		No.
FECHA DE NACIMIENTO GÉNERO EPS A LA QUE ESTA AFILIADO CODIGO EPS AFP A LA QUE ESTA AFILIADO CODIGO AFP ARP A LA QUE ESTA AFILIADO CODIGO ARP	D D M M A A A A M F	
DEPARTAMENTO CODIGO MUNICIPIO CODIGO	TELÉFONO FAX CORREO ELECTRÓNICO DEL TRABAJADOR DIRECCIÓN ZONA <input type="checkbox"/> Urbana <input type="checkbox"/> Rural	
CARGO OCUPACIÓN HABITUAL CODIGO FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA TIEMPO EN LA OCUPACIÓN ANTIGÜEDAD EN EL CARGO	Años Meses Años Meses	
JORNADA DE TRABAJO HABITUAL SALARIO U HONORARIOS (Mensual) FECHA DE MUERTE DEL TRABAJADOR EL TRABAJADOR RECIBIÓ ATENCIÓN OPORTUNA DE PRIMEROS AUXILIOS	(1) Domingo <input type="checkbox"/> (2) Nocturno <input type="checkbox"/> (3) Mixto <input type="checkbox"/> (4) Turnos <input type="checkbox"/> D D M M A A A A Si No ¿Por qué?	
IV. INFORMACIÓN SOBRE EL INCIDENTE O ACCIDENTE DE TRABAJO		FECHA DE OCURRENCIA HORA DE OCURRENCIA JORNADA
DÍA DE LA SEMANA EN QUE OCURRIÓ EL EVENTO ESTABA REALIZANDO SU LABOR HABITUAL (Especifique si la respuesta es negativa) CODIGO		L M M J V S D Si No Especifique
TIPO DE INCIDENTE O ACCIDENTE (Seleccione una opción y especifique) Especifique:		1) Violencia 2) Tránsito 3) Deportivo 4) Recreativo o cultural 5) Propios del trabajo
DEPARTAMENTO COD MUNICIPIO COD ZONA TIEMPO LABORADO PREVIO INCIDENTE O AT IPS QUE ATENDIÓ AL ACCIDENTADO	<input type="checkbox"/> Urbana <input type="checkbox"/> Rural Horas Minutos	
LUGAR EXACTO DONDE OCURRIÓ EL INCIDENTE O ACCIDENTE SITIO EXACTO DONDE OCURRIÓ EL INCIDENTE O ACCIDENTE Especifique	<input type="checkbox"/> Dentro de la empresa <input type="checkbox"/> Fuera de la empresa <input type="checkbox"/> Otra empresa <input type="checkbox"/> Almacenes o depósitos <input type="checkbox"/> Escaleras <input type="checkbox"/> Parquesaderos o áreas de circulación vehicular <input type="checkbox"/> Otras áreas comunes <input type="checkbox"/> Otro (¿Cuál?) <input type="checkbox"/> Áreas recreativas o deportivas <input type="checkbox"/> Corredores o pasillos <input type="checkbox"/> Oficinas	
V. DESCRIPCIÓN DEL INCIDENTE O ACCIDENTE DE TRABAJO		¿HABIAN OCURRIDO EVENTOS SIMILARES ANTERIORMENTE? Si No NÚMERO DE PERSONAS QUE PRESENCIARON EL INCIDENTE O ACCIDENTE ¿SE HAN PRESENTADO OTROS INCIDENTES O ATEN EN EL ÁREA DE TRABAJO? Si No
¿EL EVENTO SIMILAR FUE INVESTIGADO? Si No ¿SE HABÍA CONSIDERADO ESTA CONDICIÓN COMO PRIORITARIA EN EL PANORAMA DE RIESGOS? Si No ¿EL TRABAJADOR HA ESTADO INVOLUCRADO EN OTROS AT O INCIDENTES ANTERIORES? Si No ¿SE CUENTA CON PANORAMA DE RIESGOS ACTUALIZADO? Si No	Describe en forma detallada cómo ocurrió el accidente	

VI. DESCRIPCIÓN DEL AGENTE QUE PRODUJO EL ACCIDENTE (Diligencie solo las variables que aplican para el caso investigado)

AGENTE		MATERIAL				MARCA		MODELO				REFERENCIA					
PESO		TAMAÑO Especificar unidad de medida				VELOCIDAD		TIEMPO DE USO		MANTENIMIENTO				HA SIDO REPARADO			
UNIDAD DE MEDIDA		ALTURA	ANCHO	VOLUMEN	PROFUNDIDAD	Unidad de medida	Años	Meses	FECHA DE ÚLTIMO MANTENIMIENTO				Si	No			
									D	D	M	M	A	A	A		
EXPLOSIVOS	NOMBRE	CANTIDAD		GASES		CANTIDAD		TEMPERATURA		SUSTANCIA				CANTIDAD		VOLTAJE ELÉCTRICO	
		UNIDAD DE MEDIDA				UNIDAD DE MEDIDA		UNIDAD DE MEDIDA					UNIDAD DE MEDIDA		UNIDAD DE MEDIDA		

DETALLES ADICIONALES:

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ¿El trabajador necesitaba EPP? Si/ No ¿El trabajador estaba utilizando adecuadamente todos los EPP? Si/ No

OBSERVACIONES:

VII. CARACTERIZACIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO (No aplica para incidentes)

VER REGISTRO Y NOTIFICACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO O.I.T. (Páginas 4,5 y 6)

No.	VARIABLE	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
1	TIPO DE LESIÓN		
2	PARTE DEL CUERPO AFECTADA		
3	MECANISMO DEL ACCIDENTE		
4	AGENTE DEL ACCIDENTE		

ANÁLISIS DE CAUSALIDAD (Ver tabla de codificación NTC 3701 páginas 7 y 8)

DESCRIPCIÓN CAUSAS BÁSICAS		DESCRIPCIÓN CAUSAS INMEDIATAS	
FACTORES PERSONALES		ACTOS SUBESTANDAR	
	CÓDIGO		CÓDIGO
	CÓDIGO		CÓDIGO
FACTORES DEL TRABAJO		CONDICIONES AMBIENTALES SUBESTANDAR	
	CÓDIGO		CÓDIGO
	CÓDIGO		CÓDIGO

VIII. DESCRIPCIÓN DEL INCIDENTE O AT POR PARTE DEL TRABAJADOR Y/O TESTIGOS IMPORTANTES


POR FAVOR UTILIZAR FORMATO ANEXO NO. 1 PARA TESTIMONIOS SOBRE EL ACCIDENTE O INCIDENTE DE TRABAJO

IX. ANÁLISIS Y RECOMENDACIONES DEL GRUPO INVESTIGADOR

JEFE INMEDIATO O SUPERVISOR	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
TIPO DE DOCUMENTO CC TI CE NU PA			
No.			
ENCARGADO DEL P.S.O.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
TIPO DE DOCUMENTO CC TI CE NU PA			
No.			
INTEGRANTE DE COPASO O VIGIA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
TIPO DE DOCUMENTO CC TI CE NU PA			
No.			
BRIGADISTA DE EMERGENCIAS	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
TIPO DE DOCUMENTO CC TI CE NU PA			
No.			
OTRO PARTICIPANTE DE LA INVESTIGACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
TIPO DE DOCUMENTO CC TI CE NU PA			
No.			
Diligenciar sólo cuando interviene un representante de la ARP en la investigación			
REPRESENTANTE DE LA ARP	NOMBRES Y APELLIDOS	LICENCIA EN SALUD OCUPACIONAL	FIRMA
TIPO DE DOCUMENTO CC TI CE NU PA			
No.		No. AÑO	

Anexo CC

Inspecciones a instalaciones, maquinaria y equipo

		INSPECCIONES A INSTALACIONES, MAQUINARIA Y EQUIPO			Código:	MT-FO-01	
					Fecha Edición:	Septiembre,2021	
					Página:	01	
					Versión:	01	
Fecha inspección:					Sala a inspeccionar:		
Responsable de la inspección:							
Características a Inspeccionar				Estado			Observaciones
				C	NC	N/A	
Condición de Seguridad Locativa	1	Los materiales son almacenados en lugares específicos para ello					
	2	Las áreas de almacenamiento están delimitadas y señalizadas					
	3	El piso es resistente, horizontal y homogéneo					
	4	Los materiales están bien ubicados en los estantes, sin riesgo de caer					
	5	Los pasillos y vías se mantienen limpias, en buen estado y con buena iluminación					
	6	Los pasillos y vías están libres de obstrucciones que puedan causar riesgos					
	7	El personal cuenta con elementos de protección adecuados					
	8	El personal cuenta con elementos de protección adecuados					
	9	La ventilación es adecuada					
	10	El ruido es tolerable					
	11	Los pisos se mantienen limpios y secos					
	12	Cuando se requiere, se usan señales de advertencia de pisos húmedos					
	13	El puesto de trabajo se encuentra aseado					
	14	La iluminación en general es adecuada					
	15	Existe señalización y demarcación en el piso de la planta					
	16	La señalización es clara y con los colores adecuados					
	17	Las diferentes áreas y espacios están identificados					
	18	Desde cualquier sitio donde se ubique, identifica una señal que indique la ruta de evacuación y el punto de encuentro					
	19	(Otros)					

Condición de Seguridad Mecánica	1	Las herramientas están en buen estado y adecuadas para la tarea				
	2	El uso de herramientas de trabajo según la tarea desarrollada es el adecuado y ergonómico				
	3	Los trabajadores se encuentran capacitados en la utilización de herramientas				
	4	Los EPP son los adecuado para la tarea				
	5	Los colaboradores cumplen las normas generales de seguridad para trabajo con equipo en movimiento				
	6	La maquinaria tiene guardas que protegen al trabajador de atrapamiento por partes en movimiento				
	7	Hay sistemas de permiso y bloqueo que eviten la operación de las máquinas mientras haya personas en labores de mantenimiento				
	8	Las labores de mantenimiento tales como limpieza, lubricación, ajuste o reparación se efectúan con los equipos apagados				
	9	Sólo personas entrenadas tienen autorización para utilizar las herramientas y la maquinaria				
	10	(Otros)				
Condición de Seguridad Eléctrica	1	Los EPP para condiciones eléctricas son utilizados adecuadamente				
	2	Las conexiones no pasan por vías de circulación				
	3	Las conexiones no pasan por zonas expuestas a chispas u otras fuentes de calor				
	4	Las conexiones no tienen contacto con agua				
	5	Los enchufes y tomacorrientes están en buenas condiciones				
	6	El cableado de las computadoras y equipos están organizados				
	7	(Otros)				
Otras Características a Inspeccionar			Estado			Observaciones
			C	NC	N/A	
1						
2						
3						
4						
5						

Observaciones
<hr/> <p>Responsable de Inspección</p>

Anexo DD

Inspección general del SG-SST


		INSPECCIÓN GENERAL DEL SG-SST			Código:	SST-FO-08	
					Fecha Edición:	Septiembre, 2021	
					Página:	01	
					Versión:	01	
Fecha inspección:			Sala a inspeccionar:				
Responsable de la inspección:							
Aspectos a Evaluar				Estado			Observaciones
				C	NC	N/A	
Recursos Humanos	1	El personal conoce la política y los objetivos del SG-SST					
	2	El personal conoce quienes son los integrantes del COPASST					
	3	Se evidencian canecas para la disposición de residuos					
	4	El personal conoce sus responsabilidades en SST					
	5	El personal conoce los riesgos asociados a las tareas desarrolladas					
	6	El personal participa en reuniones de SST					
	7	(Otros)					
Locativo	1	El área de trabajo se encuentra libre de peligros para tropiezos					
	2	Las instalaciones se encuentran limpias y ordenadas					
	3	Las áreas de trabajo se encuentran marcadas y señalizada					
	4	Las áreas de trabajo cuentan iluminación adecuada					
	5	Hay suficientes sillas y todas son ergonómicas					
	6	Los EPP se mantienen en forma satisfactoria					
	7	(Otros)					
Emergencias	1	El personal conoce quienes son los integrantes de la brigada de emergencia					
	2	El personal conoce que hacer en caso de emergencias					
	3	Mapa y/o plano de evacuación visible y en buenas condiciones					
	4	(Otros)					
Otras Características a Inspeccionar				Estado			Observaciones
				C	NC	N/A	
1							

2				
3				
4				
5				
Observaciones				
<p>_____</p> <p>Responsable de Inspección</p>				
<p>_____</p> <p>Responsable de Área</p>				

3																		
4																		
5																		
Inspección General de Elementos de Emergencia																		
N°	Aspectos a Evaluar	Estado			Observaciones													
		C	NC	N/A														
1	La camilla se encuentra ubicada en el lugar designado, limpia y de fácil acceso																	
2	Los inmovilizadores se encuentran cerca de la camilla, limpios y de fácil acceso																	
3	Se realizaron pruebas de alarma de evacuación que indican está en buenas condiciones																	
4	Se realizan prueba de la alarma contra incendio u detectores de humo que indican están en buenas condiciones																	
5	La señalización de evacuación, emergencias y punto de encuentro es suficiente y fácilmente entendible en caso de una emergencia																	
6	Las luces de emergencia se les realiza prueba que indica están en buenas condiciones																	
7	El gabinete contra incendio contiene manguera con boquilla, hacha, llave spanner doble servicio y extintor																	
<hr/> Responsable de Inspección																		


Anexo GG

Mantenimiento correctivo de maquinaria

	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MAQUINARIA					Código:	MT-FO-05
						Fecha Edición:	Septiembre,2021
						Página:	01
						Versión:	01
Equipo	Fecha (DDMMAA)	Tipo de revisión (marcar con "X")		Descripción de la reparación	Repuestos o insumos utilizados	Tiempo parada maquinaria	Reparado por
Nombre							
Máquina Fileteadora		EL					
		ME					
Máquina Plana		EL					
		ME					
Máquinas de Coser		EL					
		ME					
Máquina Bordadora		EL					
		ME					
Máquina de Corte		EL					
		ME					
Equipos de Cómputos		EL					
		ME					
Impresora		EL					
		ME					
Convenciones							
EL	Eléctrico						
ME	Mecánico						


Anexo II

Reporte de inspección de mantenimiento

	REPORTE DE INSPECCIÓN DE MANTENIMIENTO						Código:	MT-FO-03
							Fecha Edición:	Septiembre,2021
							Página:	01
							Versión:	01
Fecha de aprobación:			Fecha de próxima revisión:					
Verificación de mantenimiento preventivo								
Máquina / Equipo / Herramienta	Descripción de la falla	Sugerencia			Prioridad			
		Cambiar	Ajustar	Modificar	Urgente	Semanal	Mensual	Próximo Mes
Nombre de quien realiza la verificación:								
Cédula:								
Firma:								
Observaciones:								

Anexo KK

Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias

	PROCESO SG-SST	Código	SST-PR-02
	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	Versión	001
		Página 183 de 18	

Introducción

El plan de contingencias y evacuación es la planificación y organización para la utilización óptima de los medios técnicos previstos con la finalidad de reducir al mínimo las posibles consecuencias que puedan derivarse de una situación de riesgo, por lo tanto, una forma de actuación que se debe elaborar para que cada persona involucrada sepa lo que tiene que hacer y llevarlo a la práctica en el menor tiempo posible.

Objetivos

Objetivo General


Industrias Ferrer establece y genera destrezas, condiciones y procedimientos que les permita a la empresa, prevenir y proteger en caso de desastres o amenazas colectivas que puedan poner en peligro su integridad.

Objetivos específicos

1. Desarrollar una rápida y adecuada detección y reporte de cualquier tipo de amenaza que pueda poner en peligro la integridad de los trabajadores de Industrias Ferrer.
2. Contar con una adecuada estructura organizativa en casos de emergencia.
3. Estructurar un proceso normalizado de evacuación.

Información general de la empresa

Tabla 1 - Datos Generales de la empresa

		DATOS GENERALES	
RAZÓN SOCIAL		NIT	
Industrias Ferrer			
Representante Legal	Hamilton Ferreira Patiño	Tipo de empresa	
No. Telefónico	476 2999 310 3146114	Dirección	Calle 17 sur # 28 - 11 Piso 2-3
DEPARTAMENTO	CIUDAD	LOCALIDAD	BARRIO
Cundinamarca	Bogotá	Antonio Nariño	La fragua
SECTORES INMEDIATOS			
NORTE			
SUR			
ORIENTE			
OCCIDENTE			

Recursos Para La Atención A Emergencias

Recursos de extintores

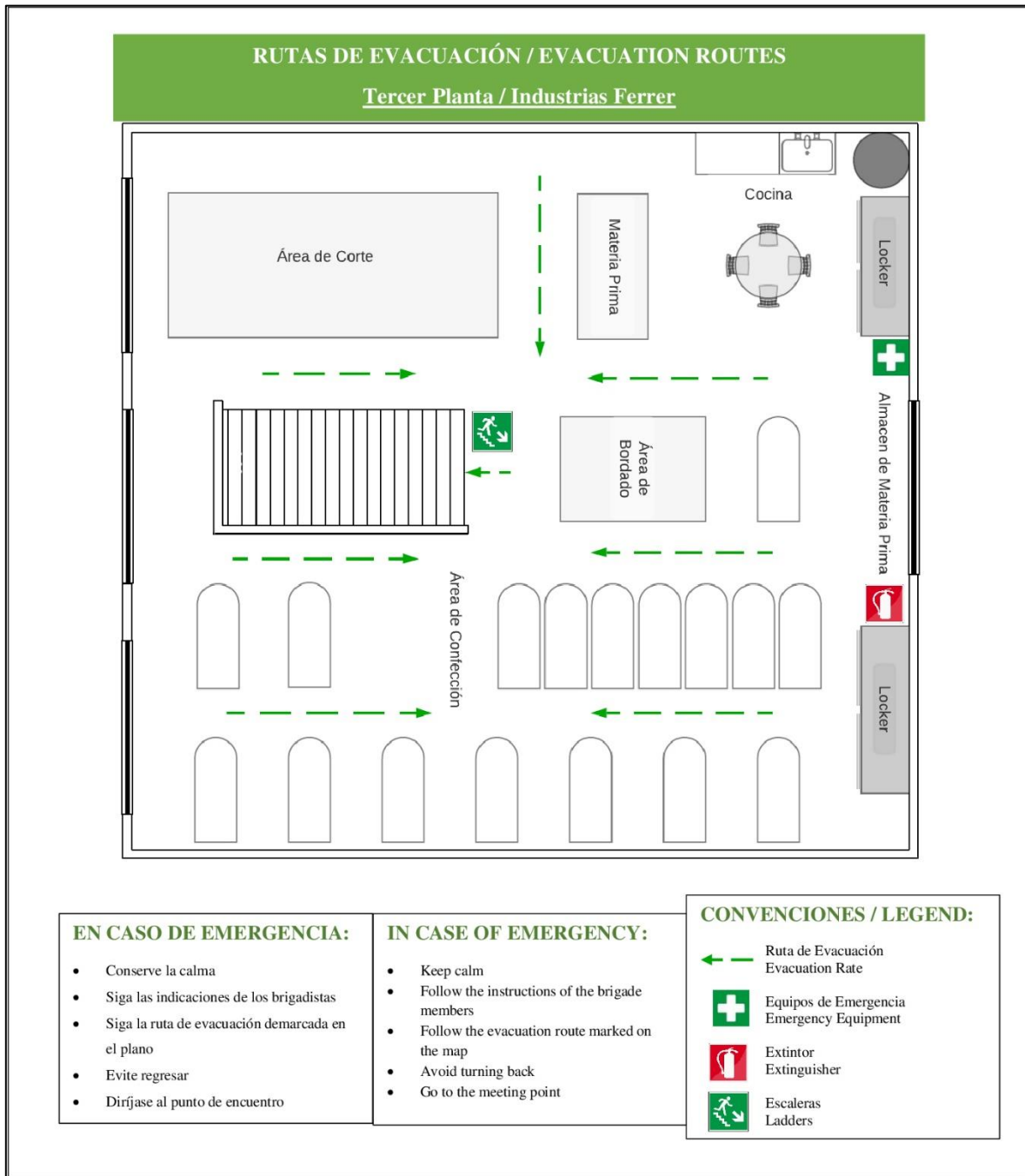
Tipo de extintor	Capacidad	Cantidad	Ubicación
Extintor exfumitec	10 lb	1	Área administrativa
Extintor multipropósito	10 lb	1	Área producción

Recursos de botiquines

Descripción	Capacidad	Cantidad	Ubicación
Gasas limpias de paquete	20	2	Área administrativa
Bajalenguas	20	1	
Esparadrapo de tela 4"	1	1	
Guantes de látex	50	1	
Tapabocas desechables	50	1	
Venda elástica de 3x5	1	1	
Algodón	1	1	
Solución salina	1	1	
Alcohol antiséptico	1	1	
Curas	10	1	
Alcohol antiséptico	1	1	
Tijeras	1	1	

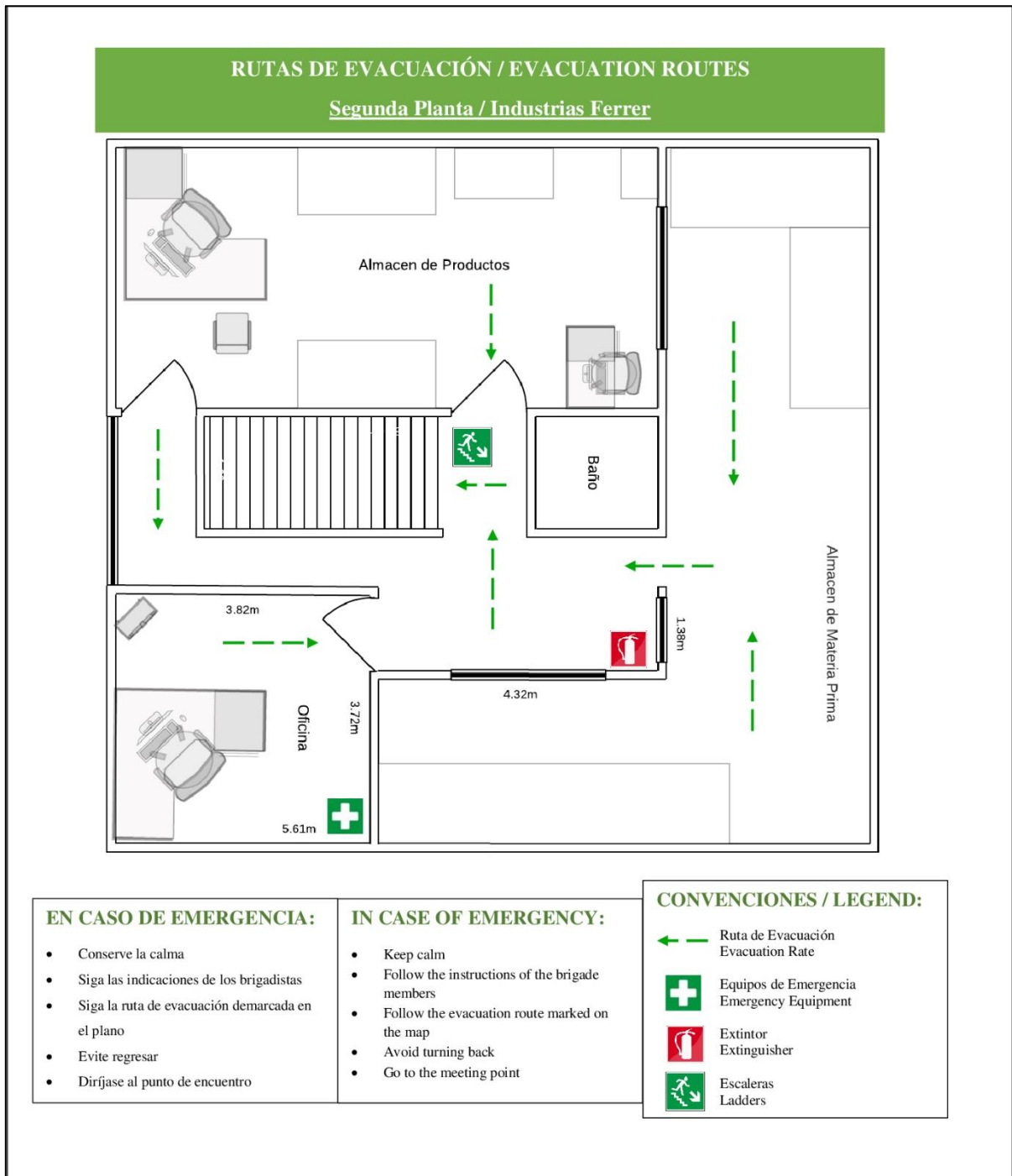
Identificación de rutas de descarga y salidas de emergencia evacuación

Ilustración 1 - Ruta de Evacuación Tercera Planta



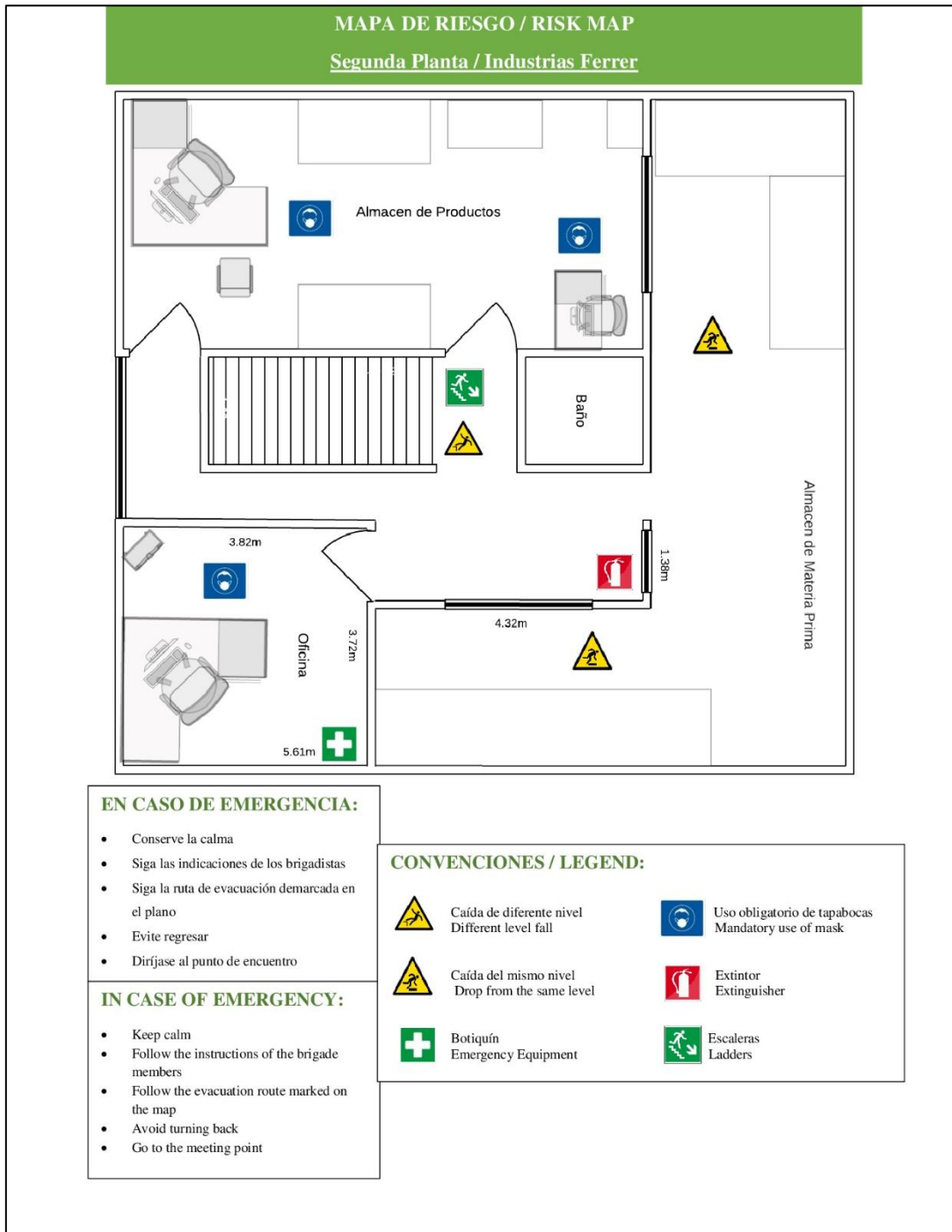
Elaboración Propia.

Ilustración 2 - Ruta de Evacuación Segunda Planta



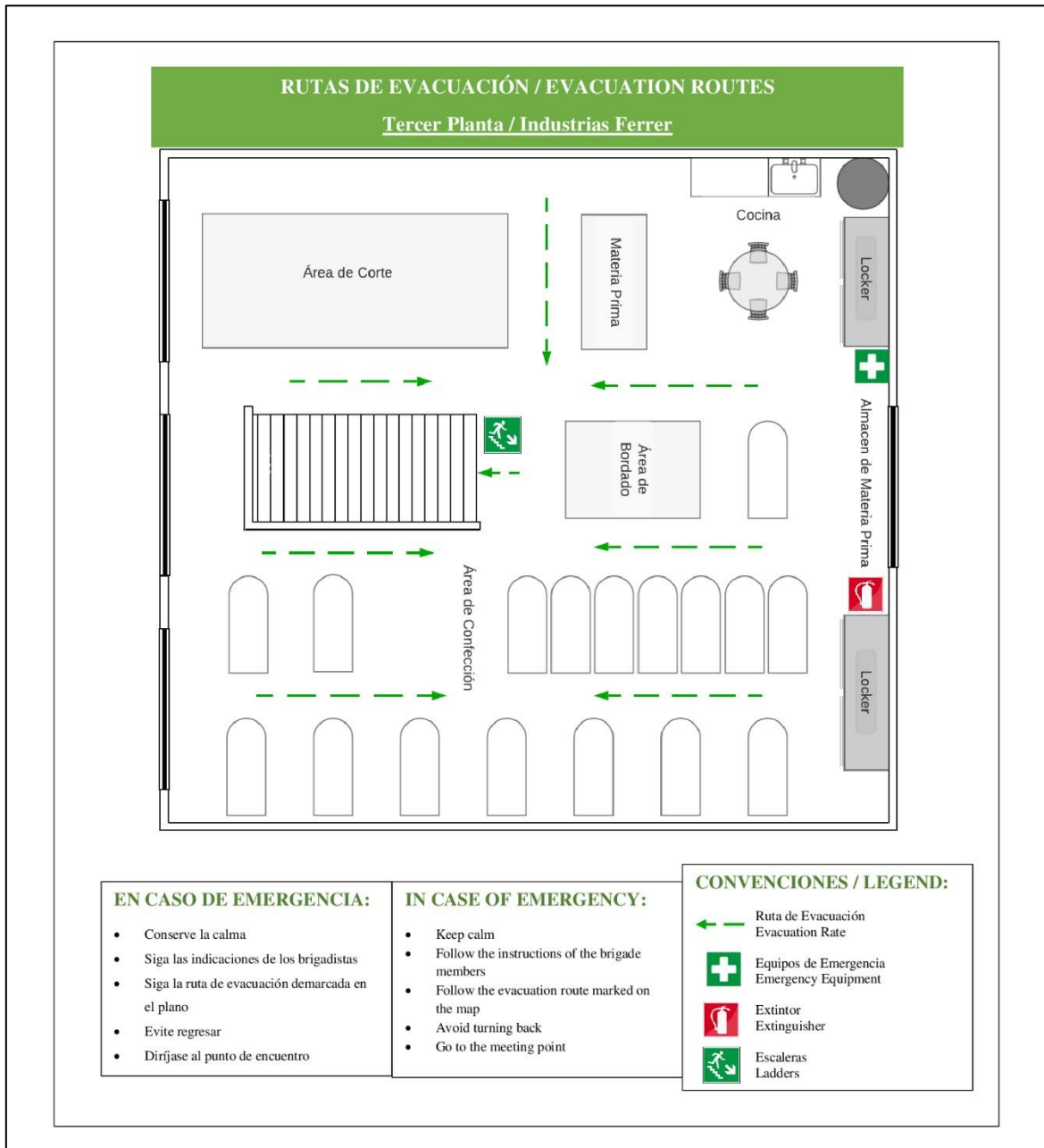
Elaboración Propia.

Ilustración 3 - Mapa de Riesgo Segunda Planta



Elaboración Propia.

Ilustración 4 - Mapa de Riesgo Segunda Planta




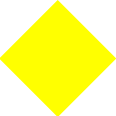
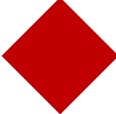
Elaboración Propia.

Identificación de las amenazas y evaluación de riesgo

Con base en la identificación de amenazas, se puede realizar el análisis de los tipos de desastres que puede afectar las instalaciones y sus efectos conocidos, con el fin de establecer los esquemas operativos para evitar o minimizar los efectos. Las amenazas se clasifican por el nivel de riesgo, o posibilidad real de ocurrencia, de acuerdo con los siguientes valores:

Tabla 2

Clasificación Amenazas

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR
Posible	Evento que nunca ha sucedido y que sería excepcional que se presentara, sin descartar su ocurrencia	
Probable	Evento del cual existen antecedentes en la empresa o en otro lugar con condiciones similares.	
Inminente	Evento instrumentado o con información que lo hace evidente y detectable.	

Análisis de Vulnerabilidad

El análisis de vulnerabilidad se basa en definir, identificar y clasificar las amenazas en las que se encuentra la empresa, identificando el nivel de exposición de acuerdo a los criterios. Este análisis se utiliza con el fin de darle fuerza a la seguridad hacia la organización y los trabajadores.

En esta evaluación se tienen en cuenta cuatro criterios con sus respectivas clasificaciones las cuales son:

- Amenaza: Tecnológicas, naturales y sociales

- Persona: Gestión organizacional, capacitación y entrenamiento y características de seguridad.
- Recurso: Suministros, edificaciones y equipos.
- Sistemas y procesos: Servicios, sistemas alternos y recuperaciones.

En el cual cada uno cuenta con su respectiva calificación, dándole el color a su propio rombo, dando como resultado un diamante donde se podrá tener un nivel de riesgo con una calificación alta, media o baja.

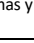
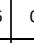


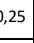
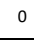
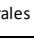
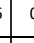


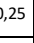
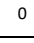
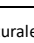
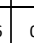


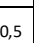
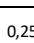
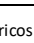
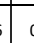
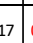



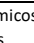
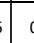
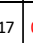

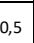
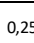
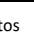
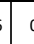
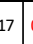

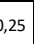
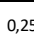
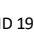
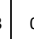


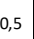

Clasificación de vulnerabilidad

Tabla 3 Clasificación Vulnerabilidad

RANGO	CALIFICACIÓN	COLOR
0.0 - 1.0	Baja	
1.1 - 2.0	Media	
2.1 - 3.0	Alta	


Tabla 4

Consolidado Análisis de Vulnerabilidad

Análisis de Amenaza			Análisis de Vulnerabilidad													Nivel del Riesgo				
Amenaza	Calificación	Color Rombo	Personas				Recursos				Sistemas y Procesos					Resultado del Diamante	Interpretación			
			Gestión Organizacional y Capacitación y Entrenamiento	Características de Seguridad	Total Vulnerabilidad	Color Rombo Personas	Suministros	Edificaciones	Equipos	Total Vulnerabilidad	Color Rombo Recursos	Servicios	Sistemas Alternos	Recuperaciones	Total Vulnerabilidad			Color Rombo Sistemas y		
Fallas en Sistemas y Equipos	Probable		0,16	0	0,33	0,33		0,25	0,5	0	0,58		1	0,25	0,75	2				Medio
Fallas Estructurales	Posible		0,16	0	0,17	0,33		0,25	0,5	0	0,75		1	0,25	0,75	2				Medio
Incendios Estructurales	Posible		0,16	0	0,33	0,33		0,5	0,5	0,25	1,25		1	0,25	0,75	2				Medio
Incendios Eléctricos	Posible		0,16	0	0,17	0,33		0,25	0,5	0	0,75		1	0,25	0,75	2				Medio
Movimientos Sísmicos / Terremotos	Probable		0,16	0	0,17	0,33		0,5	0,5	0,25	1,25		1	0,25	0,75	2				Medio
Asaltos o hurtos	Inminente		0,16	0	0,17	0,33		0,25	0,5	0,25	1		1	0,25	0,75	2				Alto
Pandemia COVID 19	Inminente		0,33	0	0,33	0,67		0,5	0,5	0	1		1	0,25	0,75	2				Alto

Análisis de Amenaza

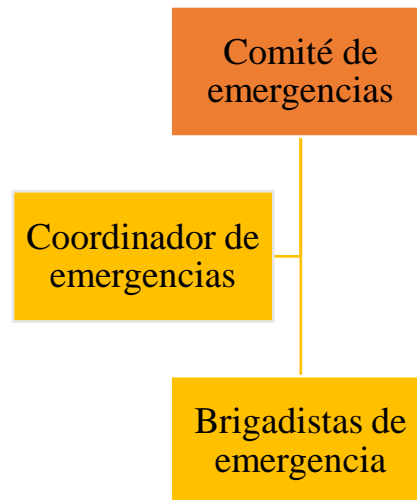
El análisis de la amenaza consiste en determinar los riesgos de seguridad que puede ocasionar un producto o entorno en los que requiere medidas de prevención garantizando niveles de protección a los trabajadores, identificando los documentos de información de la empresa.

		IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS				
		Tipo Emergencia	Fecha	Lugar	Efectos	
IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS						
		Tipo	Origen	Descripción	Calificación	Medidas de Control
NATURALES		Sismo				
		Inundación				
		Tormenta				
		Incendio Forestal				
TECNOLÓGICAS		Incendio				
		Explosión				
		Accidente de transporte				
		Inundación por rompimiento de redes hidráulicas				
		Intoxicación masiva química o alimentaria				
		Colapso estructural				
SOCIALES		Agresión verbal				
		Agresión física				
		Incidente con armas				
		Incursiones armadas				
		Manifestación pública				
		Protesta colectiva				

Estructura y responsabilidades de emergencias

Ilustración 1

Estructura de Emergencias



Comité de Emergencias

La creación y funcionamiento del Comité de Emergencia debe contar con la aprobación y apoyo de la empresa Industrias Ferrer para garantizar el cumplimiento y la efectividad de sus tareas.

Coordinador de emergencia

Tendrá las siguientes responsabilidades:

1. Verificar la veracidad de la situación y activar la señal de alarma en caso de emergencia.
2. Revisar cuantas personas están en las áreas de la empresa.
3. Recordar a los trabajadores de Industrias Ferrer las rutas de salida y puntos de encuentro.

4. Conocer la ubicación de los botiquines y extintores en las instalaciones de la empresa y estar pendiente del buen abastecimiento de estos.
5. Colaborar en el retorno a los puestos de trabajo, una vez normalizada la situación y ordenado el regreso a las instalaciones de la empresa.
6. Sugerir correctivos y hacer observaciones en el mejoramiento del sistema de evacuación

Brigadistas de emergencias

Tendrán las siguientes responsabilidades:

1. Apoyar al comité de evacuación y a los trabajadores en los procedimientos de emergencia.
2. Favorecer la disminución de situaciones de pánico entre los trabajadores evacuados
3. Brindar los primeros auxilios a los heridos leves en las zonas seguras de las instalaciones de Industrias Ferrer

La brigada de emergencias es un organismo conformado por trabajadores o personal contratado por la empresa para atender emergencias que puedan llegar a presentarse y salvaguardar la seguridad y salud de los trabajadores y el personal de la empresa Industrias Ferrer.

Mediante el acta de conformación de la brigada de emergencias deja constancia de los trabajadores o personal contratado que constituyen la brigada, las responsabilidades que asumen por la empresa y los brigadistas, el número de personas que conforman la brigada, las actividades que se asignaran en las etapas de prevención y control.

El proceso para la conformación es voluntario por medio de una convocatoria e inscripciones, elección o personal contratado por parte de la empresa, la brigada de emergencia tiene seis (6) funciones:

1. Brigada de primeros auxilios: La responsabilidad es prestar los primeros auxilios a los lesionados y solicitar ayuda a los centros médicos.



Funciones		
Antes	Durante	Después
Capacitarse en todas las técnicas de los primeros auxilios, desarrollando habilidades y competencias. Mantener al día el equipo de primeros auxilios.	Debe prestar los primeros auxilios a los lesionados en la emergencia. Realizar la clasificación de los heridos.	Reportar los lesionados y las condiciones de salud. Solicitar reposición de los implementos de primeros auxilios.
Conocer el plan de emergencia de la empresa.	Solicitar ayuda a centros médicos más cercanos.	Participar en actividades de investigación de siniestros.
Realizar simulacros de entrenamiento.	Realizar un reporte de cada uno de los lesionados. No generar pánico, ni especulaciones sobre el diagnóstico de la salud.	Realizar la evaluación de respuesta y la atención de la emergencia. Implementar acciones de mejora según resultados.

2. Brigada control de incendios: Es actuar cuando se presente una emergencia de incendio, tratando de extinguirlo con extintores portátiles. Debe acudir al cuerpo de bomberos, defensa civil, siguiendo las instrucciones.



Funciones		
Antes	Durante	Después
Conocer el plan de emergencia de la empresa.	Actuar prontamente en una emergencia de incendio.	Implementar acciones de mejora según resultados.
Ser responsable del estado y funcionamiento adecuado de todo el equipo de control de incendios.	Utilizar los medios disponibles contra incendio como extintores, gabinetes.	Notificar las pérdidas. Solicitar reposición de los equipos del control de incendios.
Conocer los riesgos generales y particulares de incendio en la empresa.	Actuar juntamente con los grupos de emergencia.	Participar en actividades de investigación de siniestros.
Capacitarse y adquirir habilidades, competencias para la emergencia.		Elaborar un informe de la gestión durante la emergencia y mejoras.

3. Brigada de evacuación y rescate: Realizar operaciones de búsqueda y rescate de las personas que queden atrapadas en las instalaciones de la empresa y llevarlas a lugares seguros.



Funciones		
Antes	Durante	Después
Participar en actividades de capacitación y entrenamiento.	Debe prestar los primeros auxilios a los lesionados en la emergencia.	Evacuar el personal de las diferentes áreas hasta el punto de encuentro.
Conocer y verificar periódicamente el estado de las vías de evacuación.	Realizar la clasificación de los heridos.	Realizar el censo para la verificación del personal evacuado.

Conocer adecuadamente las rutas y salidas de evacuación.	Solicitar ayuda a centros médicos más cercanos.	Mantener el grupo de personas unido hasta que se reciba alguna instrucción.
Realizar simulacros de entrenamiento.	Realizar un reporte de cada uno de los lesionados. No generar pánico, ni especulaciones sobre el diagnóstico de la salud.	

Tipos de Señalización Requeridos en Industrias Ferrer

La señalización es necesaria para transmitir una información más clara.

1. **Obligación:** Estas señales indican la protección necesaria que deben utilizar los trabajadores dentro de las instalaciones de la empresa, se caracterizan por que tienen forma circular, símbolo blanco y fondo azul, para la empresa Industrias Ferrer son necesarias las siguientes señalizaciones.



2. **Advertencia:** Estas señales indican los peligros a todas las circunstancias que pueden ocurrir en cualquier momento que están expuestos los trabajadores, se caracterizan por que tienen formas rectangulares, símbolo negro y fondo amarillo, para la empresa Industrias Ferrer son necesarias las siguientes señalizaciones.



3. **Evacuación:** Estas señales proporcionan indicaciones relativas ante una posible emergencia. se caracterizan por que tiene formas rectangulares, símbolo blanco y fondo verde para la empresa Industrias Ferrer son necesarias las siguientes señalizaciones.



4. **Prohibición:** Estas señales indican las prohibiciones o restricciones, las cuales se caracterizan por que tienen forma circular, símbolo rojo y fondo blanco, para la empresa Industrias Ferrer son necesarias estas señalizaciones.



5. **Equipos contra incendios:** Estas señales indican ubicación los elementos contra incendios, proporcionando una instrucción, las cuales se caracterizan por ser de color rojo y blanco, y su forma es cuadrada o rectangular.



Anexo LL

Acta conformación brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias



Bogotá, octubre de 2021

Asunto: Conformación Brigada de Emergencia

En cumplimiento con las políticas y la normatividad del artículo 2.2.4.6.25 del Decreto 1072 del 2015, se reunió el representante legal y sus trabajadores para construir y conformar la brigada de emergencia:

Asistentes	
1.	6.
2.	7.
3.	8.
4.	9.
5.	10.

Se designó la conformación de la brigada de emergencias de la empresa Industrias Ferrer así:

Brigada	Cargo	Nombre	Cédula	Firma
Brigada de primeros auxilios	Coordinador brigadista			
	Brigadista			
	Brigadista			
Brigada contra incendios	Coordinador brigadista			
	Brigadista			
	Brigadista			
Brigada de evacuación y rescate	Coordinador brigadista			
	Brigadista			
	Brigadista			

Donde cada se realizará las siguientes funciones:

1. Brigada de Primeros Auxilios:

- Capacitarse en todas las técnicas de los primeros auxilios, desarrollando habilidades y competencias.
- Mantener al día el equipo de primeros auxilios.
- Conocer el plan de emergencia de la empresa.
- Realizar simulacros de entrenamiento.
- Debe prestar los primeros auxilios a los lesionados en la emergencia.
- Solicitar ayuda a centros médicos más cercanos.
- Realizar un reporte de cada uno de los lesionados.
- Solicitar reposición de los implementos de primeros auxilios.
- Realizar la evaluación de respuesta y la atención de la emergencia.
- Implementar acciones de mejora según resultados.

2. Brigada control de incendios:

- Conocer el plan de emergencia de la empresa.
- Ser responsable del estado y funcionamiento adecuado de todo el equipo de control de incendios.
- Conocer los riesgos generales y particulares de incendio en la empresa.
- Actuar prontamente en una emergencia de incendio.
- Utilizar los medios disponibles contra incendio como extintores, gabinetes.
- Notificar las pérdidas.
- Solicitar reposición de los equipos del control de incendios.
- Participar en actividades de investigación de siniestros.
- Elaborar un informe de la gestión durante la emergencia y mejoras.

3. Brigada de evacuación y rescate:

- Conocer y verificar periódicamente el estado de las vías de evacuación.
- Participar en actividades de capacitación y entrenamiento.

- Conocer y verificar periódicamente el estado de las vías de evacuación.
- Debe prestar los primeros auxilios a los lesionados en la emergencia.
- Solicitar ayuda a centros médicos más cercanos.
- Evacuar el personal de las diferentes áreas hasta el punto de encuentro.
- Realizar el censo para la verificación del personal evacuado.
- Mantener el grupo de personas unido hasta que se reciba alguna instrucción.
- Estar atento a la orden de evacuación.

Representante legal
Industrias Ferrer

Anexo MM

Revisión por la alta dirección.

	PROCESO SG-SST	Código: SST-PR-03
		Año: 2021
	Revisión de la Alta Dirección	Página: 203 de 207
		Versión: 001

Objetivo

La Revisión por la alta dirección tiene como objetivo evaluar el estado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa Industrias Ferrer, con el fin de tomar decisiones que aseguren la eficacia y efectividad continuas para la protección y seguridad de los trabajadores.

Definiciones

Alta dirección: Persona o grupo de personas que dirigen y controlan una empresa.

Efectividad: Logro de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con la máxima eficacia y eficiencia.

Eficacia: Es la capacidad de alcanzar el efecto que espera o se desea tras la realización de una acción.

Eficiencia: Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.

Mejora continua: Proceso recurrente de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lograr mejoras en el desempeño en este campo, de forma coherente con la política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la organización.

Revisión: Actividad emprendida para asegurar la conveniencia, adecuación, eficacia, eficiencia y efectividad del tema objeto de la revisión, para alcanzar unos objetivos establecidos.

Anexo Decreto 1072 de 2015

Artículo 2.2.4.6.31. Revisión por la alta dirección: Debe realizarse por lo menos una (1) vez al año, de conformidad con las modificaciones en los procesos, resultados de las auditorías y demás informes que permitan recopilar información sobre su funcionamiento. Dicha revisión


debe determinar en qué medida se cumple con la política y los objetivos de seguridad y salud en el trabajo y se controlan los riesgos.

La revisión de la alta dirección debe permitir:

1. Revisar las estrategias implementadas y determinar si han sido eficaces para alcanzar los objetivos, metas y resultados esperados del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. Revisar el cumplimiento del plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo y su cronograma.
3. Analizar la suficiencia de los recursos asignados para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
4. Analizar la necesidad de realizar cambios en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), incluida la revisión de la política y sus objetivos.
5. Recolectar información para determinar las medidas de prevención y control de peligros y riesgos.
6. Servir de base para la adopción de decisiones que tengan por objeto mejorar la identificación de peligros y el control de los riesgos y en general mejorar la gestión en seguridad y salud en el trabajo de la empresa.
7. Evidenciar que se cumpla con la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales, el cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales.
8. Establecer acciones que permitan la mejora continua en seguridad y salud en el trabajo.
9. Inspeccionar sistemáticamente los puestos de trabajo, las máquinas y equipos y en general, las instalaciones de la empresa.

Anexo NN

Acta revisión por la dirección

		ACTA DE REVISION POR ALTA GERENCIA	
Lugar:	Industrias Ferrer		
Fecha:		Hora:	
Orden del día			
Documentos revisados			
ASISTENTES			
No	Nombre	Cargo	Firma
<hr/> Representante Legal Industrias Ferrer		<hr/> Revisó	

Anexo OO

Acciones de Mejora

	ACCIONES DE MEJORA		Código:	SST-FO-14
			Fecha Edición:	Octubre, 2021
			Página:	01
			Versión:	01
Fecha de elaboración:		Responsable:		
Fecha del hallazgo:		Reportado por:		
Lugar del hallazgo:				

Por favor, marque con una X el tipo de acción que se genera:			
Acción preventiva: _____		Acción correctiva: _____	
Fuente del hallazgo: (Por favor, marque con una X)			
Auditoría interna	<input type="checkbox"/>	Revisión por la Alta Dirección	<input type="checkbox"/>
Auditoría externa	<input type="checkbox"/>	Gestión de peligros y riesgos	<input type="checkbox"/>
Inspecciones	<input type="checkbox"/>	Accidente de trabajo	<input type="checkbox"/>
Enfermedad Laboral	<input type="checkbox"/>	Incidente de trabajo	<input type="checkbox"/>
¿Otro?	<input type="checkbox"/>		
Descripción del hallazgo:			
Análisis de causas:			
Solución o corrección aplicada:			
Plan de acción propuesto:			

Actividad	Responsable	Fecha de ejecución	Fecha de seguimiento	Comentarios de seguimiento
La acción preventiva o correctiva fue efectiva			Fecha cierre de la acción	
Si: _____ No: _____				
<p style="text-align: center;">_____ Representante Legal</p>		<p style="text-align: center;">_____ Representante SST</p>		